

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Orientaciones sobre redacción y estructura



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
P. Luis Achaerandio, S. J.

FACULTAD
DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y
SOCIALES

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Orientaciones sobre redacción y estructura

Con este recurso
la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
contribuye con
¡pasión por hacer que el mundo cambie de verdad!

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Orientaciones sobre redacción y estructura

Expertos temáticos: Lcda. Nancy Arroyave, Dr. Marco Vinicio Quan Ramírez

Editor ©2020 Universidad Rafael Landívar

© 2020 Vicerrectoría Académica. Centro de Actualización Psicopedagógica (CAP) Coordinación de Recursos Psicopedagógicos

Reservados todos los derechos de conformidad con la ley. No se permite la reproducción total o parcial de este material, ni su traducción, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los titulares del copyright. Este material tiene fines exclusivamente académicos, didácticos y no comerciales.

El contenido de la presente publicación es responsabilidad de los expertos temáticos.

Centro de Actualización Psicopedagógica (CAP)

Dirección: Carlos Lima Taracena

Coordinación de producción: Leslie Quiñónez de Clayton

Edición: Julio Avendaño

Revisión de prueba: Lisa Marie Peña y Leslie Quiñónez de Clayton

Diseño y diagramación: Mariajosé Espina



Este material digital es propiedad de la Universidad Rafael Landívar, se comparte por medio de una licencia Creative Commons del tipo «Atribución-No Comercial- Sin Derivadas 4.0 Internacional» (CC BY-NC –ND 4.0), la cual permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato siempre y cuando no se haga uso con propósitos comerciales, se reconozca la autoría original y tenga el apoyo del editor. No podrá realizar obras derivadas de este material. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Índice

Presentación	I
Introducción	II
Glosario	III
Referencias.....	VIII
1. La reseña	1
¿Qué sabes sobre este tema?.....	2
Definición	3
La reseña en la vida académica y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales.....	5
Cómo preparar la reseña	9
Estructura de la reseña.....	12
Ejemplo de una reseña en el ámbito de las Ciencias Sociales	13
Rúbrica para evaluar la reseña	16
2. El ensayo.....	17
¿Qué sabes sobre este tema?.....	18
Definición	19
El ensayo en la vida académica y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales.....	21
Cómo preparar el ensayo.....	25
Estructura del ensayo	26
Ejemplo de un ensayo expositivo.....	28
Analicemos el ensayo.....	31
Rúbrica para evaluar el ensayo	32
3. El artículo.....	33
¿Qué sabes sobre este tema?.....	34
3.1 El artículo académico.....	35
Definición	35
El artículo académico en la vida estudiantil y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales	36

Cómo preparar un artículo académico	39
Estructura del artículo académico.....	40
Ejemplo de un artículo académico	40
Rúbrica para evaluar artículos académicos.....	46
3.2. El artículo periodístico.....	47
¿Qué sabes sobre este tema?.....	47
Definición	48
El artículo periodístico o columna de opinión en la vida académica y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales ..	49
Cómo preparar el artículo periodístico.....	50
Estructura del artículo periodístico	51
Ejemplo de un artículo periodístico.....	52
Rúbrica para evaluar artículos periodísticos	54
4. El reporte o informe	55
¿Qué sabes sobre este tema?.....	56
Definición	57
El reporte en la vida académica y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales	59
Cómo preparar un reporte.....	61
Estructura del reporte	61
Redacción del reporte	62
Ejemplo de un reporte de investigación	63
Rúbrica para evaluar el reporte.....	66
5. Redes sociales	67
¿Qué sabes sobre este tema?.....	68
Definición	69
Netiqueta.....	70
Facebook	71
Ejemplo	74
Twitter	76
Ejemplo	78
Blogs o bitácoras	84
Ejemplo	86
Claves para un mejor aprovechamiento de Facebook, Twitter y los blogs	88
Referencias.....	89

Presentación

Esta guía tiene la finalidad de fortalecer el desarrollo eficaz de habilidades relacionadas con la escritura y comunicación. Ofrece orientaciones teórico-prácticas sobre redacción, estilo y estructura, destrezas necesarias en la formación de los estudiantes, quienes serán profesionales líderes de opinión y asesores políticos.

El impacto de este recurso psicopedagógico radica en su utilidad y apoyo a la formación de los estudiantes a lo largo de toda su carrera, afianzando el análisis y reflexión del entorno sociopolítico, para el desarrollo y elaboración de proyectos de investigación académica, informes de práctica, etc.

Para el Centro de Actualización Psicopedagógica (CAP) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es importante producir y proporcionar un material didáctico que presente a los estudiantes modelos, procedimientos y orientaciones asertivas en la construcción y publicación de diversos tipos de textos de comunicación escrita. La guía también será un recurso psicopedagógico que apoyará la labor docente, por ser una herramienta que facilitará la comprensión, aplicación y evaluación de diversos productos académicos, cumpliendo así con lineamientos que responden a un estándar de calidad educativa.

Mgtr. Leslie Lucrecia Quiñonez de Clayton

Productora de Materiales

CAP

Introducción

La lectura y la escritura no son solo contenidos programáticos de asignaturas específicas. Son herramientas indispensables para la construcción de conocimientos. A través de ellas percibimos el mundo que nos rodea, interactuamos con él y, en el más afortunado de los casos, lo transformamos.

Al concebir ambas actividades como instrumentos de cambio, comprendemos su precioso valor y la importancia de cultivarlas en las aulas universitarias.

El presente documento busca ser un apoyo para la formación de los futuros profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Por esa razón se centra en el fortalecimiento de formatos, o géneros de redacción académica, con un enfoque y ejemplos afines a la naturaleza de las carreras que ofrece dicha unidad académica.

Estos géneros van desde la reseña hasta el ensayo, pasando por una variada tipología de textos que serán de uso común, desde la formación en las aulas, hasta la vida profesional. Además, abarca algunos aspectos relacionados con la redacción en distintas plataformas de redes digitales, con el fin de orientar su utilización con un sentido crítico, ético y responsable.

La guía está diseñada para servir como herramienta en una asignatura de educación formal, pero también puede ser un apoyo para los autodidactas. Por esa razón, cada capítulo explora los conocimientos previos del lector y no solo le ofrece los contenidos teóricos de cada formato, sino que orienta sobre el uso que de él se hace en la vida académica y profesional. Ofrece, además, ejemplos tomados, precisamente, del entorno de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales.

Este es un recurso didáctico y pedagógico que también presenta rúbricas de evaluación como herramientas de apoyo al aprendizaje del estudiante; facilitando, así, la labor docente al presentar criterios de verificación de los conocimientos adquiridos y calificación sumativa de los trabajos realizados por los alumnos.

Agradecemos la invitación que la Facultad nos hizo para embarcarnos en esta apasionante experiencia y esperamos que el público lector encuentre provecho en la lectura de esta guía.

Los autores



Glosario

Acontecimiento. «Hecho o suceso, especialmente cuando reviste cierta importancia» (RAE, 2001).

Actores sociales. Su noción «se emplea para nombrar al sujeto, el grupo de individuos o la entidad que asume la representación de determinados intereses y que trabaja con el fin de conseguir ciertos objetivos. Para alcanzar la meta, los diferentes actores sociales deben interactuar entre sí» (Pérez y Merino, 2015).

Administración pública. «La actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. La entidad que administra. Constituye función típica del Poder Ejecutivo, nacional o provincial, y de los municipios. Sus actividades son las que regula el Derecho Administrativo» (Ossorio, 1982, p. 37).

Análisis. Se refiere a separar las partes de un todo, hasta lo más elemental, para examinarlos y conocer a detalle sus componentes y causas.

Argumentar. Ofrecer argumentos. Es decir, dejar clara la realidad de la que se trate a través de razonamientos.

Argumento. Construcción racional que permite explicar la realidad y cuya función es afirmar o negar algo de la misma. Viene del latín *argumentum*, compuesto del verbo *arguere* (argüir o dejar en claro) y el sufijo *mentum* (mento o instrumento), así, instrumento para dejar clara la realidad.

Ciberespacio. Ámbito virtual creado por medios informáticos.

Ciencia política. Constituye una ciencia de carácter social que se orienta hacia el estudio del ámbito y actividad del gobierno de las sociedades humanas, así como a la acción dirigida hacia las dinámicas de organización y lucha por el control del poder. Otro importante elemento que forma parte de la ciencia política es la designación de propósitos, programas y lineamientos, formulados por la autoridad gubernamental, con el fin de resolver las necesidades humanas existentes en la sociedad.

Ciencias sociales. «Ciencia que se aplica al estudio de las ciencias humanas. Las ciencias humanas son aquellas que, como la psicología, antropología, sociología, historia, filosofía, etcétera; se ocupan de aspectos del hombre no estudiados en las ciencias naturales» (RAE, 1992).

Comentario. «1.- Escrito que sirve de explicación y comentario de una obra, para que se entienda más fácilmente. 2.- Juicio, parecer, mención o consideración que se hace, oralmente o por escrito, acerca de una persona o cosa» (RAE, 1992).

Conocimiento holístico. Hace referencia a la integralidad del estudio de una cosa o un fenómeno social y se concibe como el concepto de una persona, cosa o idea, el cual involucra los valores que se puedan dar de manera independiente por cada uno de los entes.

Contexto. «Entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho» (Duque, 2007, p. 136).

Cooperación internacional. «En su acepción más general es la que alude a todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionar un problema o hacer frente a situaciones negativas, a través de mutuo acuerdo entre cooperante y receptor. Es la relación entre actores del sistema internacional con los mismos intereses para lograr ciertos fines (medio ambiente, ámbito económico, deportivo, desarrollo, etc.), con los gobiernos (pueblos) de los distintos países» (SEGEPLAN, 2013, p. 36).

Coyuntura. Es la combinación de factores y circunstancias que se presentan en un momento determinado.

Criterio. La palabra proviene del griego «*kriterion*» y significa «norma para conocer la verdad», lo que indica el ejercicio racional de separar y conocer a profundidad la realidad para poder decidir. Es el instrumento para poder establecer diferencias y tomar decisiones.

Crítica. «Proviene del griego κριτικός, «*kritikós*», y pasa al latín como «*criticus*» que indica la capacidad de discernir a partir del análisis científico de la realidad. Se expresa generalmente de manera pública, sobre un espectáculo, una obra artística.

Debate. «Controversia sobre una cosa entre dos o más personas» (RAE, 1992)

Digesto Constitucional. Compilación orgánica de normas jurídicas de un ámbito concreto, siendo este, específicamente, las Constituciones de una determinada Nación.

Diplomacia. «Ciencia y arte de la representación de los Estados y de las negociaciones. Se entiende referida a las relaciones internacionales, aun cuando se amplía a todo proceder cauteloso» (Sabra, 1999, p. 274).

Diplomacia bilateral. «Forma de expresión de la Diplomacia referida exclusivamente a las relaciones entre dos Estados. Puede adoptar tanto carácter permanente como temporal; la primera se realiza a través de las Misiones Diplomáticas abiertas con carácter permanente, mientras que la segunda se lleva a cabo a través de Misiones especiales, sean unipersonales o por Delegaciones» (Martínez y Martínez, 1993, p.XX).

Diplomacia multilateral. «Forma de expresión de la Diplomacia referida, por contraposición a la Diplomacia bilateral, a las relaciones entre más de dos Estados. Puede adoptar tanto carácter permanente como temporal: la primera es la forma de actividad diplomática realizada por medio y a través de las Organizaciones Internacionales, mientras que la segunda se lleva a cabo a través de Conferencias Internacionales» (Martínez y Martínez, 1993, p. XX).

Emoticonos. «La palabra Emoticono está compuesta por dos vertientes Emoción e Icono, esta fusión da como resultado un cumulo de sentimientos hechos imágenes los cuales se emplean en muchos medios electrónicos, y para este caso, en Internet» (Batres, 2013). Es principalmente utilizado por una persona para mostrar su estado de ánimo en las distintas redes sociales digitales.

Estructura. Interrelaciones estables entre las partes de un sistema que pueden ser verificadas en un momento dado.

Estudios internacionales. Campo multidisciplinario que abarca aportes de diversas disciplinas para el estudio de los fenómenos internacionales.

Exponer. Manifestar o dar a conocer algo.

Exposición. «Explicación de un tema o asunto por escrito o de palabra» (RAE, 2001).

Exposición. «Explicación de un tema o asunto por escrito o de palabra» (RAE, 2001).

Fundamentar. Establecer la razón de algo. Es ofrecer argumentos que racionalizan, respaldan y aclaran la interpretación y firmeza de una idea, un concepto, un hecho o un estudio.

GIF. Acrónimo de las siglas en inglés de *Graphics Interchange Format*. «No es más que un formato de compresión de imagen limitado a 256 colores. Los archivos tipo GIF utilizan un algoritmo de compresión de datos que está patentado y se considera que, por ejemplo, este tipo de archivos es mejor para imágenes» (Arroyo, 2019).

Influidor. De acuerdo con la Fundéu, es la forma correcta de referirse en español al anglicismo *influencer*. Persona que, a través del tiempo, ha logrado obtener una determinada credibilidad en ciertos temas de los que puede considerarse un experto, y por su personalidad, presencia, imagen pública e influencia en su desempeño en las redes sociales, puede convertirse en un referente de interés para una temática, marca o tendencia determinadas.

Información. «Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada» (RAE, 2001).

Iniciativa de ley. «En derecho político, esta expresión se refiere no a quienes pertenece dictarlas, sino a quienes corresponde proponerlas. En los Estados de Derecho o constitucionales, la iniciativa en la formación de las leyes corresponde, por regla general, a los propios miembros de las Cámaras Legislativas o al Poder Ejecutivo» (Ossorio, 1981, p. 496).

Inteligencia estratégica. Es el entendimiento de las competencias políticas, económicas, religiosas, culturales y militares de una institución, empresa, grupo de individuos o individuos, dirigido a desarrollar planes o estrategias para alcanzar sus propios objetivos.

Introducción. «Exordio de un discurso o preámbulo de una obra literaria o científica» (Enciclopedia Universal, 2012).

Investigación de campo. Constituye la investigación que tiene por principal objetivo la obtención de datos e información recabados directamente de la realidad, por medio de diversas técnicas y mecanismos de recolección; con la finalidad de brindar respuesta a situaciones o problemas sociales, previamente planteados.

Investigación documental. Tipo de estudio mediante la cual el investigador utiliza como fuentes documentos de carácter oficial y personales.

Investigar. «Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia» (Díaz, s. f.).

Juicio valorativo o juicio de valor. «Es una opinión, un parecer o una valoración que [una persona] efectúa acerca de algo o alguien y a partir de la cual normalmente [se] determina cuando algo es bueno o malo, cuando es verdadero o falso, cuando es confiable o no» (Ucha, 2015).

Lenguaje. «Facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos» (RAE, 2001).

Medio masivo. «Canales artificiales que el hombre ha creado para llevar sus mensajes a auditorios representativos» (González, 1992, p. 33).

Medios de comunicación. Elementos o modos «utilizados para llevar a cabo cualquier tipo de comunicación. Este término refiere normalmente a aquellos medios que son de carácter masivo, es decir, aquellos cuya comunicación se extiende a las masas» (Raffino, 2019).

Microblogging. «Forma de comunicación o sistema de publicación que consiste en el envío de mensajes cortos de texto (longitud máxima de 280 caracteres) a través de herramientas creadas para esta función» (Pizarro, 2018).

Multidisciplinario. Que abarca o afecta a varias disciplinas.

Netiqueta. «Conjunto de normas de comportamiento que hacen de internet y las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), sitios más agradables, en donde la convivencia y el respeto mutuo son primordiales» (En TIC confío, 2015).

Norma. «Regla de conducta. Precepto. Ley» (Ossorio, 1981, p. 625)..

Opinión pública. «Manera de pensar que es común a la mayoría de las personas acerca de un asunto» (Huamani y Cárdenas, 2015).

Organización internacional. «Entidad con personalidad jurídica propia creada por varios Estados en virtud de un tratado multilateral (Tratado Constitutivo) con el objetivo de alcanzar conjuntamente fines específicos para los que es creada» (Parrilla, Méndez, y Bolaños, 2013, p. 39).

Plataforma virtual. «Un sistema que permite la ejecución de diversas aplicaciones bajo un mismo entorno, dando a los usuarios la posibilidad de acceder a ellas a través de Internet» (Cun, 2016, p. 17).

Podcast. «Archivo de audio gratuito que se puede descargar y oír en un ordenador o en un reproductor MP3 (...). Los archivos se distribuyen mediante un archivo RSS, por lo que permite suscribirse y utilizar un programa para descargarlo y escucharlo cuando el usuario quiera» (Ortíz, 2014).

Política exterior. «Aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos de un Estado con respecto a otro u otros y se utilizan los medios adecuados para generar, modificar o suspender las relaciones con otros actores de la sociedad internacional» (Calduch, 1993, p. 3).

Política pública. «Existe siempre y cuando instituciones estatales asumen total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático» (Deubel y Noël, 2012, p. 27).

Ponencia. «Comunicación o propuesta sobre un tema concreto que se somete al examen y resolución de una asamblea» (Gimeno, 2011, p. 24).

Premisa. Enunciado categórico que permite construir un juicio o argumentación racional. A partir de una premisa se puede inferir una nueva realidad.

Publicación. «Escrito impreso, como un libro, una revista, un periódico, etcétera» (RAE 2001), que se ha puesto a disposición de un grupo determinado de personas (público).

Realidad social. «Conjunto de comportamientos multiformes de muchas personas que se comportan de ciertas maneras y que actúan, ya sea entre sí, para los demás, separados unos de otros, o unos contra otros (...). La sociedad es, por lo tanto, un juego de fuerzas en constante actividad debido a la influencia de factores endógenos y exógenos a sí mismo» (ConceptoDefinición.de, 2018).

Referencia. «En un escrito, indicación del lugar de él mismo o de otro al que se remite al lector» (RAE, 2001).

Relaciones internacionales. Constituyen los lazos que se establecen entre Estados y organismos internacionales.

Resumen. «Exposición breve, oral o escrita, (...) de un asunto o materia» (Lexico, s.f.).

Tecnología. «Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico» (RAE, 2001).

Tesis. «Conclusión, proposición que se mantiene con razonamiento» (RAE, 2001).

Texto. «Enunciado o conjunto coherente de enunciados orales o escritos» (RAE, 2001).

Tratado. «Nombre genérico por el que se denomina cualquier acuerdo entre dos o más Estados (u otros sujetos de derecho internacional) sometido al derecho internacional, y que crea una obligación jurídica para los mismos. Por otra parte, a veces se da esta denominación a algunas formas específicas más solemnes de aquellos» (Martínez y Martínez, 1993, p. XX).

Tuit. Publicación de un estado o mensaje virtual, a través de Twitter. Como tal, un tuit es un mensaje cuyo límite de extensión está fijado en 280 caracteres. Puede contener letras, números, signos y enlaces.



Referencias

- Arroyo, C. (11 de agosto de 2019). *¿Qué es un Gif?* [publicación en blog]. Recuperado de <https://chrisarroyo.com/gif/>
- Batres, S. (2013). *Los Emoticonos como una nueva forma de comunicación; su evolución, clasificación y principales medios de uso.* [Tesis]. Universidad de San Carlos de Guatemala
- Bolivia Legal S. C. (2005). *Diccionario jurídico* [página web]. Recuperado de http://bolivialegal.com/sileg/modules.php?name=Diccionario_Juridico&op=buscadic
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional* (p. 3). Madrid: Editorial CEURA. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>
- Conceptodefinición.de (3 de abril de 2018). *Definición de realidad social* [Concepto en un blog]. Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/realidad-social/>
- Cun, M. (2016). *Diseño e implementación de un entorno virtual de aprendizaje utilizando kompozer para la enseñanza de los estudiantes del segundo año de bachillerato técnico polivalente en informática, en la asignatura de elaboración y administración de sitios web del colegio de bachillerato «Dr. Camilo Gallegos Domínguez» de la ciudad de arenillas provincia del oro año lectivo 2015 – 2016* (p. 17) [tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Educación]. Ecuador: Universidad Nacional de Loja. Recuperado de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12466/1/Tesis%20Lista%20Maricela%20Cun.pdf>
- Deubel, R., y Noël, A. (2012). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación* (8.ª edición) (p. 27). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Díaz, A. (s. f.) Conceptos básicos de la investigación. *Fundamentos de investigación*. Tijuana, Baja California: Instituto Tecnológico de Tijuana (I. T. T.) Recuperado de <https://sites.google.com/site/fundamentosdelainvestigacion1a/unidad-2-la-investigacion-como-un-proceso-de-construccion-social/2-1-conceptos-basicos-de-la-investigacion>
- Duque, C. (2007). *Principios y lineamientos técnicos para la programación de equipamiento urbano y servicios públicos, Santa Catarina Mita, Jutiapa* (p. 136) (Proyecto de graduación) Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1769.pdf
- Enciclopedia Universal (2012). Introducción. En Enciclopedia Universal [Concepto en un blog]. Recuperado de https://enciclopedia_universal.esacademic.com/124911/introducci%C3%B3n
- En TIC confío (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia) (12 de septiembre de 2015). *¿Sabes qué es la netiqueta?* [Publicación web]. Recuperado de <https://www.enticconfio.gov.co/sabes-que-es-la-netiqueta>

- Gimeno, J. (2011). Diccionario jurídico elemental. *Costumbres jurídicas en las Pithiusas* (p. 24). Madrid: Editorial DYKINSON, S. L. Recuperado de <https://bit.ly/3iZe2Q7>
- González, C. (1992). *Principios básicos de comunicación*. México: Trillas.
- Huamani, G., y Cárdenas, F. (2015). *Análisis del contenido periodístico sobre los derechos del niño, niña y adolescente, que publican los diarios correo, noticias y sin fronteras en el trimestre de febrero, marzo y abril del 2015* (p. 48) [tesis para optar al título profesional de Licenciado en ciencias de la Comunicación]. Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2165/CChucegr.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Lexico (s. f.). Resumen. En Oxford Dictionaries Definitions [Diccionario Oxford de definiciones]. Recuperado de <https://www.lexico.com/es/definicion/resumen>
- Martínez, S., y Martínez, A. (1993). *Diccionario Diplomático Iberoamericano*. España.
- Ortiz, C. (4 de julio de 2014). Podcast/vodcast [Publicación en blog]. Recuperado de <https://blogciortizrivera.weebly.com/blog/podcastvodcast>
- Ossorio, M. (1982). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Recuperado de <http://www.herrerapenalosa.com/images/biblioteca/Diccionario-de-Ciencias-Juridicas-Politicas-y-Sociales---Manuel-Ossorio.pdf>
- Parrilla, E., Méndez, A., y Bolaños, R. (coord.) (2013). *Política de Cooperación Internacional no Reembolsable* (p. 39). Guatemala: Secretaría de Planificación y Programa de la Presidencia (Segeplan) Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Politica_CI_No_Reembolsable.pdf
- Pérez, J., y Merino, M. (2015). *Definición de actores sociales*. En Definicion.de. [Concepto en un blog]. Recuperado de <https://definicion.de/actores-sociales/>
- Pérez, J., y Merino, M. (2011). *Definición de bilateral*. En Definicion.de. [Concepto en un blog]. Recuperado de <https://definicion.de/bilateral/>
- Pizarro, R. (2018). *La Policía se va incluyendo en las redes, "DESPACITO"* [Publicación en blog]. Recuperado de https://ffccssenredessi.blogspot.com/2018_11_11_archive.html
- Raffino, M. (9 de diciembre de 2019). Medios de comunicación. En Concepto.de. Recuperado de <https://concepto.de/medios-de-comunicacion/>
- Real Academia Española (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo I. España.
- Real Academia Española (2001). Acontecimiento. En Diccionario de la lengua española (22.ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/acontecimiento>
- Real Academia Española (2001). Ciencia [sociales humanas]. En Diccionario de la lengua española (22.ª ed.). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=pfzuSEJWQDXX2DA6StnM>
- Real Academia Española (2001). Exposición. En Diccionario de la lengua española (22.ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/exposici%C3%B3n>

- Real Academia Española (2001). Fundamentar. En Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/fundamentar>
- Real Academia Española (2001). Información. En Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=DUQgE5r5kDXX24pdw80w>
- Real Academia Española (2001). Lenguaje. En Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/lenguaje>
- Real Academia Española (2001). Publicación. En Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/publicaci%C3%B3n>
- Real Academia Española (2001). Referencia. En Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/referencia>
- Real Academia Española (2001). Tecnología. En Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/tecnolog%C3%ADa>
- Real Academia Española (2001). Tesis. En Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/tesis>
- Real Academia Española (2001). Tesis. En Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/texto?m=form>
- Sabra, J. (1999). Negociaciones económicas internacionales, teoría y práctica (p. 274). Uruguay: Ediciones Trilce y Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Recuperado de <https://bit.ly/2WhH7wt>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia/SEGEPLAN (2013). *Política de Cooperación Internacional no Reembolsable*. Guatemala.
- Ucha, F. (febrero de 2015). Juicio de valor. En Definición ABC. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/social/juicio-de-valor.php>

Utiliza las normas APA

La *American Psychological Association* (APA) establece las reglas que se deben seguir para cualquier escrito científico o académico, con la finalidad de establecer un estándar en los elementos (márgenes y formato; puntuación, tamaño de letra, construcción de tablas y figuras), además de proteger los derechos de autor en las citas y referencias.



Para más información y despejar dudas, consulta el sitio web:
<https://normasapa.com/>



1

La reseña



La reseña



¿Qué sabes sobre este tema?

Antes de viajar al interesante mundo de la reseña, te invitamos a que respondas algunas preguntas para activar tus conocimientos al respecto.

Para ti ¿qué es una reseña?

¿Para qué sirve?

¿Qué características tiene?

¿Qué importancia tiene en tu vida académica y profesional?

¿Sabes en qué situaciones de tu carrera universitaria y profesional puedes usar una reseña?

¿Qué destrezas y habilidades desarrollas cuando trabajas una reseña?

A lo largo de este capítulo, podrás comparar tus respuestas a estas interrogantes y comprobar cuánto has aprendido después de su lectura.



Definición

¿Qué escribiste como definición de reseña? Según Fernández (1992), es un medio idóneo que te permite informar y enjuiciar de manera crítica libros y trabajos de reciente publicación. Es decir, un documento de carácter expositivo y argumentativo mediante el cual puedes dar a conocer el contenido de un libro, una investigación o publicaciones similares. Lo que diferencia a este género del resumen es, precisamente, el juicio valorativo. De ahí que puedas llamarlo «reseña crítica».

En palabras de Argudín y Luna (2014), la reseña crítica o comentario te permite expresar por escrito la opinión y la interpretación personal de una lectura. Una reseña crítica «muestra la relación entre tus opiniones y el texto y entre ese texto determinado y otros que hayas leído» (p. 72).

La escritura de reseñas es una actividad cotidiana en tu quehacer universitario. A decir de Zuaste (2007), mediante una reseña puedes dar cuenta fundamentada de la lectura de algún texto propio de la disciplina que estudias.

La redacción de una reseña implica, como dice Fernández (1992), una triple preocupación de tu parte:

1. **Debes extraer la información interesante.**

2. **También debes presentar la información en forma selectiva y condensada.**

3. **Y, finalmente, debes emitir en pocas líneas un juicio crítico sobre la obra.**

¿Cómo sabes cuál es la información interesante? Para responder a esta inquietud, Fernández (1992) explica que pueden ser los contenidos que parezcan interesantes para tu propia cultura o la del público para el que escribas. En cambio, Zuaste (2007), al circunscribirla al ámbito de la enseñanza superior, deja esta tarea al profesor, quien debería indicarte claramente qué espera que evidencies en tu texto, según «la importancia del tema en la sociedad o en la comunidad científica, cuál fue el proceso o procedimiento de una investigación, las aportaciones teóricas que contiene el texto reseñado, los avances científicos y su aplicación social, etcétera» (p. 57). Estas directrices te permitirán manejar adecuadamente la información, los conceptos propios de la disciplina y tus recursos de escritura.

Con lo anteriormente expuesto es posible colegir que estos autores hacen referencia a dos distintos ámbitos en los que pueden generarse reseñas: el académico y el profesional. Aunque los procesos de producción son similares, vale la pena que establezcas las semejanzas y diferencias con que se maneja este género de acuerdo con el contexto.

Dice Zuaste (2007) que la reseña profesional se propone orientar al lector «acerca de si vale la pena o no ver o leer una obra determinada» (p. 59). Puedes escribir este tipo de reseñas si te desempeñas en el ámbito periodístico como experto en cine, teatro o literatura, entre otros; y puedes dirigirte al público de un medio determinado (periódico o revista), el que no necesariamente tiene un amplio conocimiento sobre la oferta cultural disponible, por ello, a partir de la lectura de estas reseñas, decide leer una obra o asistir a una presentación.

Esta posibilidad profesional no excluye las reseñas de libros, estudios y documentos especializados en las distintas ramas del saber, dirigidas a un público experto. En este campo es evidente la importancia de su publicación en medios gremiales, institucionales y similares.

En cuanto a la reseña académica, Zuaste (2007) también expresa que debes tener en cuenta cuál es el propósito de su uso dentro de determinada asignatura. El ejercicio de su redacción te permitirá familiarizarte con el lenguaje de la disciplina. Además, ejercitarás el desarrollo de capacidades para trasladar los conocimientos adquiridos a otras esferas de la realidad social y fomentarás el sentido crítico.

Argudín y Luna (2014) aseguran que en la creación de la reseña ejercitas la lectura activa y la escritura efectiva. También puedes desarrollar la capacidad de argumentar o discutir, que es una forma de compartir tus ideas.



La reseña en la vida académica y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales

El ejercicio de escribir reseñas es una fuente inagotable de generación de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades. En el transcurso de tu vida estudiantil y profesional, te enfrentarás a la necesidad de utilizar reseñas críticas. A continuación, encontrarás algunas de estas situaciones.

► Para el examen y comprensión de un documento académico

Como estudiante, la vida universitaria te aportará una serie de conocimientos que ayudarán a formar tu personalidad, así como a descubrir tus cualidades y talentos. Estas características se verán reflejadas en tu hoja de vida y serán las que, en tu vida personal y profesional, fortalecerán tus habilidades dentro del ámbito de la comunicación, la negociación, la diplomacia, la planeación estratégica, la política, las relaciones internacionales, así como otros ámbitos relativos a las ciencias sociales.

Los conocimientos que adquieres en el transcurso de tu vida universitaria serán complementados con diversos materiales (tales como libros, artículos, informes, expedientes, entre otros) que tus docentes te recomendarán para que desarrolles tu quehacer estudiantil en el ámbito de la investigación.

En esta etapa de estudios universitarios, la reseña crítica, como un texto relativamente breve, te permitirá examinar y comprender el material bibliográfico, con lo que ampliarás significativamente tus conocimientos en las ciencias sociales.

Por otro lado, en tu situación de profesional, la reseña crítica será una útil herramienta para que cultives criterios y tengas la capacidad de analizar y juzgar documentos que amerite que abordes y estudies. De esta manera podrás obtener un conocimiento holístico y multidisciplinario de las ciencias sociales, que te brindará habilidades para el desempeño de tu labor intelectual y ejercicio profesional.

► Para comprender la realidad social, política e internacional

La vida universitaria es una importante realidad en la cual adquieres conocimientos y habilidades acordes con lo que en ese momento vives. Sin embargo, existen otras realidades de carácter social dignas de ser observadas, analizadas y comprendidas.

Una efectiva herramienta para la comprensión de los acontecimientos sociales que se desarrollan a tu alrededor es la construcción de reseñas críticas de documentos elaborados por estudiosos de las ciencias sociales, así como de artículos de periódico, y artículos de analistas dentro del ámbito de la política nacional e internacional.

La utilización de la reseña crítica, en situaciones de análisis de la realidad social, te permitirá comprender, examinar y ponderar la dinámica social a tu alrededor. Asimismo, su uso es fundamental para que puedas emitir juicios de valor que te ayuden a reflexionar respecto a determinados acontecimientos que reflejen esa realidad.

La comprensión de la realidad social resulta imprescindible para tu desarrollo académico y profesional. A través de la reseña crítica puedes comprender y deducir cómo se relacionan los grupos y los actores sociales, asimismo, percatarte de las diversas estructuras de una sociedad, de las fuerzas en conflicto, de la correlación de actores y la dinámica social; dentro del ámbito tanto nacional como internacional.

La utilización de la reseña crítica en estudios internacionales es fundamental para que puedas conocer y comprender la realidad de la comunidad internacional. Asimismo, te apoyará para el estudio de la política exterior, de los intereses vitales de nación de cada uno de los Estados, así como de sus acciones geoestratégicas en ámbitos bilaterales o multilaterales.

► **Para la toma de decisiones de funcionarios públicos dentro del ámbito social**

Como estudiante universitario, así como futuro profesional de las ciencias sociales, debes tomar en cuenta que, en todos los niveles de la administración pública, los funcionarios y empleados toman decisiones, es decir, seleccionan entre dos o más alternativas. Los funcionarios de alto nivel, así como el personal de niveles ejecutivos, toman decisiones relacionadas con coyunturas políticas dentro de escenarios nacionales e internacionales.

La toma de decisiones en ámbitos sociales es un proceso complejo que, no solamente conlleva la acción de escoger entre alternativas, sino determina las consecuencias derivadas de la elección.

La complejidad existente dentro de los escenarios de la administración pública se nutre de un acelerado ritmo de trabajo, de inercias administrativas que dificultan el alcance de logros para la satisfacción de necesidades sociales, de coyunturas sociales de rápida evolución, así como de incertidumbres sociales.

La información es un elemento fundamental para la toma de decisiones en ámbitos sociales, principalmente cuando es un funcionario de la administración pública quien tiene la responsabilidad de elegir entre opciones. En esta situación, es importante tomar en cuenta que la reseña crítica te ayudará a tener información para tomar decisiones. Esto es posible ya que el texto, que puede elaborarse de un informe, contiene una exposición argumentativa que proporciona elementos fundamentales para la actividad social.

► **Para el ámbito de la inteligencia estratégica en el sector de la administración pública**

La idea de inteligencia estratégica es una materia que no se vincula con el espionaje ni con mecanismos ilícitos para la obtención de información. Su principal objetivo es la generación de juicios que estén basados en criterios objetivos, ello con el fin de reducir altos niveles de incertidumbre que podrían presentarse en la toma de decisiones.

Es necesario aclararte, como estudiante universitario y como futuro profesional de las ciencias sociales, que la inteligencia estratégica es empleada por funcionarios públicos de alto nivel (por ejemplo, la Presidencia de la República) para el diseño de estrategias que satisfagan las necesidades sociales.

Es importante tomar en consideración la reseña crítica, ya que, dentro del ámbito de la inteligencia estratégica, coadyuva a obtener información y propicia el análisis crítico. Asimismo, contribuye a proporcionar una información que, posteriormente, será procesada, refinada y analizada para la adecuada toma de decisiones administrativas.

► **Para la evaluación y análisis crítico de decisiones tomadas por una autoridad gubernativa**

En la vida universitaria en la que te encuentras inmerso, has tenido la necesidad de tomar decisiones, unas complejas y otras no tan difíciles. Un factor común en las decisiones que tomas es la existencia de efectos causados por estas. En el momento en que terminas de hacer tus reflexiones y decides, hay otros compañeros, profesores u otras personas que evaluarán la alternativa que tomaste.

Los funcionarios de la administración pública también deben tomar decisiones, tal como te comentamos con anterioridad, tanto en escenarios nacionales como internacionales.

Cuando se presente el momento de evaluar y analizar críticamente la toma de decisiones, la reseña crítica te ayudará a resumir y comprender las principales ideas que extraigas de un documento, por ejemplo, la formulación de una política pública, así como los mecanismos utilizados para su gestión y evaluación. Asimismo, este ejercicio coadyuvará a que emitas adecuados comentarios, pertinentes juicios de valor y que fomentes el debate científico y social en determinados grupos. Por otro lado, la reseña crítica te permite replantear y sugerir nuevas propuestas.

► **Para provocar debates en el ámbito social**

El debate es un ejercicio de comunicación y exposición de ideas diversas sobre una temática determinada entre dos o más personas. Este ejercicio es de utilidad para que, en tu vida de estudiante universitario y de futuro profesional de las ciencias sociales, aprendas a construir argumentos que permitan convencer a otras personas.

El ejercicio del debate se manifiesta en diversos escenarios. Por ejemplo, en el ámbito parlamentario, dentro del cual podrás observar discusiones y argumentos en torno a proyectos e iniciativas de ley que sean debatidas. Otros importantes escenarios dentro los cuales se manifiesta el debate son los organismos internacionales, tales como la Asamblea General de las Naciones Unidas o la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

La reseña crítica, siendo un texto breve, te permitirá examinar y determinar la importancia de los documentos que serán empleados para iniciar el debate. Además, le dará solidez a los argumentos que utilices dentro de los ámbitos mencionados.

► **Para la estructuración de discursos**

La práctica de las ciencias sociales no se limita a la elaboración y formulación de políticas públicas o investigaciones dentro de su ámbito de acción. Los funcionarios de la administración pública, así como aquellos que se desempeñan dentro de ámbitos diplomáticos tienen la necesidad de expresar, de manera discursiva y expositiva, disertaciones que les permitan exponer con cierta amplitud y coherencia un determinado tema.

La práctica en la administración pública en el ámbito nacional, así como en ámbitos internacionales, requiere que los actores que forman parte de ella expresen discursos adecuados y pertinentes, sin olvidar que la expresión oral es solo una de las etapas en la expresión de los argumentos. Previo a su exposición, es necesario que la persona que elabora los textos lleve a cabo una investigación de documentos relacionados con el tema que se abordará.

En la fase investigativa, para la estructura y elaboración del discurso, la reseña crítica es una eficaz herramienta para examinar determinadas obras en el ámbito de las ciencias sociales. Asimismo, con los argumentos que se obtienen de los documentos, es factible extraer información útil que será parte sustantiva de la disertación.



Cómo preparar la reseña

Antes de redactar una reseña es necesario que hayas leído y comprendido la obra a comentar. Para ello, Zuaste (2007) te recomienda hacer tres tipos de lectura:

- a. **lectura exploratoria**
- b. **lectura analítica**
- c. **lectura crítica**

a. **Lectura exploratoria**

Se realiza a través de un primer acercamiento a la obra para que tengas una idea de su extensión y grado de dificultad a fin de que puedas evaluar su utilidad. Se realiza a partir de la observación de los siguientes aspectos:

- El título del texto (libro, artículo, publicación, etc.), que suele ser la clave para que captés el tema central del texto.

- La carátula o forro del texto, en la que encontrarás datos como el nombre del autor y la casa editorial.

- Si es un libro, en las solapas y forros podrás descubrir una sinopsis de la obra o una presentación de su contenido, además de una breve biografía del autor.

- Los paratextos, es decir, textos como la dedicatoria, los agradecimientos, los epígrafes, el prólogo, el prefacio, la presentación, la introducción y, si la hubiere, también la conclusión, pues todos ellos te proporcionan datos importantes sobre el autor y su obra. (Zuaste, 2007 pp. 61-62)

Fernández (1992) te aconseja, además, que revises el índice o la tabla de materias (p. 141).

b. Lectura analítica

Zuaste (2007) describe la lectura analítica como aquella conformada por los elementos que te permiten tener conocimiento pormenorizado y una buena comprensión del documento. A través de esta lectura puedes hacer marcas, anotaciones y subrayados en el texto; también puedes elaborar resúmenes y paráfrasis, insumos que te serán útiles al momento de elaborar la reseña (p. 62). Para hacer este ejercicio, la autora te recomienda considerar el título, subtítulos (que se convierten en una especie de resumen del contenido de los capítulos o apartados); revisar, en los textos paralingüísticos, los términos o frases subrayados, escritos en negritas o en cursivas. Asimismo, la identificación de palabras o frases valorativas, la ubicación de frases que encierran datos relevantes, como «En resumen...», «A manera de recapitulación...», entre otras.

¡Importante!

Complementa tu lectura analítica con datos relevantes para el texto: realiza una breve investigación sobre el autor y un análisis del contexto en que escribió la obra. De esta manera te formarás una idea más precisa de los problemas y discusiones a los que se enfrentó, así como las variables que explican por qué plantea y desarrolla las ideas del texto.

c. Lectura crítica

Esta te permite emitir juicios y fijar tu punto de vista frente a lo que el texto dice. Puedes realizarla a partir de la distinción entre información y valoraciones. Zuaste (2007) considera que información son los «datos que aluden a una realidad objetiva y pueden ser verificados» (pág. 62), en tanto que valoraciones son aquellos enunciados de carácter subjetivo que «expresan creencias, sensaciones o juicios que interpretan la realidad y proponen una opción preferible a otras» (p. 62).

A lo largo de la lectura, es recomendable que hagas anotaciones que registren tus opiniones y reacciones sobre aspectos relevantes de la obra. Estas anotaciones te serán de gran ayuda al momento de emitir los juicios críticos en torno al documento. Fernández (1992) aconseja que hagas constar cuando no hayas anotado nada (sobre algún tema o capítulo), pues ello es prueba del escaso interés que este generó.

En palabras más sencillas, Argudín y Luna (2014) sintetizan esta estrategia que puedes seguir en tres grandes pasos:

1. **Analiza la eficacia y seriedad del texto.**

2. **Establece si estás de acuerdo o no con lo que el autor propone.**

3. **Interpreta el texto y percibe tu grado de identificación personal con este.**





Estructura de la reseña

Hay varias formas en las que puedes establecer la estructura de una reseña, pero generalmente estas no riñen entre sí. Zuaste (2007) propone la siguiente:

Título

La autora te recomienda que sea distinto al de la obra reseñada. Debes evitar perder la esencia de lo que se trata, pero demuestra la comprensión del texto. Redáctalo de manera que constituya una invitación a la lectura.

Autor

No olvides incluir tu nombre como autora o autor de la reseña. Este puede ir al principio o al final de tu texto.

Ficha bibliográfica

Es el registro bibliográfico del texto que reseñas. Este apartado lo puedes ver antes o después del título. Varía según el gusto de quien reseña o según el formato de estilo que indique tu docente. En algunos casos aparece al pie de página.

La ficha bibliográfica incluye datos como: nombre de la obra, autor, casa editorial, número de páginas, lugar y año de edición, número de edición, entre otros.

Introducción

Debes hacer la presentación temática y la referencia general al autor y la obra a partir de su contextualización. «Por lo regular ocupa un sólo párrafo, aunque en algunos casos pueden ser hasta dos, ya que en el segundo se hace una semblanza de la organización del texto a reseñar, así como de sus aspectos más relevantes» (Zuaste, 2007, p. 63).

Cuerpo

Debes desarrollarlo por párrafos en los que, en cada uno, expondrás una sola idea a partir de una oración principal y una o más oraciones secundarias. El cuerpo «incluye la descripción del contenido de la obra en la que se contempla una precisión temática, referencia específica a los conceptos básicos, citas textuales, comentarios y valoraciones del reseñador, describe la estructura de la obra, especificación de las partes que la integran, explica el contenido (capítulo por capítulo o por apartados» (Zuaste, 2007, p. 63).

Tanto Fernández (1992) como Argudín y Luna (2014) sugieren que desarrolles tu reseña en el orden del texto leído (capítulo por capítulo, subtítulo por subtítulo, etc.).

Conclusión

Deberás construir el párrafo final en el que incluyas un comentario propio y una recomendación positiva o negativa de la obra.

Argudín y Luna (2014) recomiendan que en tu estrategia analices y valores el orden y la argumentación del texto que comentas: ¿cómo fundamenta el autor su hipótesis?, ¿qué evidencias la apoyan? Además, explica si estás de acuerdo o no con el autor y con su texto.



Ejemplo

Reseña crítica en el ámbito de las Ciencias Sociales

Duff Cooper y la biografía de Talleyrand, el mago de la diplomacia napoleónica

Por José Arturo Galindo Pérez

Duff Cooper. *Talleyrand. El mago de la diplomacia napoleónica*. Argentina, Editorial CLARIDAD, 2007, 399 págs., ISBN

978-950-620-199-9.

Cooper, D. (2007). *Talleyrand. El mago de la diplomacia napoleónica*. Editorial Claridad. Argentina

Duff Cooper combina, de una forma magistral, la vida y existencia de uno de los personajes más emblemáticos de la diplomacia del siglo XVIII, con un entorno histórico de la Francia sumergida en la crisis, el caos y la Revolución.

Entre los miles de documentos históricos y biográficos que las industrias editoriales lanzan al mercado, es necesario recuperar un libro como el escrito por Duff Cooper en el año de 1932, texto que destaca a uno de los personajes más singulares de la época napoleónica: Charles-Maurice, Príncipe de Talleyrand.

Su autor, Duff Cooper, ejerció el oficio de político, diplomático y autor del Partido Conservador británico, allá por la década de los años treinta. La obra de «Talleyrand» la escribió durante su carrera política, en un período de suspensión como parlamentario. Un dato relacionado con la forma en que escribió su obra fue que lo hizo despacio y que en pocas ocasiones dedicaba su tiempo a la revisión de borradores de sus escritos.

TÍTULO Y AUTOR DEL LIBRO A RESEÑAR

AUTOR DE LA RESEÑA

FICHA BIBLIOGRÁFICA

POSICIÓN DEL RESEÑISTA

DATOS GENERALES DEL AUTOR Y POSICIÓN DEL RESEÑISTA

La pequeña biografía de Talleyrand muestra la vida y miseria, así como las virtudes y defectos de uno de los estadistas franceses más extraordinarios, habilidosos y contradictorios de su época. En unas oportunidades apoyando las acciones imperialistas de Napoleón Bonaparte y en otras intentando destruir la estructura administrativa, en beneficio de la familia de los Borbones.

El autor desempeñó una carrera política del año 1924 a 1939. En un período de suspensión de su vida parlamentaria, se dio a la tarea de escribir la biografía del estadista francés. Es probable que la investigación y posterior elaboración de la biografía no fuera una simple casualidad, ya que tanto Duff Cooper como Talleyrand eran de costumbres mundanas y políticos de altos cargos.

Duff Cooper estructura su obra en catorce capítulos. Estos llevan al lector por las diferentes etapas históricas de una Francia sumergida en los cambios de una Revolución, así como los consecuentes hechos de un Imperio y una posterior Monarquía. Los capítulos que se concentran en la peculiar vida del estadista son abordados por Duff Cooper de la manera siguiente: el antiguo régimen, la Revolución, el exilio, el Directorio, el Consulado, el Imperio, traición, el principio del fin, la Restauración, el Congreso de Viena, la segunda Restauración, el retiro, la Embajada en Londres y los últimos años.

Duff Cooper plantea una hipótesis para establecer lo que el lector está listo para determinar. Las guías para la investigación son establecer la vida y el contexto histórico de Talleyrand, así como su desempeño como estadista en altos cargos públicos bajo cinco administraciones distintas.

Es de especial significancia hacer mención que Talleyrand desempeñó altos cargos dentro de escenarios políticos y diplomáticos. Asimismo, fue encomendado a desarrollar acciones diplomáticas con otros países, tales como Inglaterra, Austria y Rusia.

Talleyrand, por su vida licenciosa y fuera de los cánones pacíficos de una vida francesa, desempeñó sus altos cargos fundamentalmente para amasar fortunas y mantener un estatus de vida muy por encima del promedio de aquellos que vivían en las crisis de una Francia convulsionada.

Talleyrand puede ser un personaje visto como un estadista y un extraordinario diplomático para la época. Sin embargo, el contexto histórico, así como sus intereses personales, coadyuvaron a que, no solamente amasara grandes fortunas, sino también se granjeara una importante cantidad de enemigos, personajes que obstaculizaron su desempeño en cargos como el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

En el transcurso de las administraciones en las que sirvió, siempre sus intereses fueron fundamentales para su desempeño. Uno de los factores de trascendencia para Talleyrand fue el poder que era capaz de mantener respecto a otros personajes, a quienes persuadía y manipulaba con sus habilidades de buen conversador y una imagen que hacía admirar hasta a sus peores enemigos.

**CONDICIONES BAJO
LAS CUALES ESCRIBIÓ
EL AUTOR SU TEXTO**

ORDEN DEL TEXTO

**DEFINICIÓN DE LA
HIPÓTESIS DEL AUTOR
DE LA RESEÑA**

**FUNDAMENTACIÓN
DEL AUTOR DE LA
HIPÓTESIS**

**DESCRIPCIÓN DE
UN PASAJE CLAVE**

**PARÁFRASIS
DE UNA IDEA**

Los argumentos descriptivos que Duff Cooper desarrolla en su obra son de interés para aquellos que buscan, en las ciencias sociales, una explicación concisa de las actuaciones de determinados personajes de la historia. El libro está escrito de una manera magnífica, con un lenguaje adecuado y pertinente, así como claro y anecdótico; elementos que ayudan a acercarse de una mejor forma al libro. La inclusión de personajes diversos, así como de la manifestación de sus intereses, permite comprender la razón de sus acciones. La obra tiene una estructura narrativa, cronológicamente ordenada, que consigue enganchar al lector haciendo que sea una decisión difícil abandonar su lectura.

Derivado de todo lo anterior, desde mi punto de vista, el importante mérito de la obra de Duff Cooper está en el equilibrio logrado entre la biografía de Talleyrand y los acontecimientos históricos de Europa (principalmente de Francia) en el siglo XVIII. Asimismo, la interrelación con otros personajes que tuvieron una presencia importante en aquella época, por ejemplo, Napoleón Bonaparte, el Zar de Rusia (Alejandro I), Fouché (Ministro de Policía), la familia de los Borbones, entre otros.

El autor muestra la dinámica diplomática que Talleyrand desempeñó en su época, a través de dar a conocer diversos escenarios en los cuales desempeñó sus habilidades. Talleyrand fue partidario, en un principio, de la Revolución, luego de la caída de la monarquía, huyó a Inglaterra y, posteriormente, a los Estados Unidos. Después de encontrarse unos años en el exilio, regresó a Francia y puso sus habilidades diplomáticas al servicio de Napoleón, representando a Francia en el Congreso de Viena.

Duff Cooper escribió su libro sobre un personaje enigmático y habilidoso en las técnicas de la diplomacia y del buen trato hacia sus semejantes. Un personaje que desempeñó importantes cargos bajo cinco administraciones y que nunca perdió de vista la verdadera razón que le sostenía en el escenario público: el poder.

**REALIZA UNA
EVALUACIÓN
GENERAL DE LAS
PROPUESTAS DEL
TEXTO**

**(INDICA SU OPINIÓN
FUNDAMENTÁNDOLA
CON EL MISMO
TEXTO O CON
OTROS TEXTOS)**

**CONCLUSIÓN
DE LA RESEÑA**

Rúbrica para evaluar la reseña

CATEGORÍA	SOBRE EL ESTÁNDAR	CUMPLE EL ESTÁNDAR	SE APROXIMA AL ESTÁNDAR	DEBAJO DEL ESTÁNDAR	PUNTEO
Título (incluye subtítulo, si lo hubiera)	Es distinto al de la obra reseñada. Mantiene la esencia del tema y demuestra comprensión del texto. Invita a la lectura. (10)	El título se relaciona con el documento e invita a la lectura. (7-9)	Tiene alguna relación con el texto, pero resulta ambiguo. Intenta invitar a la lectura. (3-5)	El título repite el de la obra reseñada o no sugiere alguna idea cercana al tema. Su construcción no invita a la lectura. (0-2)	10%
Ficha bibliográfica	Obedece al formato que proporcionó el docente. Cumple con todos los requisitos esperados. (10)	Cumple básicamente con lo solicitado. Podría dejar de lado aspectos secundarios. (7-9)	Es distinta de la solicitada, no ofrece la información requerida. (4-6)	No incluye ficha técnica o la información no es correcta. (0-3)	10%
Entrada o introducción	De forma amena y original hace referencia al tema, al autor y a la obra reseñada. Hace una semblanza de su organización temática. Todo en un máximo de dos párrafos. (20)	Presenta el tema, al autor y a la obra reseñada de manera organizada. Deja de lado aspectos relevantes o se extiende a tres párrafos. (15)	Le falta creatividad, no cumple cabalmente con alguno de los elementos fundamentales (tema, autor, obra reseñada, semblanza estructural). (10)	No cumple con la mayoría de los requisitos fundamentales (tema, autor, obra reseñada, semblanza estructural). Es extensa y ambigua o demasiado corta e incompleta. (5)	20%
Desarrollo	Describe y explica el contenido de la obra con precisión temática, así como la estructura, capítulo por capítulo. Incluye argumentación y análisis que evidencian la comprensión del contexto en que se produjo la obra. (25)	Aborda los temas de manera organizada, y acepta. Incorpora elementos de juicio, como el contexto que condicionó al autor. (20)	Hace falta más organización de la información. Poca coherencia en los temas. No denota comprensión del tema. No relaciona el tema con los problemas y discusiones que llevaron al autor a desarrollar las ideas expuestas en el texto. (10)	Falta coherencia y organización, denota falta de comprensión del tema y de las circunstancias en que fue concebido. Carece de hilo conductor. (5)	25%
Cierre	Construye el cierre con un comentario propio y una recomendación positiva o negativa hacia la obra reseñada. Lo hace de forma amena e inteligente. (20)	Cumple con su función de sellar el tema con una recomendación. (15)	El párrafo final cubre parcialmente los temas abordados. Falta énfasis, estilo o claridad. Resulta ambiguo. (10)	No hay claridad para determinar la importancia o no de la obra reseñada. Deja cabos sueltos. No queda claro que es el final del texto. (5)	15%
Sintaxis	El texto es coherente, ameno, de fácil lectura. Impecable. Las construcciones gramaticales son correctas y amenas. (10)	Por cada error de sintaxis, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%
Ortografía	Es un texto escrito correctamente, sin faltas de ortografía. (10)	Por cada error en ortografía, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%

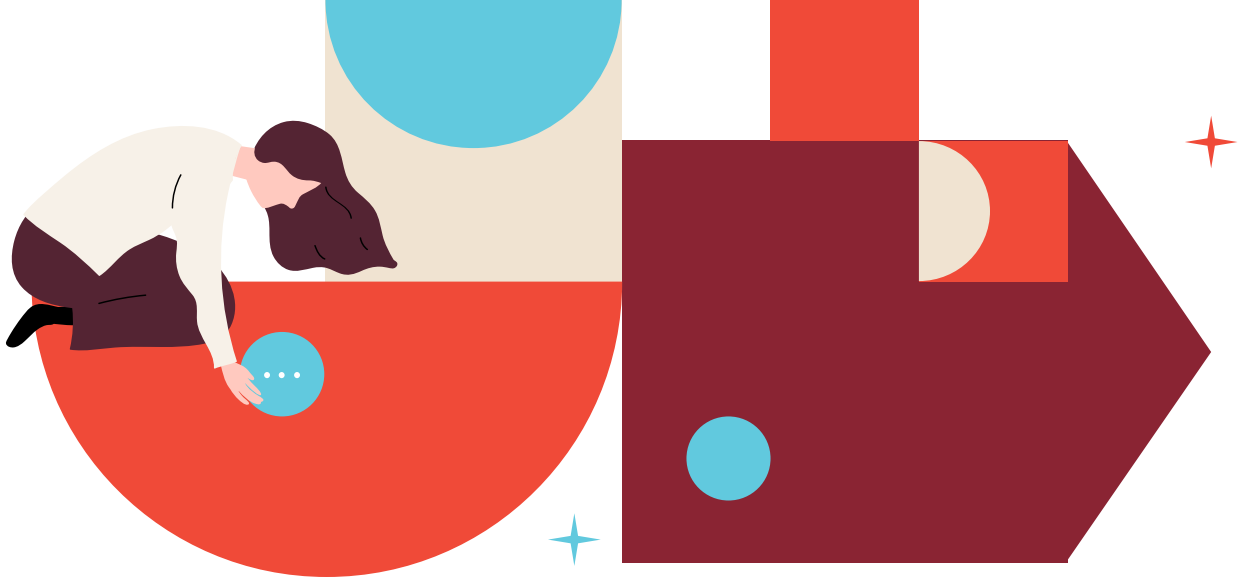


2



El ensayo





El ensayo



¿Qué sabes sobre este tema?

El ensayo es, para autoras como Argudín y Luna (2014), un género que podría confundirse con otros. Sin embargo, tiene características únicas que no deberían prestarse a confusión. Antes de continuar con la lectura, intenta responder las siguientes preguntas.

¿Cuál es tu definición de ensayo?

¿Qué diferencia hay entre un ensayo y una composición?

¿Qué diferencia hay entre un ensayo y un artículo?

¿Qué caracteriza al ensayo?

¿Cuántos tipos de ensayo conoces?

¿Qué importancia tiene en tu vida académica y profesional?

¿Sabes en qué situaciones de tu carrera universitaria y profesional lo utilizarías?

¿Qué destrezas y habilidades desarrollas al trabajar un ensayo?

A lo largo de este capítulo, podrás comparar tus respuestas a estas interrogantes y comprobar cuánto has aprendido después de su lectura.



Definición

Una primera definición te la ofrece Niño (2011), para quien el ensayo «es un texto corto escrito en prosa que describe, expone o comenta, sin rigor sistemático, aunque con profundidad, un tema de los distintos campos del saber, desde una interpretación subjetiva o una óptica personal» (p. 235). Como dato curioso, comenta que fue en el siglo XVI cuando surgió este género. Su creador y el primero en usarlo fue el filósofo francés Michel de Montaigne, quien escogió la palabra ensayo porque «encierra el sentido de sondeo, tentativa o discurso libre» (p. 235).

Como leíste en el recuadro introductorio, el ensayo es un género que podría confundirse con otros si no se tiene claridad sobre su contenido y características. Argudín y Luna (2014) aseguran que uno de los géneros con los que podría haber mayor confusión es la composición; por ello, antes de definirlo, estas autoras explican qué es una composición, así se hace más fácil comprender el ensayo.

La composición, de acuerdo con las autoras citadas, es «una serie de pensamientos ordenados, destinados a un fin determinado. Sus características son la originalidad y la reelaboración» (Argudín y Luna, 2014, p. 200). Por reelaboración comprenden toda la información que anticipadamente se ha recopilado para este fin; así, la calidad del escrito dependerá de la mayor cantidad de conocimiento que se tenga sobre el tema.

Por otra parte, explican, el ensayo «es la exploración de un tema. Las ideas son su esencia y manifestación, plantearlas es su objetivo principal» (Argudín y Luna, 2014, p. 200). Esta definición complementa la de Niño (2011) y crea una idea más clara del mismo.

Se puede definir al ensayo como el género en el que el autor «prueba, intenta, insinúa (no demuestra); interpreta de manera novedosa o propone una reevaluación de lo que creemos demostrado. A diferencia del artículo de investigación, el ensayo no es exhaustivo, no es sistemático y tampoco lleva una misma idea hasta sus últimas consecuencias» (Argudín y Luna, 2014, p. 200).

Para diferenciar el artículo científico del ensayo, Argudín y Luna (2014) te explican que el especialista recurre al primero para comunicar y demostrar sus descubrimientos a otros especialistas. El artículo científico tiene como base evidencias «y su valor depende de la calidad de los datos y de la calidad de la argumentación» (p. 201). Mientras que el ensayista «comunica su perspectiva como una interpretación que debe tenerse en cuenta» (p. 201) y su valor deriva de las intuiciones y sugerencias que despierta en sus lectores.

Ya sabes qué es y qué no es un ensayo. Ahora ¿recuerdas cuáles fueron las características que propusiste al inicio de este capítulo? Compáralas con las que te ofrece Niño (2011):

- Su función principal es exponer la interpretación subjetiva de un tema de manera distinta a como lo haría un informe científico.
- Es breve. Aunque en este aspecto no hay acuerdos, Vélez (2000), citado por Niño, afirma que la extensión no va más allá de lo que dura una conversación o una carta. Aunque hay trabajos más extensos con dicho nombre.
- «Es una oportunidad de diálogo con la cultura...» (p. 235) similar a lo que hacen el tratado, la monografía y los artículos periodísticos, pero no se confunde con estos géneros.
- Citando a Vélez (2000) nuevamente, Niño afirma que «no comunica la verdad, sino la busca» (p. 235), abre puertas, no las cierra.
- Tiene un estilo ágil, ameno y accesible.
- «Mantiene el equilibrio entre el peso de las ideas propias y las ajenas. Entre la ciencia y la opinión» (p. 235).

En palabras de Argudín y Luna (2014), aunque el autor transmite al público la sensación de una reacción espontánea, el ensayista ha reflexionado con antelación, de forma amplia y profunda, sobre el tema.

Lo anterior implica que incluyas dentro de tus argumentos, referencias respecto de aquellos elementos de tu contexto que motivaron tus reflexiones y posición ante el tema que desarrollas.



El ensayo en la vida académica y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales

El grado de dificultad que implica el ensayo sugiere su uso en niveles superiores en donde el pensamiento crítico se ha desarrollado más. Por ello, seguramente utilizarás este género en el momento en que debas demostrar que eres capaz de aplicar, analizar, sintetizar y evaluar operaciones superiores que, según Orozco (2007), demuestran que has rebasado el nivel introductorio y elemental, y que tienes mucha más familiaridad con la disciplina.

De esa cuenta, estarás en condiciones de redactar ensayos en las siguientes situaciones académicas y profesionales:

► **Plasmar y expresar tus ideas para exponerlas en el aula**

Los profesores, en ocasiones, te solicitan trabajos e investigaciones que te ayudan a profundizar en temas relacionados con las ciencias sociales, así como desarrollar habilidades para tu vida estudiantil y profesional. Los resultados de estas labores podrían ser escritos en un ensayo, mismo que posteriormente debes exponer a tu docente y compañeros a través de una disertación oral dentro de tu aula universitaria.

El ensayo que elaboras para brindar luego tu exposición debe ser un texto corto, dentro del cual debes plasmar y extraer tus ideas de manera ordenada. Asimismo, debes anotar tus principales argumentos para informar y respaldar los asuntos que fundamentan tu exposición.

El ejercicio de plasmar tus ideas dentro de un ensayo, para luego exponerlas, te proporciona varias ventajas que debes aprovechar para fortalecer tus habilidades como estudiante universitario. Una de las ventajas que obtendrás es mantenerte al día de las noticias dentro del ámbito de la política nacional e internacional. Por otro lado, te ayudará a desarrollar tus ideas de manera coherente y ordenada con el objetivo de que puedas explicar tu propio punto de vista dentro de un ámbito especializado. Asimismo, contribuirá a que tu audiencia comprenda mejor el tema que desarrollas.

Plasmar un ensayo, para luego exponer sus principales ideas y argumentos, te proporcionará determinadas habilidades y hábitos, mismos que debes desarrollar siempre en tu vida estudiantil y profesional. La adquisición de vocabulario es una importante ventaja, así como el hábito de la lectura.

► **La postulación a programas de estudios de postgrado**

Tu vida universitaria y profesional no solo debe construirse y fortalecerse con estudios en pregrado (licenciatura), también debes considerar continuar estudios de postgrado (maestría) en la materia de las ciencias sociales de tu interés. Las consideraciones anteriores derivan del entorno en el cual te desarrollas, siendo este un contexto académico y profesional competitivo que requiere de personas que conozcan la cultura internacional, independientemente de su carrera y se esfuercen por llegar a otras universidades o academias.

Para lograr establecerte en un programa de postgrado, entre los requerimientos solicitados por algunas instituciones de educación superior se encuentra la elaboración de un ensayo. Debes elaborar el documento según los parámetros que te indiquen las instituciones. Tienes que tomar en cuenta que este breve texto formará parte de un expediente que será evaluado por las autoridades para determinar la posibilidad de tu ingreso a un programa de maestría en las diversas materias que abordan las ciencias sociales.

► **La gestión de proyectos ante la cooperación internacional**

En tu vida profesional es necesario que te involucres en diferentes ámbitos de especialización en las materias de las ciencias sociales. Esto te permitirá incursionar en diferentes espacios laborales.

Uno de los ámbitos en los cuales podrás involucrarte como profesional es el escenario de la cooperación internacional. Para poder participar en este ambiente es necesario que tengas conocimientos relacionados con la gestión de proyectos, disciplina que relaciona una serie de etapas con el objetivo de alcanzar determinados fines.

Un documento importante, en los primeros momentos de la formulación de la gestión de un proyecto que será puesto a consideración de la cooperación internacional, es el ensayo. A través del ensayo se recopila información valiosa y se plasman los principales argumentos que te serán de utilidad para respaldar las acciones que se desean realizar para la concreción del proyecto y la obtención de la cooperación de otro Estado u organización.

El ensayo, juntamente con otros documentos de respaldo técnico, debe apoyarte para que proporciones las respuestas a qué, cómo, dónde y por qué dentro del proyecto planteado a la cooperación internacional. El ensayo que elabores debe ir orientado hacia el ámbito bilateral o multilateral entre Estados, asimismo, debes entenderlo como una ayuda voluntaria de un Estado a otro.

► **Las publicaciones académicas e institucionales, revistas y otras publicaciones nacionales e internacionales**

El trabajo universitario que desarrollas en clase va enriqueciéndose con una serie de actividades que tu docente te asigna para que adquieras y fortalezcas tus conocimientos en materias relacionadas con las ciencias sociales. Para la elaboración de tus trabajos, te orienta hacia la búsqueda de fuentes de información que serán la base para que puedas llevar a cabo tus investigaciones. Los documentos que pueden ser de utilidad para que encuentres información adecuada y pertinente son los ensayos en publicaciones periódicas (revistas).

Con el desarrollo de tus habilidades en la escritura y con el dominio de la técnica, podrás llevar a cabo los intentos por dar a conocer tus ideas, argumentos y consideraciones científicas en ensayos que puedes divulgar en revistas u otras publicaciones serias. Las revistas científicas dentro del campo de las ciencias sociales son un importante canal de difusión de investigaciones que lleves a cabo.

En tu calidad de alumno universitario, elaborar un ensayo para darlo a conocer en una publicación periódica te proporciona importantes habilidades, tales como la investigación, la argumentación coherente de las ideas, el hábito de la lectura, la exposición positiva de tus propias ideas, lo que te ayudará a la discusión académica y te permitirá crecer como estudiante universitario.

En tu vida profesional, podrás darte cuenta de que las organizaciones sociales o empresariales que requieran tus servicios te pedirán, dentro del formato de solicitud de empleo, varios requisitos que son necesarios. Te percatarás de que hay organizaciones que no solamente solicitarán tus datos personales y profesionales, sino también la publicación de un documento que podría ser un ensayo. La divulgación de un ensayo te permitirá contar con un reconocimiento profesional que te ayudará a expandir más tus horizontes laborales.

► **La presentación de ponencias en congresos y encuentros especializados**

Las actividades dentro de la universidad te ayudan a la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que te servirán para su aplicación en tu vida profesional. Como estudiante no puedes circunscribirte únicamente a los conocimientos que te comparten tus docentes, debes involucrarte en actividades académicas extraaula que te permitan adquirir más conocimientos en materias relacionadas con tu campo profesional.

La participación en diversas actividades académicas fuera de las aulas universitarias no solo implica tu presencia en diversos seminarios, conversatorios, congresos o encuentros, sino también te invita a elaborar documentos investigativos breves, tales como el ensayo, para ser presentados y, posteriormente, discutidos en mesas de trabajo.

Como estudiante universitario, presentar un ensayo como ponencia en diversos espacios académicos te brinda un sentimiento de satisfacción contigo mismo, ya que lograste llevar a cabo procesos de investigación científica en materia social, así como invitar a otros estudiantes, docentes y profesionales a comprender tus argumentos en una determinada materia. Asimismo, te permitirá perder el miedo y la inseguridad a la exposición de tus ideas propias, aspecto que te ayudará a que contribuyas a la discusión académica.

► **Postulación a becas de estudio**

Las becas de estudio en establecimientos universitarios, tanto nacionales como extranjeros, tienen el objetivo de brindarte una ayuda económica para llevar a cabo tu formación profesional (ya sea de pregrado o postgrado). Las instituciones de educación superior te solicitarán la elaboración de un ensayo a través del cual debes argumentar las razones por las cuales puedes ser un adecuado postulante para continuar tus estudios.

Para elaborar un ensayo en este ámbito, debes asegurarte de que tu documento transmita tus capacidades personales y profesionales, así como los méritos que posees para adquirir la beca de estudios.

El contenido del ensayo, para la obtención de la ayuda económica, puede contener diversas argumentaciones de tu parte; sin embargo, en el documento no puede faltar el interés vinculado con la organización que te brindará la beca. El objetivo del texto breve o ensayo es convencer a la organización patrocinadora de que tú eres su mejor opción.





Cómo preparar el ensayo

Argudín y Luna (2014) te ofrecen una estrategia que te permite diferenciar entre el ensayo y otros géneros críticos y, a la vez, definir claramente tus objetivos, argumentos, uso del lenguaje y estructura de tu texto a través del siguiente ejercicio (p. 202):

1. Elige un tema que puedas desarrollar, tanto en un artículo de investigación como en un ensayo.

Tema: _____

2. Completa el siguiente cuadro tomando en cuenta el tema que elegiste:

	ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN	ENSAYO
Tu propósito como autor(a)		
Tu objetivo como autor(a)		
Define tu posición como autor(a)		
Lectores a los que te diriges		
Tono		
Lenguaje		
Hipótesis		
Cómo utilizarías las evidencias (fuentes, datos, hechos)		
Estructura del texto		



Estructura del ensayo

Si bien todos los autores que consultes coincidirán con que la estructura del ensayo es libre, también encontrarás similitud de opiniones que te dirán que, al igual que otros textos, la distribución de las partes generalmente se organiza en introducción, desarrollo y conclusión.

Orozco (2007) explica que puedes realizar el proceso de redacción del ensayo a partir de una estructura planificada que desarrollarás mediante párrafos.

Tu introducción, según esta autora, debe funcionar como una llamada de atención al destinatario. En ella debes incluir una explicitación de tu tesis, establecer el propósito de tu texto y señalar el contexto. Además, debes presentar tus premisas (Orozco, 2007, p. 210).

En el desarrollo tendrás que organizar tus argumentos de manera lógica o jerárquica a través de párrafos. Debes ofrecer razones, ejemplos, datos que sostengan tu tesis. Y, en la conclusión, tendrás que repetir el tema de tu argumentación y los puntos más importantes, a manera de síntesis. Puedes ofrecer una propuesta o bien plantear problemas que quedan todavía sin resolver (Orozco, 2007, p. 210).

Los planteamientos de Orozco no riñen con los de Argudín y Luna (2014), quienes para escribir un ensayo te recomiendan que:

- **Elijas un tema**

- **Prepares el esquema o diagrama con tus ideas**

- **Escribas tu tesis**

- **Redactes el texto**

- **Le asignes un título a tu texto**

- **Revises y corrijas el texto (p. 210)**

En cuanto a la **estructura formal**, te plantean los siguientes elementos:

Título

En ocasiones puedes sugerir en el título el contenido del ensayo, aunque no es una imposición; este género te permite ser más creativo. Aseguran las autoras que es común que en el ensayo la relación del título con el resto del escrito sea más bien literaria, precisamente porque este género se considera obra literaria.

Extensión

Coinciden las escritoras citadas con que no debes extenderte mucho al redactar un ensayo, puesto que no te planteas con él ofrecer soluciones a problemas concretos. Más bien, sugerirlas o aportar nuevos ángulos para observar un mismo asunto.

Estructura

Tienes total libertad de plantear u organizar tu tema. En el ensayo la estructura no es externa, sino que puede reproducir la forma del discurrir de tu pensamiento. Puedes presentarla como un monólogo interno o como un diálogo entre tú y tu lector, entre otras posibilidades.

Referencias

Aunque en este punto no haya consenso entre los autores, lo recomendable dentro de la vida académica y profesional es que siempre cites las obras consultadas para fundamentar tus argumentos. Este es un principio de respeto a los derechos de autor y evita que incurras en plagio, un delito tipificado en los reglamentos académicos y en la legislación penal. Para ello debes atenerte a la normativa que siga tu universidad, facultad o el medio que publique tu escrito. La Universidad Rafael Landívar, en general, ha adoptado el sistema APA, por lo que te recomendamos su uso.

Los tipos de ensayo

Hay distintas formas de clasificar los ensayos. Argudín y Luna (2014) señalan como la más difundida la que reúne los textos de acuerdo con los objetivos del autor. Esta es:

- **Ensayo expositivo.** Puedes utilizarlo cuando tu propósito sea informar, señalar los distintos aspectos de un todo.

- **Ensayo argumentativo.** Te permite enjuiciar y reflexionar profundamente sobre cualquier tema. A través de él puedes persuadir, sustentar una tesis.

- **Ensayo de creación.** Son textos de carácter más bien literario, cuya temática va en este sentido. Por esa razón, lo dejaremos fuera de estudio (p. 211).

Ahora, profundizaremos un poco más en los dos tipos de ensayo que tú utilizarás con más frecuencia en la universidad y, seguramente, dentro de tu vida profesional.

▶ **Ensayo expositivo**

Como dice Niño (2011), con este tipo de trabajo puedes dar a conocer un tema determinado en la Filosofía, la Política, la Sociología, la Educación, entre otros. Fernández (1992) coincide al afirmar que su fin primordial es exponer o comunicar ideas sobre cualquiera de los temas mencionados. Fuensanta (s. f.) explica que, en la exposición, se trata de que expliques algo, no de que demuestres su utilidad o necesidad.

▶ **Ensayo argumentativo**

Está orientado a defender tu opinión, tu punto de vista o tu posición personal con el propósito de persuadir o convencer al lector, explica Niño (2011, p. 236). Esto te da lugar a suponer que necesitarás mayor rigor en la expresión de tu pensamiento.

Orozco (2007), por su parte, sostiene que el centro de gravedad de este tipo de ensayos es la argumentación. Se puede hablar de un «circuito argumentativo donde aparecen premisas, argumentos, tesis y conclusión» (p. 198). La autora señala que, aunque en este tipo de ensayo no podrás deshacerte de las explicaciones (que caracterizan al ensayo expositivo), siempre va a predominar el discurso argumentativo.

Fuensanta (s. f.) asegura que en la argumentación puedes ofrecer razones o pruebas mediante los cuales intentarás convencer a alguien para que acepte tus puntos de vista y opiniones en torno a un tema determinado (p. 67).



Ejemplo

Ensayo expositivo

El debate teórico de la cooperación internacional

Paula Flores

Los Estados están sumergidos actualmente en un alto nivel de interdependencia, lo cual ha generado el desarrollo de la cooperación internacional para alentar el desarrollo mundial y erradicar problemas globales, como la pobreza y la falta de atención a la salud y la educación.

Sin embargo, desde los inicios de la cooperación internacional se ha dado un intenso debate, entre los estudiosos de las Relaciones Internacionales, para determinar cuál es la teoría que mejor se adapta a esta práctica tan trascendental en el contexto global y multipolar en que nos encontramos actualmente.

TÍTULO

AUTORA

ENTRADA

DESARROLLO

Los Estados están sumergidos actualmente en un alto nivel de interdependencia, lo cual ha generado el desarrollo de la cooperación internacional para alentar el desarrollo mundial y erradicar problemas globales, como la pobreza y la falta de atención a la salud y la educación.

Sin embargo, desde los inicios de la cooperación internacional se ha dado un intenso debate, entre los estudiosos de las Relaciones Internacionales, para determinar cuál es la teoría que mejor se adapta a esta práctica tan trascendental en el contexto global y multipolar en que nos encontramos actualmente.

En cuanto a la definición que las principales teorías de las Relaciones Internacionales le han dado a la cooperación internacional, Claudia Jiménez González (2004), profesora e investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, menciona que para la teoría realista «la noción del selfhelp o autoayuda hace difícil la cooperación entre Estados pues la falta de un poder centralizado impulsa una permanente competencia» (p. 132).

Sobre el liberalismo, menciona que «se reconoce que existe un proceso de interdependencia política y económica en el escenario internacional que genera una creciente demanda de cooperación» (Jiménez, 2004, p. 132). Finalmente, también hace énfasis en la teoría marxista, sobre la cual recalca: «la división del sistema mundial entre un centro y una periferia cuestiona el alcance de los procesos cooperativos, ya que afirma la existencia de un sistema mundial desigual en el que la cooperación otorga mayores ventajas a los países hegemónicos o del centro» (Jiménez, 2004).

A criterio de Juan Pablo Prado (2009), puede decirse que los principales paradigmas que han definido a las Relaciones Internacionales son el positivismo y el postpositivismo. Del positivismo se deriva el realismo, que sostiene que son los Estados los principales actores del escenario internacional. Por otro lado, en el marco de la II Guerra Mundial, surgió el neorealismo, en donde se afirma que, además de los Estados, hay otros actores importantes implicados en el proceso de cooperación.

Al finalizar la Guerra Fría, con el derrumbe del socialismo, se dio una transformación en las Relaciones Internacionales y surgió la teoría constructivista. Esta plantea que es necesario analizar y entender el papel que juegan los objetivos, las amenazas, temores, etcétera, en los Estados y en los actores no estatales dentro del sistema internacional.

En cuanto al tema central que es la cooperación internacional, el realismo argumenta que esta puede ser explicada con base en los intereses políticos y económicos de las principales potencias. Mientras que, por el contrario, el constructivismo sostiene que los elementos intangibles, como los éticos y solidarios, también han jugado un papel fundamental en el desarrollo.

Según comenta Prado (2009) «conforme pasaba el tiempo, el realismo fue incapaz de abarcar en su seno la totalidad de conexiones resultantes de una sociedad internacional cada vez más dinámica y compleja» (p. 160). De esa cuenta, durante la década de los ochenta, otras teorías empezaron a tener más presencia, ya que trataban de explicar el nuevo orden internacional.

Desde una perspectiva realista, la cooperación internacional al desarrollo (CID) se ha caracterizado por conseguir diversidad de objetivos de carácter político, geoestratégico y/o económico. Desde la perspectiva constructivista, además, se toman en cuenta los objetivos desarrollistas y solidarios.

Lo interesante es, en este caso, la aplicación teórica a las diferentes situaciones de la vida real en el contexto internacional. Para comprobar cuál de las dos teorías estudiadas posee mayor validez a la hora de explicar un caso en particular, Prado (2009) estudió tres momentos de cooperación internacional identificados en contextos diferentes.

El primer caso constituye el estudio de los principales receptores mundiales de ayuda. El segundo momento son los más importantes receptores de Australia y Canadá, y por último se encuentra la ayuda que México brindó a Indonesia luego del tsunami que le afectó en 2005.

En cuanto a los receptores mundiales de ayuda, Prado (2009) concluye que son países que, además de que presentan importantes capas de pobreza, los define una importancia política, económica y geoestratégica desde hace varias décadas, sobre todo en materia de seguridad regional e internacional. En este caso y, desde esta perspectiva, podría afirmarse el realismo como una teoría válida para explicar la cooperación internacional, ya que ha servido para afianzar vínculos políticos y económicos entre receptores y donantes.

Empero, la afirmación anterior podría dejar de ser válida en el segundo caso estudiado, donde Prado (2009) hace una revisión de los montos y destinos hacia los cuales Australia y Canadá dirigen su ayuda.

Como parte de los hallazgos, encuentra que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de Canadá responde a las necesidades de algunos «Estados débiles que requieren del apoyo externo para mantener su endeble estabilidad económica y social» (Prado, 2009, p. 44). Por el contrario, la ayuda de Australia se canaliza en países de relevancia geoestratégica, con objetivos orientados a fortalecer su seguridad y política exterior.

En el caso anterior, la cooperación canadiense puede ser explicada utilizando como base los preceptos de la teoría constructivista, lo que no sería válido para explicar el caso de Australia donde se atañe, claramente, a una postura realista bien definida.

Respecto del tercer caso de estudio de Prado (2009), «la ayuda y asistencia mexicanas otorgadas a Indonesia tras los fatídicos acontecimientos generados por el tsunami que azotó al sudeste asiático en enero de 2005», el autor menciona que, pese a que México posee escasos vínculos políticos, económicos y diplomáticos con este país, las instancias públicas y privadas se activaron para ofrecer ayuda y asistencia humanitaria de gran envergadura.

La anterior situación podría explicarse mediante la perspectiva constructivista de la cooperación. Sin embargo, sostiene Prado (2009), el realismo podría reorientar la lectura teórica sobre el fenómeno de la ayuda, ya que el tsunami afectó a más de 15 países, pero Indonesia fue el que más se benefició con la ayuda externa, probablemente por ser una pieza clave en la lucha contra el terrorismo.

A pesar de los hechos planteados, cabe resaltar que estos son puramente hipótesis que requieren de un análisis más profundo y mayor rigor teórico. A grandes rasgos pueden mostrar luces de la aplicación de las teorías, pero siempre es necesario indagar más sobre el contexto actual, las relaciones históricas, culturales y todos los posibles factores que puedan influir en la forma en que se determina una ayuda específica.

Lo que sí es claro es que la cooperación internacional constituye un mecanismo y herramienta mediante la cual se valen los países para interrelacionarse en la sociedad global. Es, por lo tanto, un objeto de estudio interesante e importante, ya que sirve como base para establecer previsiones a futuro y entender la dinámica de la globalización.

Jiménez, C. (2004). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*. Polis, 3(2), 115-147.

Prado, P. (2009). *El lado oscuro de la cooperación internacional. Condicionalidad y sanciones a la ayuda para el desarrollo*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Organización de los Estados Americanos.

CIERRE**REFERENCIAS**

Analicemos el ensayo

Título: la autora ofrece un título inequívoco que anuncia el tema a tratar.

Entrada o introducción: en los primeros dos párrafos describe el contexto de la cooperación internacional y establece el propósito de conocer las principales posturas teóricas que pueden servir de base para determinar cuál de ellas se adapta mejor al contexto global. Su intención es plantear los distintos enfoques teóricos que indagan sobre los propósitos de la cooperación.

Desarrollo: organiza de manera lógica los argumentos planteados por otros autores, pero les da un hilo conductor propio y ordenado. En cada párrafo va exponiendo estos argumentos. Como señalan Argudín y Luna (2014), la autora no se extendió demasiado al redactar su ensayo, puesto que no es su intención dar solución al problema planteado. En este caso, lo que hace es ofrecer las perspectivas del debate sobre el papel de la cooperación para observarlo mejor.

Cierre o conclusión: elabora una construcción propia mediante la cual no solo deja abierto el panorama para otras posturas, sino establece la necesidad de entender las lógicas de la cooperación en un mundo globalizado y de interdependencias que pueden ir más allá de la simple solidaridad.

Diálogo con autores: la idea de hacer un ensayo expositivo es mostrar algunas posturas ya existentes entorno al papel de la cooperación internacional. Para evitar el plagio, adopta la normativa APA, tanto para citar a los autores como para consignar las referencias. Las citas textuales están entrecomilladas y con el respectivo número de página, en tanto que en otros momentos solo parafrasea a los autores sin dejar de darles su crédito.

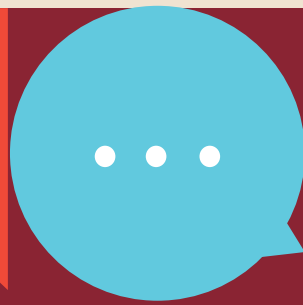


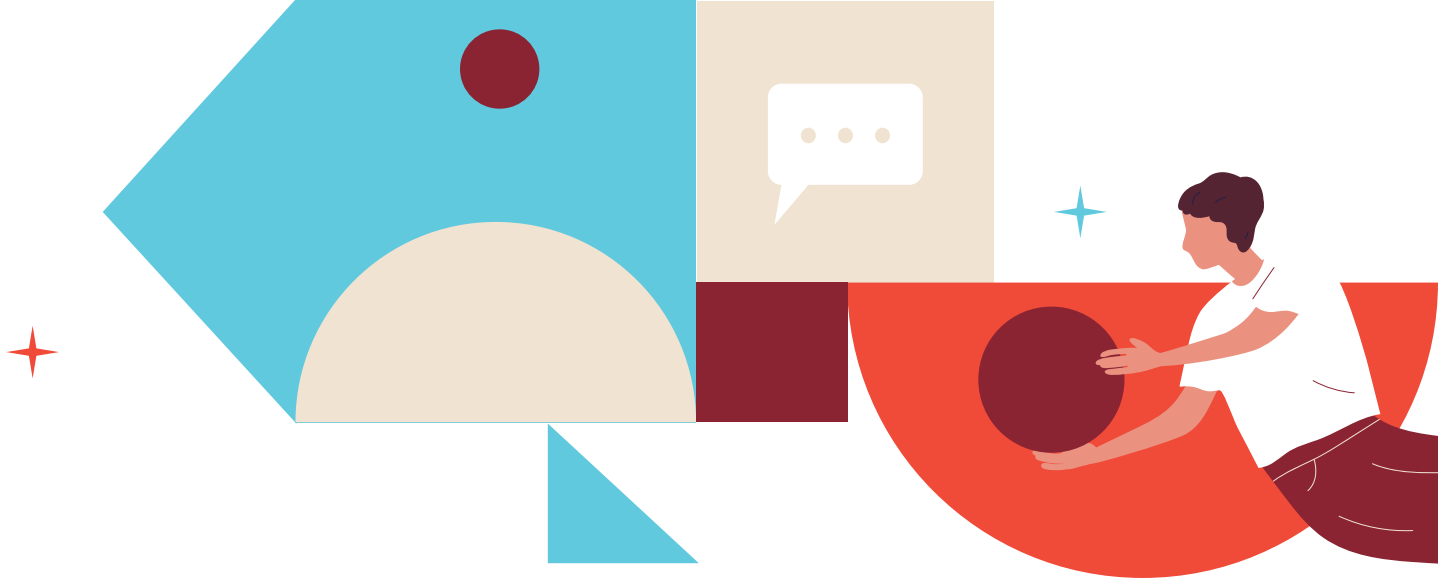
Rúbrica para evaluar el ensayo

CATEGORÍA	SOBRE EL ESTÁNDAR	CUMPLE EL ESTÁNDAR	SE APROXIMA AL ESTÁNDAR	DEBAJO DEL ESTÁNDAR	PUNTEO
Título (incluye subtítulo, si lo hubiera)	No deja duda sobre el contenido documento. Invita a la lectura. (10)	El título se relaciona con el documento. (7-9)	Tiene alguna relación con el texto, pero resulta ambiguo. Intenta invitar a la lectura. (3-5)	El titular no sugiere alguna idea cercana al tema o no invita a la lectura. (0-2)	10%
Entrada	La introducción es amena, interesante, ágil. Establece el propósito del texto y señala el contexto. Invita a seguir leyendo. No abarca más de tres párrafos. (20)	Está bien escrita, esboza los temas que tocará el texto. Va al grano. (15)	Le falta creatividad, no cumple cabalmente con el concepto de anticipar la temática o lo hace de manera parcial y ambigua. (10)	Es aburrida, no invita a la lectura o no se relaciona con los temas a tratar o es muy confusa. (5)	20%
Desarrollo	Aborda de manera amena y organizada los distintos tópicos. Según sea el caso (ensayo expositivo o argumentativo), los párrafos en que se expone o argumenta tienen coherencia y frases de transición bien estructuradas. Mantiene el interés del lector. (20)	Aborda los temas de manera organizada, hay coherencia entre los párrafos. Lo hace de manera aceptable. (15)	Hace falta amenidad o más organización de la información. Poca coherencia en los temas. Desorganización del contenido. (10)	Falta coherencia, organización o amenidad. Hace falta estructura. Carece de hilo conductor. (5)	20%
Cierre	El cierre recoge el espíritu del texto. Deja en el lector la sensación de totalidad. (20)	Cumple con su función de sellar el tema. Se presenta como síntesis o como conclusión de todo lo anterior. (15)	El párrafo final cubre parcialmente los temas abordados. Falta énfasis, estilo o claridad. Puede llegar a ser ambiguo. (10)	No hay claridad respecto de si es el final del documento. Deja cabos sueltos. No queda claro que es el final. (5)	20%
Sintaxis	El texto es coherente, ameno, de fácil lectura. Impecable. Las construcciones gramaticales son correctas y amenas. (10)	Por cada error de sintaxis, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%
Ortografía	Es un texto escrito correctamente, sin faltas de ortografía. (10)	Por cada error de ortografía, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%
Evita el plagio	Aplica la normativa de citas y referencias solicitada por el docente de la asignatura. Lo hace en el orden correspondiente y sin cometer errores de redacción. (10)	Aplica la normativa de citas y referencias solicitada por el docente de la asignatura, pero comete errores de redacción u orden en la jerarquización de la información. (9-7)	Intenta aplicar algún tipo de normativa, pero de manera errática e infructuosa. Incluye bibliografía no citada o desconoce la diferencia entre cita textual y paráfrasis. (6-4)	No respeta normativa alguna. Comete plagio al no citar y limitarse a la práctica de «copiar y pegar». Incluye bibliografía no citada o carece de esta sección. (3-0)	10%

3

El artículo





El artículo



¿Qué sabes sobre este tema?

Antes de conocer lo que tenemos para compartir contigo sobre el artículo académico, te invitamos a que respondas algunas preguntas para que estimes tus conocimientos al respecto.

¿A qué se refiere el nombre artículo académico? ¿De qué se trata?

¿Cuál es la función de un artículo académico?

¿Qué características tiene?

¿Qué importancia tiene en tu vida académica y profesional?

¿Sabes en qué situaciones de tu carrera universitaria y profesional podrías publicar un artículo académico?

¿Qué destrezas y habilidades desarrollas y manifiestas cuando trabajas el artículo académico?

A lo largo de este capítulo, podrás comparar tus respuestas a estas interrogantes y reflexionar sobre lo que has aprendido durante su lectura.

3.1 El artículo académico

Antes de ofrecerte una definición, es importante que conozcas que existen distintos tipos de artículos, ya que tienen características específicas que los diferencian entre sí. Los hay periodísticos, académicos y científicos, entre los más conocidos. Aunque varían sus definiciones y usos, todos tienen un denominador común: son textos destinados a publicarse en un medio de difusión que puede ir desde un periódico estudiantil, hasta una revista especializada. Este capítulo se refiere al artículo académico que puede publicarse en diversos medios. También lo puedes encontrar como artículo de divulgación.



Definición

De acuerdo con Argudín y Luna (2014), el artículo académico es un escrito «cuyo propósito es poner al alcance del gran público los conocimientos especializados de cualquier ámbito» (p. 158).

Este género tiene el propósito de «informar sobre los estudios contemporáneos realizados sobre un tema específico» (Argudín y Luna, 2014, p. 158), lo que te permite divulgar el conocimiento generado a partir de tu investigación. A través del artículo también puedes presentar y sintetizar los aportes de investigaciones previas, por lo que deberás sustentarlo mediante diversas fuentes.

Debes adaptar tu lenguaje en función del público al que te diriges. Si tu artículo será leído por un público amplio, es recomendable que evites los tecnicismos innecesarios, ya que cuando adaptas el lenguaje, tu texto puede ser comprendido por un público heterogéneo; este aspecto también te obliga a aclarar los conceptos clave. En cambio, si tu artículo será leído por un público altamente especializado, debes utilizar el lenguaje propio de tu profesión sin necesidad de aclarar los conceptos clave, ya que puedes confiar en el nivel académico de tus colegas lectores para comprender tu escrito.

En el artículo no es frecuente que el autor fije una postura o presente una hipótesis, «excepto cuando la aplicación de los conocimientos que difunde sean controvertidos (sic) ética o políticamente» (Argudín y Luna, 2014, p. 158). Por esta razón, el lenguaje debe ser objetivo y en tono neutral, es decir, preferentemente en tercera persona. Y, para mayor claridad, lo recomendable es que siga la estructura universal definida mediante una introducción o entrada, el cuerpo o desarrollo del tema y las conclusiones.

Una fórmula que puede servirte cuando vas a redactar un artículo es la que plantean Argudín y Luna (2014) a través de una serie de preguntas a las que debes dar respuesta. Estas son: ¿Qué se ha estudiado? ¿Quién, cómo y por qué lo ha estudiado? Si analizas dichas preguntas, te darás cuenta de que, para un público no especializado, es necesario entonces ofrecer un contexto que te permita «informar al lector sobre las circunstancias bajo las cuales se iniciaron los primeros estudios y cómo estos se han desarrollado» (p. 158), así como la importancia de los conocimientos aportados.

El artículo académico en la vida estudiantil y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales

Muchos son los medios que en la actualidad publican artículos académicos, tanto dentro de las universidades como dentro de organismos públicos y privados. Incluso hay medios informativos que abren sus páginas a este tipo de textos siempre que aborden una temática de interés público y actual.

Las siguientes situaciones académicas y profesionales podrían retarte a escribir artículos académicos:

► **Difusión de conocimientos académicos y científicos**

En términos generales, la importancia de la difusión que llevas a cabo, como estudiante universitario y como profesional, radica en la transmisión de tus conocimientos. Existen muchos mecanismos a través de los cuales puedes llevar a cabo esta acción. Uno de ellos es por medio del artículo académico.

Este escrito te permite compartir información relacionada con temas concernientes a las ciencias sociales y, a la vez, contribuir al desarrollo de algunas materias sociales; asimismo, promover y compartir ideas, así como conocimientos con el ámbito universitario.

En tu vida universitaria tienes la oportunidad de leer una diversidad de temas en la materia. Estos temas de actualidad nacional e internacional los puedes encontrar en publicaciones de revistas académicas o científicas. Tu relación con la publicación de artículos no consiste únicamente en leerlos, reseñarlos o estudiarlos, sino también que tengas la necesidad de expresarte y difundir tus ideas, mismas que pueden ser publicadas por tu autoría en revistas académicas y científicas que aborden temas relacionados con materias tan relevantes como las Relaciones Internacionales, las Ciencias Políticas, la Administración Pública, la Diplomacia, la Política Exterior, entre otras que forman parte de las Ciencias Sociales.

En la universidad, así como en tu vida profesional, tus capacidades y competencias van más allá del estudio y adquisición de saberes. También es necesario que lleves a cabo procesos más complejos como el investigar y expresarte a través de la escritura para compartir tus conclusiones y generar así nuevos conocimientos. En el caso que nos aborda, escribir artículos en una publicación académica es un trabajo de investigación profunda que puedes llevar a cabo como estudiante, ello con el objetivo de dar a conocer y difundir diversos aspectos y fenómenos que has podido descubrir y comprender dentro de las ciencias sociales.

A través de la difusión que llevas a cabo por medio de un artículo, más que divulgar tus ideas y juicios, compartes resultados de alguna investigación de tu interés y eres un enlace de mediación entre los expertos y el público en general. Con lo anterior, contribuyes a brindar claridad en determinados temas novedosos. Asimismo, pones a disposición tus habilidades argumentativas y discursivas para compartir los resultados obtenidos de una investigación dentro de las ciencias sociales.

► **Publicación en una revista universitaria estudiantil**

La elaboración de un artículo académico puede implicar la posibilidad de que este sea incluido en alguna publicación. Aunque esta labor te exija esfuerzos, su preparación te ayuda a desarrollar importantes habilidades en el arte y técnica de la escritura. Estas habilidades te ayudarán en tu vida estudiantil y profesional.

Escribir un artículo en una revista universitaria te permite proyectar tus conocimientos en las diversas materias de las ciencias sociales. Existen oportunidades en las cuales puedes dar a conocer artículos, en materia de ciencias sociales, para algunas instituciones universitarias nacionales o internacionales. Estas instituciones pueden manifestar interés en tus planteamientos y solicitar que desarrolles, de una forma más integral, tus ideas y argumentos. Lo anterior con el fin de que presentes los principales hallazgos que obtuviste en una investigación y que, a través de un artículo académico publicado en una revista universitaria puedas dar a conocer los elementos más importantes de tu investigación.

Es importante que tomes en cuenta que los profesores universitarios, actualmente, son facilitadores y docentes pedagógicos que tienen la obligación de conocerte como estudiante, de orientarte hacia la senda del éxito estudiantil y profesional. Ellos tienen la capacidad de detectar tus habilidades y te orientan hacia el desarrollo como persona en sociedad. También te invitan a que escribas artículos en revistas universitarias dirigidas a estudiantes que abordan temáticas dentro de las ciencias sociales.

Los artículos que escribes en una revista universitaria derivan de una investigación considerada como una herramienta necesaria para fortalecer tu proceso educativo. Las ideas que plasmas en el artículo, así como tus juicios y consideraciones, no tienen el objetivo de convencer a

nadie; más bien, se orientan hacia difundir conocimientos, descubrimientos y nuevas formas de entender la realidad nacional e internacional. La difusión de estos temas será tu aporte para la comprensión de temas relacionados con las ciencias sociales.

► **Para un blog en temas de ciencias sociales**

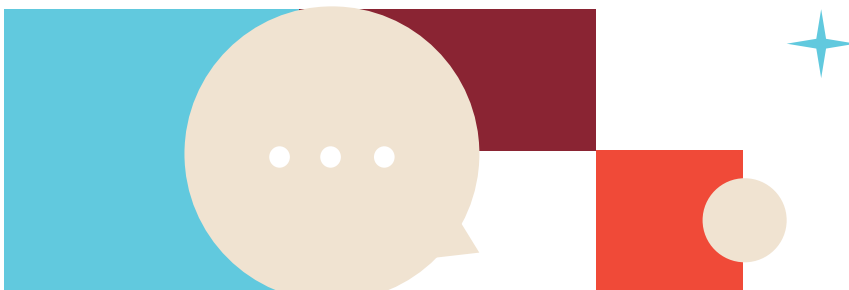
En tiempos pasados, las personas escribían diarios personales para llevar una bitácora de sus días. En ellos se plasmaban diversos sucesos y acontecimientos acaecidos durante la vida. Hoy en día, el contexto mundial y tecnológico en el que te encuentras ha cambiado las formas en que las personas llevan su diario personal. Aquellos escritos se han tornado en lo que se ha dado en denominar un *blog*, es decir, un sitio web dentro del cual su autor publica contenidos, así como artículos que pueden ser comentados por lectores ubicados en otras latitudes.

La publicación de un artículo en un *blog* no solamente puede conllevar a que establezcas relaciones con otras personas a través de la internet, también permite que importantes autores encuentren tus opiniones y las consideren valiosas. Inclusive, tus artículos pueden llegar a generar ingresos económicos.

► **Para un sitio web especializado en temas de ciencias sociales**

La globalización, así como las nuevas tecnologías de información y comunicación, han revolucionado el mundo universitario. En tu educación, hoy en el siglo XXI, es menester fundamental que incorpores a tus habilidades el arte y la técnica de la escritura, aspecto que fortalecerá tu desempeño estudiantil y profesional en un mundo globalizado. Por ello, es necesario que tengas presente la existencia de diversos medios tecnológicos y digitales, a través de los cuales son creadas páginas electrónicas que abordan temas de toda índole, incluidos los relacionados con las ciencias sociales.

Las diversas páginas electrónicas que tratan estos temas te permiten publicar artículos que serán vistos y consultados por muchos estudiantes que cursan tu misma carrera universitaria en otras partes del mundo, así como profesores que se dan a la búsqueda de material de apoyo para sus sesiones académicas.





Cómo preparar un artículo académico

Antes de comenzar a investigar y escribir un artículo académico debes reflexionar sobre una serie de elementos que condicionarán tu texto. Esto significa que debes conocer el tema. No puedes escribir un artículo académico sobre un tópico que no tengas claro, que no conozcas con cierto nivel de profundidad.

Los distintos autores que se han ocupado de este género coinciden en que para escribir un artículo académico es preciso identificar y delimitar el tema y explicar a qué disciplina corresponde. Este es el punto de partida de una investigación de autores que se refieran al mismo tema. Luego de leer sus postulados, puedes jerarquizar la información para trasladarla a los lectores de esa manera, es decir, señalando la importancia (mayor o menor) de sus exposiciones y hallazgos en la materia.

Como leíste en párrafos anteriores, es preciso que contextualices el contenido de tu artículo. Es decir, que le expliques al lector en qué contexto tienen lugar los fenómenos a describir. En caso de que tengas una hipótesis, también deberás ir desarrollando en la medida que profundizas en el tema. Recuerda que debes organizar tus párrafos de manera que lleven un hilo conductor. Puedes incorporar, como en el ensayo, la exposición y la argumentación, sin llegar a emitir tu propio juicio. Recuerda que tu papel es de mediación, de hacer accesible un tema denso a un público heterogéneo.

Otros elementos fundamentales que debes considerar a la hora de redactar tu trabajo es tomar en cuenta el medio en que será publicado. Algunos de ellos tienen manuales específicos de estilo. Además, cada medio tiene su propio público.

Es importante conocer al público que leerá tu trabajo, pues no será lo mismo escribir para una revista especializada que para una más popular. No es lo mismo escribir para un medio estudiantil universitario que para un sector profesional.

Todo esto determinará el lenguaje que utilizarás. Independientemente del nivel de uso del lenguaje, no olvides que debes cuidar la buena ortografía y sintaxis.



Estructura del artículo académico

La sugerencia general es que sigas la estructura universal que incluye introducción, cuerpo o desarrollo y cierre. Argudín y Luna (2014) te recomiendan incorporar el contexto, como una pieza estructural más:

- **Introducción**
.....
- **Contexto**
.....
- **Cuerpo del trabajo**
.....
- **Conclusiones**

De acuerdo con estas autoras, en las conclusiones, además de retomar la importancia del tema tratado, puedes incorporar, ahora sí, tu opinión.



Ejemplo Artículo académico

Ciencias políticas y administración pública (fragmento)

Juan Antonio Taguenca Belmonte

Introducción

La licenciatura y los posgrados universitarios en Ciencias Políticas y Administración Pública dotan a sus alumnos de habilidades, capacidades, conocimientos y actitudes que no son más que el reflejo de las demandas sociales, en cuanto a las competencias ocupacionales requeridas por el mercado de trabajo. En este sentido, la enseñanza superior en cualquiera de sus modalidades (licenciatura, maestría y doctorado) obedece no sólo a su dimensión histórica constitutiva, sino sobre todo a sus continuas transformaciones, que representan a su vez la imagen de las transformaciones sociales que inciden en la educación. La carrera

TÍTULO

AUTOR

INTRODUCCIÓN

que aquí analizamos no escapa a esta lógica que se inserta en el cambio necesario para la adaptación de cualquier institución educativa y su entorno curricular. Nos debemos preguntar pues sobre la relación y correspondencia entre las necesidades sociales, por un lado, y los currículos manifiestos y ocultos de la educación superior, por el otro. El alejamiento de las primeras respecto de las segundas es un claro signo de anquilosamiento de la promesa de enseñanza institucional que se debe corregir con el rediseño, casi siempre total, de la oferta educativa. No sólo la educación debe adaptarse a los cambios sociales. Debe ser uno con ellos y promoverlos. De lo contrario corre el riesgo de quedarse desfasada y, por tanto, dejar de cumplir con su misión. Esto es importante no olvidarlo.

Lo anterior está vinculado estrechamente con el perfil de salida del egresado, el cual es muy relevante para cualquier planificación que se haga al respecto de una carrera universitaria y corresponde a una finalidad con objetivos previamente señalados, los cuales permiten adecuar estrategias, contenidos y metodologías pedagógicas. En una palabra, los resultados esperados –correspondientes al perfil de egreso diseñado– nos guían en la estructuración institucional educativa, al tiempo que la legitiman si están en correspondencia con lo que la sociedad requiere. Esta es una lógica curricular estructurante, aunque también posee, al mismo tiempo, un carácter funcional productivo y reproductivo. Reproductivo porque la correspondencia educación-sociedad garantiza la reproducción social respecto a principios, valores, actitudes, conductas, acciones esperadas, conocimientos e incluso opiniones. Productivo, porque la universidad es ante todo una forma de pensamiento. En ella éste no sólo se recrea, sino que también se transforma en nuevas creaciones. Esto es lo que la convierte en fuente de desarrollo y progreso, y es una de sus principales características, aunque justo es reconocer que dicha fuerza creativa, rompe el equilibrio entre la universidad y la sociedad que la sostiene. No obstante, la fuerza transformadora de las instituciones de enseñanza superior es imprescindible para la evolución de la sociedad, quien ostenta la clave para adecuarse o no a los resultados teóricos y prácticos que la educación superior les ofrece. Al respecto, la adaptación que ambas tienen para reequilibrarse y seguir trabajando juntas es sorprendente.

Ciencia Política y Administración Pública: diferencias y similitudes

La ciencia política y la administración pública no son lo mismo. Por tanto, y pese a su estrecha vinculación histórica y nexos comunes, que las hacen complementarias, sus ámbitos de especialización y laborales tienen caracteres diferenciados. Ello no contradice que puedan estudiarse conjuntamente, pero sí que constituyan una unidad de formación indisoluble. Si ambas han permanecido unidas a lo largo de la historia académica de las últimas décadas en México no es por motivos internos de las disciplinas, sino por los intereses propios de la academia, de la política educativa y del entorno económico. No es pues la coherencia curricular la que las une como una carrera universitaria, es la conjunción de la lógica interna de la institución de enseñanza superior con las funcionalidades operativas de la política y la economía la que, en este caso, funge de pegamento.

La ciencia política dirige su foco de atención a la investigación del comportamiento político, las instituciones, los sistemas políticos y a las políticas públicas. En una palabra, sus ámbitos son los epistemológicos, teóricos, metodológicos y empíricos de las ciencias sociales. Mismos que se usan para el estudio del objeto llamado política, donde el análisis y la reflexión crítica son fundamentales. En cambio, la administración pública como disciplina académica se centra en los aspectos más formales de las organizaciones y en sus

CONTEXTO

formas de trabajo: planificación, gestión, administración y control son aspectos que tienen gran relevancia en estos estudios. Aquí lo fundamental es la capacidad técnica, no crítica, aunque sí analítica, de dirigir conforme a los instrumentos organizacionales diseñados para la obtención de resultados que se puedan medir en términos de eficiencia y eficacia.

Hay que anotar, sin embargo, que, pese a las diferencias de fondo, anotadas en el párrafo anterior, es más importante lo que las une como carrera universitaria. En este sentido, ambas forman el cemento y el ladrillo de una buena formación para la función pública, pero también para su crítica. Son, al tiempo que complementarias, obedientes al principio de necesidad: para formar mejor y dar frutos a la sociedad que las dota de los recursos que necesitan para su crecimiento. Al respecto: «Si la Ciencia Política requiere de la aplicabilidad de la Administración Pública para corporizarse en la realidad social; ésta demanda de la primera, su fundamento último, necesariamente político, que le da forma. En último término éste legitima su actuación. Siendo ambas, en su conjunto, importantes para [garantizar] la solidez de las instituciones públicas» (Taguenca, 2006: 4). Esto es lo que hace decir a Omar Guerrero, cuando nos habla de la reforma mexicana de la licenciatura de Ciencias Políticas, de 1959, que la unió con la carrera universitaria de Administración Pública: «No cabe duda, este fue un feliz encuentro, un matrimonio muy bien avenido» (Guerrero, 1997: 68).

Este «matrimonio bien avenido», en México inicia sus actividades como licenciatura en 1959. Aunque sus antecedentes en algunos países son bastante más antiguos y extendidos. En este sentido, hay que anotar que en México la licenciatura de Ciencias Políticas data de 1951, coincidiendo con la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. En otros países las fechas son distintas pero el desarrollo de esta carrera también se dio. Por ejemplo, Colombia cuenta con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) desde 1961; Argentina con la licenciatura de Administración Pública y Ciencia Política desde 1970; y Chile con la carrera de Ciencias Políticas y Administración desde 1993. Los ejemplos dados son indicativos de la unión académica que en distintos países tienen ambas disciplinas, que han alcanzado un desarrollo académico y profesional notable. No son ni mucho menos de nueva creación. Al respecto, ya a mediados del siglo XVIII en Alemania la unión entre economía, policía y caramelística³ fueron el motor de las denominadas Ciencias Camerales: las dedicadas al estudio de asuntos políticos. Esta es la primera manifestación histórica de una profesión destinada al servicio del Estado. Una profesión que, por cierto, requería de una formación integral que abarcaba tanto conocimientos de Administración Pública, como de Ciencia Política y de Hacienda.

Algo que une a las dos disciplinas que aquí estamos analizando es que ambas encuentran en lo público –referido al Estado y sus órganos– lo que les da sentido y legitimación social. Es decir, es en esa esfera –la pública– donde los conocimientos, habilidades y destrezas de la Ciencia Política y la Administración Pública adquieren un carácter institucional: pueden ser enseñados y aprendidos a través del sistema educativo, y son reconocidos y valorados por la sociedad como profesión. Esta fuente de sentido y legitimación es al mismo tiempo la que da existencia material a las funciones ocupacionales de los titulados universitarios. Por tanto, es básicamente el Estado y sus órganos los que definen, en base a sus necesidades, cuál es el perfil profesional que requieren. También es éste el que, a través del sistema educativo, da forma al perfil del egresado. Que sea el Estado el que define los dos perfiles no es, de ningún modo, garantía de que no existan disfuncionalidades. De hecho, éstas se producen constantemente y las instituciones educativas tienen que ir continuamente rediseñándose para cumplir con su misión.

El carácter fundador y fundamentante de lo público respecto a la institucionalización de la ciencia política y la administración pública a través de la universidad no exime a éstas del requisito de utilidad. En efecto, es en la utilidad –en este caso la utilidad pública, que está relacionada también con el interés particular– el principio que debe sustentar el edificio académico y profesional de estas carreras universitarias. Tampoco debemos olvidar que: «La Administración Pública no es meramente una máquina inanimada que ejecuta irreflexivamente el trabajo del gobierno. Si la Administración Pública tiene relación con los problemas del gobierno, es que está interesada en conseguir los fines y los objetivos del Estado. La Administración Pública es el Estado en acción, el Estado como constructor» (Marshall, 1967: 12).

Esta forma de ver las cosas –la de Dimok Marshall– nos permite vislumbrar la estrecha relación entre la administración pública, la política y la ciencia política. Al respecto, resulta interesante señalar que las palabras política y pública (que es la definitoria de la administración pública) poseen, además de un parentesco etimológico, un significado conceptual común: ambas se refieren a lo colectivo, comunitario o conjunto. De hecho, no fue hasta mediados del siglo XVIII, cuando se sentaron las bases para el estudio científico de la administración pública como disciplina independiente, que lo administrativo se diferenció de lo político, aunque esa especialización de funciones no supuso que ambos aspectos no siguieran estrechamente vinculados dentro del Estado. Además, sus estrechos lazos han dado forma y contenido a la «mensurabilidad de todas las manifestaciones del poder ejecutivo» (Schmitt, 1961: 152).

La relación de la que hablábamos en el párrafo anterior tiene su síntesis en el servidor público o del Estado. Éste tiene su origen en Alemania, y su nacimiento puede datarse a finales del siglo XVIII. Al servidor público, durante el siglo XIX, empezó a denominársele con su nombre actual: funcionario. Es importante señalar que esta figura histórica –la del servidor público, servidor del Estado o funcionario, llámesele como se le llame– vino a sustituir al servidor Real. Ello obedeció a un cambio de Estado –pasó de ser «Absolutista» a ser de «Derecho»–. Esto originó, de igual forma, un cambio en las funciones asignadas a sus «servidores». En el nuevo Estado los funcionarios son los que ejercen las funciones de mando, coerción, protección de la ciudadanía, previsión social, educación, etc. con base en una racionalidad instrumental que es fruto de una ley abstracta, impersonal e igualitaria. El funcionario se inserta en un sistema organizacional burocrático con estrictas normas de obediencia, interiorización del deber y reglas a seguir. No es la voluntad del soberano la que se expresa en ellos y sus acciones, son los procedimientos establecidos por la organización los que lo hacen.

Esto tiene una consecuencia de largo alcance: la acción política se dicotomiza en racionalidad sustantiva (la propiamente política) y racionalidad instrumental (la burocrática), corriéndose el riesgo de que la segunda prevalezca sobre la primera. La racionalidad burocrática amenaza de esta forma a la legitimidad del Estado. No obstante, la dirección de lo que prevalece no es tan unilateral, la política también tiene influencia sobre la administración burocrática. En este sentido: «Lo que está en juego es una especie de influencia burocrática sobre la práctica política y de influencia política ante la práctica burocrática, que no indican una integración funcional entre política y administración» (Falção, 1997: 138). Lo importante aquí es que esta falta de funcionalidad no se traduzca en una ausencia de puentes entre ambas, y éstos sólo podemos construirlos desde una conciencia común elaborada desde la formación.

Llegados a este punto se hace necesaria una definición de servidor público que nos centre lo que hemos venido diciendo. Pues bien: «El servidor público es aquél que independientemente de su denominación, ya sea funcionario o servidor civil (“civil servant” es la expresión utilizada en el mundo anglosajón), está normado por un régimen de función pública bajo una ley específica de derecho público o mediante disposiciones equivalentes, que asumen todos los empleados o trabajadores del Estado. No se trata pues de todos los empleados o trabajadores del Estado, sino solamente aquellos que, como funcionarios, desempeñan las funciones esenciales que le atañen al Estado y que, en cada caso, cada Estado extiende o restringe a su arbitrio» (Guerrero, 1997: 48).

Lo sustancial de este autor estriba en la importancia que da a la Ley de la función pública como delimitadora del desempeño laboral del funcionario. En este sentido: «Ella es la que marca las formas de entrada y salida de la carrera funcionarial, el desarrollo de ésta, y los límites de su actuación, algo trascendente en el Estado de Derecho, y que cada país regula» (Taguenca, 2006: 15). Otros aspectos relevantes están insertos en el tipo de organización que el Estado y sus órganos representa. Esta organización se caracteriza por ser jerárquica, con normas rígidas y unidad de mando. La obediencia, el apego a las reglas y costumbres organizacionales propios son otros tantos elementos presentes en esta estructura orgánica. Este es el contexto que une a la ciencia política y a la administración pública. No siendo una, son más útiles para la sociedad juntas que separadas. (...).

Conclusiones

Lo primero a destacar es la coherencia que muestra que disciplinas como Ciencia Política y Administración Pública estén unidas en una carrera universitaria. Es esta relación la que originó la fusión de ambas en México, desde 1959. Ellas conforman unos estudios académicos que la sociedad reclama en su generalidad y especificidad propias. Ese reclamo sigue siendo actual, y es uno de los atractivos más importantes del perfil de los egresados de esta carrera universitaria y su currículum.

La dualidad disciplinar de esta carrera va en detrimento de la especialización entendida como especificidad. Esto pareciera que la lleva a contracorriente de la historia de la institucionalización de los conocimientos humanos, cuya direccionalidad es fragmentadora. Sin embargo, esta característica la ha convertido en valiosa para el mercado laboral de sus egresados. Al respecto, esa dualidad de la que hablamos implica una generalidad constructora de puentes entre las orillas de la política y la administración pública; donde pensamiento y práctica, medios y fines, racionalidad sustantiva e instrumental encuentran en el camino de la formación lo que habían perdido en las rutinas del trabajo. Y es que sólo desde un actor capaz de cruzar en ambos sentidos –de los fines y los medios, que representan la política y la burocracia– es posible superar las dualidades que las separan, pero, para ello, paradójicamente, su formación debe ser dual.

Remarcada la importancia de que ambas disciplinas –Administración Pública y Ciencia Política– estén unidas en un currículum; debemos señalar también la existencia de una fuerza fragmentadora, y que curiosamente parte del mismo lugar que las une. Nos referimos al hecho de que el mercado laboral de los egresados de esta carrera reclama cada vez, con más insistencia, técnicos en administración y gestión de lo público. Es decir, solicita que la formación universitaria sea más específica y pragmática –centrada en habilidades y

CONCLUSIÓN

conocimientos prácticos– y menos generalista –centrada en el análisis y la crítica–. Estas demandas, que direccionan el camino futuro de los currículos y perfiles académicos de esta carrera, son fragmentadoras: van en el camino de una separación de las dos disciplinas que le dan forma. Ello, en vez de una ganancia, es una pérdida. Pues los puentes entre la política y la administración pública cuya formación común posibilita se rompen, convirtiendo el diálogo entre ambos mundos en una conversación de sordos. Es por ello que, la universidad necesita ser prudente en rediseñar el actual perfil de los egresados en Ciencias Políticas y Administración Pública. Aunque deba captar las necesidades del mercado laboral de sus egresados; también debe vincularse con él para hacerle comprender las ventajas que la formación generalista dada en ambas disciplinas implica. Lo contrario significaría perder lo conseguido y adentrarse en las turbulentas aguas de la incomprensión entre la política y la administración pública.



Rúbrica para evaluar artículos académicos

CATEGORÍA	SOBRE EL ESTÁNDAR	CUMPLE EL ESTÁNDAR	SE APROXIMA AL ESTÁNDAR	DEBAJO DEL ESTÁNDAR	PUNTEO
Título (incluye subtítulo, si lo hubiera)	Se relaciona con el tema. No deja duda sobre el contenido del documento. Invita a la lectura. (10)	El título se relaciona con el documento. (7-9)	Tiene alguna relación con el texto, pero resulta ambiguo. Intenta invitar a la lectura. (3-5)	El titular no sugiere alguna idea cercana al tema, es ambiguo o no invita a la lectura. (0-2)	10%
Entrada	La introducción es interesante, ágil. Deja claro el tema y contextualiza los fenómenos a describir. Invita a seguir leyendo. No abarca más de dos párrafos. (20)	Está bien escrita, esboza los temas que tocará el texto. Va al grano. (15)	Le falta creatividad, no cumple cabalmente con el concepto de anticipar la temática o lo hace de manera parcial y ambigua. (10)	Es aburrida, no invita a la lectura, no se relaciona con los temas a tratar o es muy confusa. (5)	20%
Desarrollo	Aborda de manera amena y organizada los distintos tópicos, los cuales jerarquiza según su importancia. Utiliza exposición o argumentación sin opinar. Mantiene el interés del lector. (20)	Aborda los temas de manera organizada, hay coherencia entre los párrafos. Lo hace de manera aceptable. (15)	Hace falta amenidad o más organización de la información. Poca coherencia en los temas. Desorganización del contenido. (10)	Falta coherencia, organización o amenidad. Hace falta estructura. Carece de hilo conductor. Incurrir en ambigüedades. (5)	20%
Cierre	El cierre retoma los principales hallazgos del tema, así como las principales conclusiones. Puede incluir su opinión en este espacio. Deja en el lector la sensación de totalidad. (20)	Cumple con su función de sellar el tema. Se presenta como síntesis o como conclusión de todo lo anterior. (15)	El párrafo final cubre parcialmente los temas abordados. Falta énfasis, estilo o claridad. Puede llegar a ser ambiguo. (10)	No hay claridad respecto de los principales hallazgos, aportes y conclusiones del tema. (5)	20%
Sintaxis	El texto es coherente, ameno, de fácil lectura. Impecable. Las construcciones gramaticales son correctas y amenas. (10)	Por cada error de sintaxis, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%
Ortografía	Es un texto escrito correctamente, sin faltas de ortografía. (10)	Por cada error de ortografía, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%
Evita el plagio	Aplica la normativa de citas y referencias solicitada por el docente de la asignatura. Lo hace en el orden correspondiente y sin cometer errores de redacción. (10)	Aplica la normativa de citas y referencias solicitada por el docente de la asignatura, pero comete errores de redacción u orden en la jerarquización de la información. (9-7)	Intenta aplicar algún tipo de normativa, pero de manera errática e infructuosa. Incluye bibliografía no citada o desconoce la diferencia entre cita textual y paráfrasis. (6-4)	No respeta normativa alguna. Comete plagio al no citar y limitarse a la práctica de «copiar y pegar». Incluye bibliografía no citada o carece de esta sección. (3-0)	10%

3.2 El artículo periodístico



¿Qué sabes sobre este tema?

Antes de conocer toda la información sobre este tipo de documento, te invitamos a que respondas algunas preguntas que te harán reflexionar sobre lo que conoces al respecto.

¿En qué piensas cuando escuchas la expresión artículo periodístico?

¿Qué entiendes por artículo periodístico?

¿Cuál es la función de un artículo y por qué se publica?

¿Qué características tiene un artículo periodístico?

¿Qué importancia tiene en tu vida académica y profesional?

¿Sabes en qué situaciones de tu carrera universitaria y profesional podrías publicar un artículo en un medio informativo?

¿Qué destrezas y habilidades pones de manifiesto cuando trabajas el artículo periodístico?

A lo largo de este capítulo, podrás comparar tus respuestas a estas interrogantes y reflexionar sobre lo que has aprendido durante su lectura.

Como puedes confirmar a partir de la lectura del tema anterior (el artículo académico) hay distintos tipos de artículos. Los hay académicos, científicos y también periodísticos, entre los más conocidos. Este capítulo se refiere a los artículos que encuentras en los medios informativos y que son escritos por profesionales de diversas ramas del conocimiento, que no necesariamente son periodistas. Los hay economistas, sociólogos, politólogos, internacionalistas, abogados y un largo etcétera.

Los medios periodísticos o de información, conocidos también como medios de comunicación, pueden presentarse, según su periodicidad, como diarios o revistas. Cumplen una función muy importante en la sociedad, ya que ofrecen contenidos informativos, pero también otros que te permiten interpretar los hechos sobre los que informan.

Es aquí en donde se requiere de una mirada experta, dependiendo de la naturaleza de los fenómenos que se pretenda explicar: económicos, políticos, sociales, culturales, entre otros.

El artículo periodístico o de publicación es precisamente el vehículo mediante el cual la prensa ofrece a su público diversas interpretaciones de la realidad.

Fernández (1992) explica que los artículos también son denominados comentarios o columnas (p. 56). En los distintos medios informativos se conocen como columnas de opinión.



Definición

Según Fernández (1992), un artículo de este tipo es un género «interpretativo, orientador, enjuiciativo, valorativo» (p. 57). En otras palabras, «explica la noticia, su alcance, sus circunstancias, sus consecuencias» (p. 57). Siempre va firmado, lo que significa que el contenido es responsabilidad del autor del trabajo.

Leñero y Marín (1986) agregan que es un «escrito que trata con brevedad uno o varios asuntos de interés y cuya característica singular es que aparece con una fisonomía, una presentación tipográfica constante, y tiene además un nombre invariable» (p. 44). En la versión que nos ocupa del artículo, este género informa y comenta asuntos que requieren especialización. Pueden referirse a los temas más importantes de la actualidad informativa o a temas de interés general, aunque no necesariamente de la actualidad inmediata.

Michó Buchón, como aparece en Vivaldi (1981), dice:

Es un escrito no muy extenso sobre un tema interesante por su mismo contenido, por el enfoque y por su forma ágil, amena, suelta. Se ofrece en él una visión sucinta, pero no exenta de profundidad, de un problema, bajo un aspecto y enfoque particular. Esta visión, que es siempre fragmentaria, para tener valor debe apoyarse en una visión total, que no se expone, pero que se trasluce en todo el artículo. Entonces es cuando se aprecia la validez real del escrito, que resulta, en efecto, un «artículo», -un fragmento- de un sistema completo... (p. 176).

El propio Vivaldi (1981) define al artículo como un escrito de variado y amplio contenido, así como de variada y diversa forma, mediante el que «se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista» (p. 176).

El artículo periodístico o columna de opinión en la vida académica y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales

El ejercicio constante de interpretar la realidad a la luz de la teoría de las ciencias sociales fortalece tu capacidad crítica y agudiza tus sentidos en torno a cómo percibir tu entorno. Esta es una competencia indispensable en un profesional de las ciencias sociales. Te ofrece, además, la oportunidad valiosa de poder aportar vías de solución a problemas sociales coyunturales. Por esta razón, es importante que te ejercites en este tipo de redacción que, además, te permite desarrollar tu derecho a expresarte.

Algunas de las situaciones en las cuales puedes escribir un artículo periodístico es en la siguiente:

► **Publicación en un periódico universitario**

La vida estudiantil te brinda un amplio marco de actividades académicas e intelectuales que te permiten desarrollarte como persona y como profesional. Muchos de tus compañeros, al igual que tú, manifiestan intereses en diversas materias y áreas en las ciencias sociales, por ejemplo, en temas migratorios, de administración pública, de política exterior y relaciones internacionales, entre otras.

Cuando tu vida estudiantil se va consolidando, en muchas oportunidades te ves en la necesidad de expresar tus consideraciones y percepciones de la realidad que existe a tu alrededor. Es en estos casos cuando buscas los medios de difusión para expresar y explicar diversos sucesos de la vida política y social, por ejemplo, periódicos universitarios que te permiten la publicación de artículos periodísticos de coyuntura nacional e internacional.

► **Publicación en un periódico convencional o un periódico en línea**

Tus aspiraciones, en los últimos momentos de tu carrera universitaria, así como en tu vida profesional, irán aumentando y tomando forma. Con el transcurso del tiempo, irás dándote cuenta de que la realidad social a tu alrededor toma diversos matices que es importante (y en ocasiones necesario) analizar y requieren la exposición de tus puntos de vista a través de un artículo periodístico.

La seriedad en el abordaje de temas de la realidad social implica que los mismos puedan ser publicados en un periódico, comprendiendo este como un medio masivo de comunicación que circula en determinados lugares de manera impresa. En un contexto de «aldea global», los periódicos en línea también son una alternativa para la publicación de artículos periodísticos. Es importante destacar que el periódico en línea se realiza en un formato electrónico y su mecanismo de difusión es la red electrónica de Internet. Una ventaja que el periódico en línea (o digital) tiene, respecto al periódico convencional, es la inmediatez, así como su capacidad de actualización.

► **Incursión en el periodismo de opinión**

Incursionar en un campo periodístico, dentro del cual tu opinión y reflexión son consideradas, no necesariamente implica que seas un periodista profesional. Como estudiante o profesional de las ciencias sociales, cuentas con los conocimientos científicos-sociales necesarios para percibir, analizar y reflexionar determinados contextos nacionales e internacionales.

Es necesario apuntar que asomarse a este mundo del periodismo implica que incursiones en un periodismo de opinión, comprendiendo el mismo como un género periodístico dentro del cual debes exponer y argumentar respecto a una temática relacionada con la realidad social.



Cómo preparar el artículo periodístico

Por tratarse de un escrito que será publicado en un medio masivo, es necesario que tomes en cuenta las características del medio y de su público. Para empezar, debes estar consciente de la periodicidad, ya que un trabajo podría «envejecer» pronto o perder vigencia si no prevés su frescura al publicarlo dentro de una semana, 15 días o un mes. Además, si escribes en un medio más especializado, tu público puede comprender vocablos técnicos, en tanto si escribes en un medio masivo, debes utilizar un lenguaje más accesible a un público heterogéneo.

También tienes la posibilidad de escribir tus artículos de opinión en un blog, en tus redes sociales digitales y, en general, en un medio masivo electrónico. En este sentido, por tratarse de canales disponibles de consulta en cualquier momento, debes cuidar que se consigne la fecha de publicación y que contextualices bien tu contenido, para que los lectores no se confundan y tu escrito no se tergiverse con el paso del tiempo.

Fernández (1992) te recomienda cuidar que tu estilo sea ameno. Además, tu escrito «debe responder en sus juicios a una preceptiva o a un criterio elaborado. No deben quedar a merced de un impresionismo crítico» (p. 58). Te recomienda también exponer con serenidad y con respeto a las opiniones y gustos ajenos.



Estructura del artículo periodístico

En este aspecto, debes tener siempre en cuenta que hay una estructura «visual» o física y una de carácter estilístico.

La estructura física o visual se refiere a ciertos elementos impuestos desde el medio de publicación. En otras palabras, según explican Leñero y Marín (1986), hay características de presentación como que tu columna tenga un nombre, periodicidad y un lugar (en la página) fijos (pp. 257-258).

El nombre de tu columna debe ser siempre el mismo, es el nombre de tu espacio propio, por así decirlo. No debes confundirlo con el título del tema que trates en cada publicación. Además, toma en cuenta que no todos los medios te piden que des un nombre a tu columna.

Si es un medio impreso (revista o periódico) tu artículo se ubicará siempre en la sección de opinión y en el mismo lugar de la página. También hay medios que asignan un espacio de opinión para artículos muy especializados en secciones como Economía o Cultura. Si tus artículos se publican en un medio electrónico, también habrá características específicas de ubicación.

Los autores consultados coinciden en que existe libertad absoluta en la estructura redaccional y estilística de tus artículos. Pero debes tomar en cuenta los siguientes aspectos que señalan Leñero y Marín (1986):

- **Presentación uniforme:** Se refiere a que tus textos deben ser diferentes al resto de trabajos que se publican en el mismo medio, pero siempre deben ser iguales respecto a sí mismos. Siempre tendrán la misma extensión y el mismo tipo de letra. De esa forma, tus lectores siempre identificarán tu columna o artículo con solo verlo.
- **Estilo característico:** Tienes que cultivar tu estilo propio, uniforme, que permita que tu trabajo sea inconfundible.
- **Temática habitual:** Una columna de opinión implica generalmente una especialización. Por eso, es importante que elijas una determinada clase de asuntos para abordar. Puedes decantarte por asuntos políticos, internacionales, religiosos,

entre otros. Si delimitas la temática a tratar, tus opiniones llegarán a ser más acertadas y claras. Recuerda el dicho popular «quien mucho abarca, poco aprieta». Cuida de no convertirte en un «todólogo».

Siguiendo siempre las recomendaciones de Leñero y Marín (1986), recuerda que uno de los propósitos de tu artículo es «ofrecer el mayor número de informaciones o de informaciones y comentarios en el menor espacio posible» (p. 258). Eso lo logras mediante la brevedad y concisión, la agilidad, sencillez y familiaridad con que escribas.

Si bien es libre la estructura, debes uniformarla también. Puedes usar la fórmula «introducción, desarrollo y conclusión», o recurrir a otras estructuras como «premisa mayor, premisa menor y conclusión». Lo importante es que las variaciones estructurales no sean tan drásticas ni tan recurrentes, pues corres el riesgo de perder lectores por generar una imagen poco seria.

Recuerda, además, que el espacio es clave. Por lo general, los periódicos asignan a las columnas de opinión una determinada extensión que podría variar entre las 800 y mil palabras. Pero todo depende de cada medio. Como se trata generalmente de textos breves, la forma de citar no debe ser académica. El estilo periodístico te permite mencionar la fuente (autor, obra), pero no es necesario indicar número de página y mucho menos incluir referencias bibliográficas.



Ejemplo

Artículo periodístico

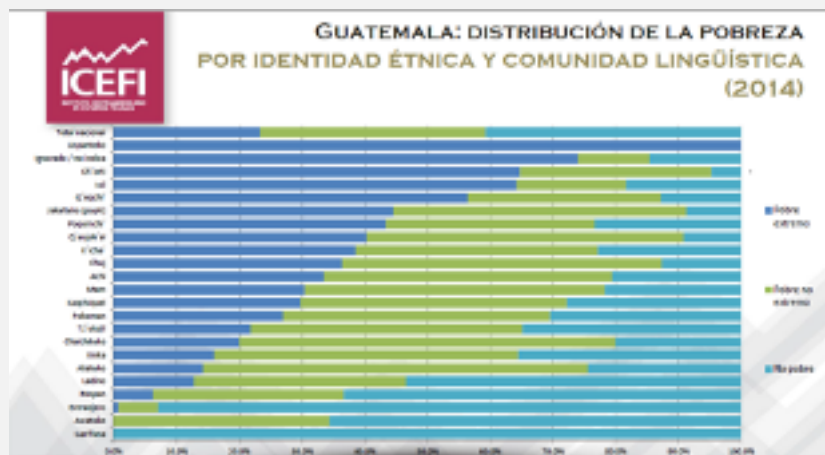
Instituciones extractivas, Estado racista y despojo de pueblos indígenas

Por Silvia Trujillo

Responder la pregunta sobre las huellas que el sistema de opresión colonial ha dejado en los cuerpos colonizados puede ser un desafío demasiado grande para resolver en este espacio. Sin embargo, si logramos responder cómo se ha operativizado el despojo de los pueblos indígenas en Guatemala y qué rol ha cumplido el Estado en ese sentido, habremos contribuido a su respuesta.

De acuerdo con la investigación del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), el Estado guatemalteco invirtió en 2015 el 2.2 % de su producto interno bruto (PIB) en pueblos indígenas, mientras que la inversión en la población mestiza y ladina fue del 6.5 %. Dicho de otra forma, se destinaron Q3.10 diarios a los primeros y Q6.90 a los segundos. O sea, por cada quetzal que el Estado invierte en una persona ladina y mestiza, le corresponden Q0.45 a cada persona indígena. Menos de la mitad.

¿Qué nos dicen estos datos? En primera instancia, que la mayor parte de los pueblos originarios de este país viven en niveles de pobreza y pobreza extrema superiores al 80 %, que en algunos casos llegan al 100 % de la población en situación de pobreza extrema, como en el caso del pueblo uspanteco (Encovi, 2014).



Gráfica extraída de *Inversión pública en pueblos indígenas*, del Icefi.

Pero nos expresan con tremenda contundencia un problema mayor: el sistema de privilegios que se ha tenido con una parte de la población y las deudas históricas con la otra.

¿Cómo se han mantenido esos privilegios? Sosteniendo un modelo que reproduce y agudiza las brechas entre unos y otros. Por ejemplo, la población indígena es la que menos se inscribe en los centros educativos de nivel básico, el 25.7 % de las matrículas, contra el 49.7 % de la población mestiza o ladina. Sin embargo, en términos de presupuesto para educación, los primeros recibieron 4 564.9 millones de quetzales y los segundos 8 451.6. Está claro que esta distribución no resuelve los problemas de la población, sino, por el contrario, los sostiene y profundiza. Lo mismo sucede con cada uno de los otros indicadores: en salud, protección social, vivienda, seguridad y protección del medio ambiente hay rezagos y discriminación racial económica manifiesta.

Y ese sistema de opresión racista se interseca con otros como el patriarcado y el capitalismo, lo que da lugar a situaciones de vida ignominiosas para amplios sectores poblacionales. En ese sentido, se puede citar la investigación que Karina Peruch realizó en Sepur Zarco y comunidades aledañas en el marco del cumplimiento de las medidas de reparación de ese caso. En dicha región, donde la población es mayoritariamente q'eqchi', la pobreza y la pobreza extrema de la población alcanzan al 85 % de sus habitantes (Encovi, 2014). Los ingresos del 70 % de la población provienen de sus trabajos como jornaleros en las fincas aledañas y oscilan entre Q1 000 y Q1 500 al mes. Otro 25 % de la población trabaja sin recibir ingresos. La mayor parte de ella son mujeres entre 18 y 64 años. Nueve de cada diez habitantes reportan padecimientos de salud, pero solo tres cuentan con los recursos económicos para ir al centro de salud, ya que necesitan casi Q500 solo para trasladarse. Esto, además, explica por qué solo el 7 % de las mujeres han recibido atención de profesionales médicos durante sus embarazos.

Nuevamente haré la pregunta: ¿qué nos dicen estos datos? De manera muy contundente nos explican que el despojo se ha operativizado porque hay un Estado racista que lo hace posible, entre otras maneras (y como lo demuestran estas investigaciones) por medio de asignaciones presupuestarias escasas o que no llegan a tiempo al lugar para cubrir las necesidades de la población. También lo hace por medio de lo que se ha conceptualizado como despojo multidimensional de las comunidades y los pueblos indígenas (López Rodríguez, 2014), es decir, creando todo el andamiaje legal y político para que las empresas exploten todos los recursos que hacen posible la vida. Esto es, creando instituciones extractivas que habilitan a las empresas para legitimar la explotación del territorio.

¿Qué dirán ahora los empresarios y sus representantes en el Gobierno? Los números son contundentes. No hay excusas ni artilugios a los cuales se pueda apelar para explicar estas brechas vergonzosas entre seres humanos. Está claro que el problema no son los pueblos indígenas.

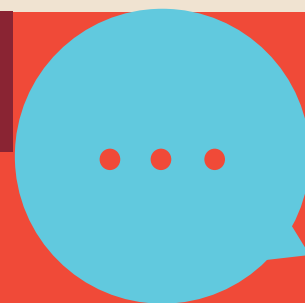
Rúbrica para evaluar artículos periodísticos

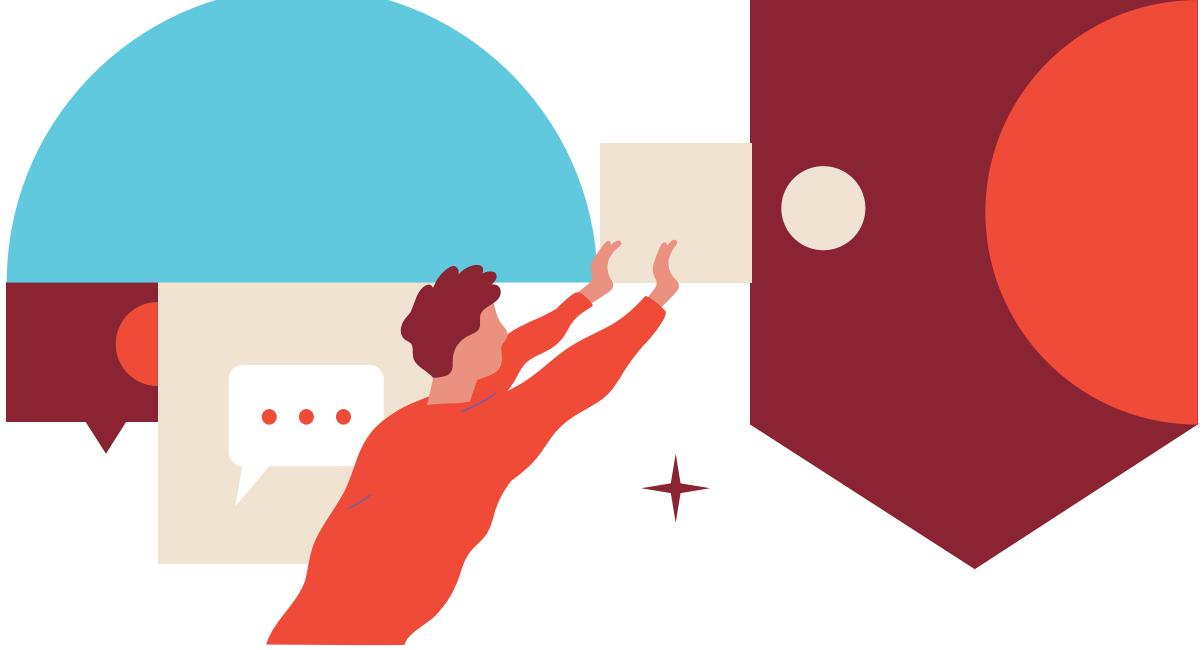
CATEGORÍA	SOBRE EL ESTÁNDAR	CUMPLE EL ESTÁNDAR	SE APROXIMA AL ESTÁNDAR	DEBAJO DEL ESTÁNDAR	PUNTEO
Título (incluye subtítulo, si lo hubiera)	Anuncia el tema de manera creativa sin llegar a ser tan rígido. No deja duda sobre el contenido del texto. Invita a la lectura. (10)	El titular se relaciona con el documento, deja claro el tema. (7-9)	Tiene alguna relación con el texto, pero resulta ambiguo. Intenta invitar a la lectura. (3-5)	El titular no sugiere alguna idea cercana al tema, es ambiguo y, o, no invita a la lectura. (0-2)	10%
Entrada	La introducción es interesante, ágil y refleja el estilo característico del autor. Deja claro el tema y lo contextualiza. Invita a seguir leyendo. No abarca más de dos párrafos. (20)	Está bien escrita, esboza los temas que tocará el texto. El autor refleja en ella su estilo personal. (15)	Le falta creatividad, no cumple cabalmente con el concepto de anticipar la temática o lo hace de manera parcial y ambigua. (10)	Es aburrida, no invita a la lectura, no se relaciona con los temas a tratar o es muy confusa. (5)	20%
Desarrollo	Aborda de manera amena y organizada, pero sobre todo muy particular, los distintos tópicos. Mantiene el interés del lector. (20)	Aborda los temas de manera organizada, hay coherencia entre los párrafos. Lo hace de manera aceptable. (15)	Hace falta amenidad o más organización de la información. Poca coherencia en los temas. Desorganización del contenido. (10)	Falta coherencia, organización o amenidad. Hace falta estructura. Carece de hilo conductor. Incurrir en ambigüedades. (5)	20%
Cierre	El cierre es concluyente pero refleja exclusivamente la opinión de quien escribe. (20)	Cumple con la función de que quien escribe deje claro su punto de vista, sus propias conclusiones sobre el tema. (15)	El párrafo final cubre parcialmente la visión del autor sobre el tema. (10)	No hay claridad sobre la postura del autor. Es ambiguo. (5)	20%
Sintaxis	El texto es coherente, ameno, de fácil lectura. Impecable. Las construcciones gramaticales son correctas y amenas. (10)	Por cada error de sintaxis, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%
Ortografía	Es un texto escrito correctamente, sin faltas de ortografía. (10)	Por cada error de ortografía, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%
Evita el plagio*	En un espacio de entre 800 y 1000 palabras, el autor del texto refleja con libertad, pero con consistencia, su enfoque y opinión sobre un tema actual relacionado con su área dentro de las ciencias sociales. (10)	El autor deja constancia de sus reflexiones sobre un tema actual, respetando el espacio asignado. (7-9)	Presenta inconsistencias de estilo y argumentación. Se le dificulta administrar el espacio asignado para el texto. Su redacción es rígida o se excede en las libertades estilísticas para exponer su opinión. (5-6)	No logra desarrollar debidamente la temática a tratar ni refleja su postura al respecto. Carece de un estilo propio. (0-4)	10%

4



El reporte o informe





El reporte o informe



¿Qué sabes sobre este tema?

Antes de adentrarte en la lectura de este tema, intenta responder las siguientes preguntas y establecer cuánto sabes al respecto.

¿En qué piensas cuando escuchas la palabra reporte?

¿En qué circunstancias de la vida académica o profesional crees que tendrás que elaborar un reporte?

¿Qué características tiene?

¿Qué importancia tiene en tu vida académica y profesional?

¿Qué destrezas y habilidades debes aplicar cuando elaboras un reporte?

A lo largo de este capítulo, podrás comparar tus respuestas a estas interrogantes y reflexionar sobre lo que has aprendido durante su lectura.



Definición

Sin lugar a duda, el reporte es uno de los géneros a los que más vas a recurrir en tu vida académica y también en la profesional. Por eso no es de extrañar que desde los primeros años de formación en tu carrera sea uno de los trabajos que más te soliciten tus profesores. Tampoco será una sorpresa para ti que sea uno de los documentos más comunes dentro de tu profesión.

Ello se debe a que el reporte, también conocido como informe, es, como afirma Fernández (1992), «una comunicación destinada a presentar, de manera clara y pormenorizada, el resumen de actividades pasadas o presentes; y en algún caso de hechos previsibles, partiendo de datos ya comprobados» (p. 99). Según este autor, la característica distintiva de este documento es que comunica actividades o hechos concretos a un público o destinatario muy específico. No se trata de un texto que surja de la inspiración, sino que responde concretamente a una pregunta (p. 99).

Argudín y Luna (2014) expresan que vas a escribir un reporte «si informas acerca de la lectura de un libro o artículo, sobre tu investigación de campo, los hallazgos de tu investigación documental o sobre el experimento que realizaste en un laboratorio» (p. 133).

El hecho de que este tipo de texto sea tan común y, por lo tanto, versátil, ha llevado a distintos autores a clasificarlo de diversas maneras. Fernández (1992), por ejemplo, lo clasifica según su contenido y objetivos. De ahí que proponga la siguiente clasificación:

a. Informe expositivo

b. Informe interpretativo

c. Informe demostrativo

a. Expositivo

Según dicho autor, se limita a exponer una situación tal como es. Esto significa que no interviene ningún tipo de análisis o interpretación.

b. Interpretativo

Mediante este tipo de reportes se puede aclarar el alcance y sentido de ciertos fenómenos, hechos o conceptos.

C. Demostrativo

Se recurre a este tipo de informe cuando se debe probar determinados asertos. Asegura el autor que en esta clase de documento es preciso que el lector distinga entre hechos y comentarios. Es importante que se presenten con toda claridad cada uno de los pasos que le permitieron al autor llegar a sus principales proposiciones (pp. 100-101).

Argudín y Luna (2014), en cambio, proponen otra clasificación que incluye, entre otros:

- **Reporte de laboratorio**

- **Reporte de servicio social**

- **Reporte bibliográfico**

- **Reporte de investigación**

De laboratorio

Es el documento en el que informas sobre los pasos que seguiste en un experimento.

De servicio social

En él debes describir todas las actividades que realizaste dentro de un ejercicio de esta naturaleza.

Bibliográfico

Es un reporte muy común tanto en la academia como en algunos trabajos especializados. En él das cuenta sobre una o más lecturas. Debes exponer tus hallazgos sobre un tema específico. Algunos de tus profesores le pueden llamar reporte o informe bibliográfico y para elaborarlo necesitarás investigar y consultar en distintas fuentes como libros o artículos.

De investigación

En este tipo de reporte informas sobre los resultados obtenidos. Este es el más elaborado puesto que es un documento en el que debes cumplir con objetivos y requisitos muy precisos. Como su nombre lo sugiere, su principal objetivo es ser un documento en el que informes sobre los avances y resultados que has obtenido en tu investigación. «Deberás señalar claramente cuál es el problema que hay que investigar, cuál es la hipótesis (qué quieres demostrar con tu investigación), los métodos y procedimientos que has utilizado, los problemas a los que te has enfrentado y los resultados obtenidos» (pp. 133-134).

El reporte en la vida académica y profesional del estudiante de las Ciencias Sociales

Como te diste cuenta en los párrafos anteriores, muchos son los usos que se le dan al reporte, tanto en las aulas como en las distintas instituciones en las que puedas prestar tus servicios profesionales.

A continuación, te ofrecemos un breve listado de distintas posibilidades en las que deberás demostrar tu dominio en la redacción de reportes.

► **Para trabajos académicos**

Como parte de sus actividades asignadas en sus cursos, tus docentes te solicitarán con regularidad reportes académicos que deberás obtener de una serie de bibliografías, así como de documentos físicos y electrónicos procedentes de bibliotecas o de la red electrónica. Por ello, después de contar con el tema asignado es necesario que acudas a una institución académica, solicites el material bibliográfico pertinente y dediques tiempo a resumir los textos que consideres pertinentes a tu reporte. El mismo proceso debe ser aplicado cuando te soliciten obtener el reporte a partir de la información que encuentres en la red electrónica.

► **Reporte de tratados internacionales y leyes ordinarias para la toma de decisiones**

Los funcionarios públicos de alto nivel necesitan del apoyo de profesionales que conozcan la existencia de tratados o convenios internacionales, así como de legislación nacional, para la toma de decisiones. Para ello es necesario que tengas conocimiento de los diversos textos que aglutinen tratados bilaterales y tratados multilaterales que se pueden encontrar en bibliotecas especializadas. Para efectos de llevar a cabo un reporte de normas constitucionales, es importante que obtengas el Digesto Constitucional de Guatemala. Si es el caso de elaborar un reporte de normas ordinarias (legislación vigente para Guatemala) tienes que acudir a las bibliotecas, específicamente a la sección de hemeroteca en donde deberás solicitar el diario oficial, el cual contiene todas las normas legales (vigentes y no vigentes en el país).

La tecnología ha llevado a cabo importantes avances en la propuesta de sitios web que contienen diversos instrumentos legales (nacionales e internacionales) que pueden ayudarte en la recopilación de normas para la generación del reporte bibliográfico de tratados internacionales y leyes ordinarias; todo ello para la toma de decisiones de funcionarios de alto nivel.

► **Reporte para estudios de antecedentes legislativos**

Una de las principales funciones que lleva a cabo el Organismo Legislativo en Guatemala es la formulación, generación, gestión y puesta en vigencia de leyes o normas jurídicas. Una etapa fundamental dentro de las anteriores es la denominada elaboración de un Estudio de Antecedentes. Esta etapa corresponde al momento en que se elabora un reporte legislativo obtenido de las diversas normas legales (vigentes o no) de un tema determinado, previo a la formulación y elaboración de una iniciativa de ley.

Para la generación de un reporte legislativo, como el Estudio de Antecedentes, es necesario que se empleen profesionales de las ciencias sociales, quienes (como tú) deben contar con un importante conocimiento de las diversas fuentes para la obtención de material político, legal, social, internacional, administrativo, entre otros.

► **Reporte de servicio social en una comunidad**

Las instituciones de estudios superiores han replanteado la forma como participan e interactúan en la sociedad. En la actualidad, incorporan en sus programas la posibilidad de que sus alumnos descubran sus potencialidades y limitaciones respecto a la comunidad, a través de hacerlos participar en diversos problemas existentes en ella.

Para el desarrollo de trabajos de investigación en una comunidad, será preciso que generes un reporte de las observaciones, así como de los hallazgos que puedas establecer en la investigación de un determinado planteamiento para el servicio en una comunidad. El reporte coadyuva a justificar las necesidades de ofrecer un servicio o cooperación en una determinada población. Incluso para dar soporte a una necesidad de capacitación. Asimismo, lo podrás utilizar como un medio para presentar los resultados finales de un trabajo en la comunidad.

Previo a la construcción de un reporte en este contexto, tendrás la oportunidad de proponer soluciones a determinadas necesidades que descubras en la comunidad. Es importante destacar que los reportes de esta naturaleza son atractivos para organizaciones de cooperación internacional que buscan apoyar a las comunidades.

► **El reporte de investigación documental**

Los procesos de investigación, para tu desarrollo académico, son fundamentales para fortalecer tus habilidades y conocimientos en las materias de ciencias sociales. Los reportes dentro de estas áreas te servirán para que puedas informar los avances de un trabajo de investigación, asimismo, te serán de utilidad para dar a conocer los avances en tu trabajo de tesis de graduación.



Cómo preparar un reporte

Argudín y Luna (2014) te sugieren seguir los siguientes pasos:

1. Establecer el tema y delimitarlo.
2. Reunir y organizar la información.
3. Dependiendo del tipo de reporte, puedes presentar la hipótesis de tu investigación o el principal objetivo de la actividad sobre la que informas en el documento.
4. Presentar los apoyos como evidencias, explicaciones, definiciones, datos, entre otros.
5. Elaborar un esquema estructural de presentación.
6. Redactar un borrador, revisarlo y corregirlo.

Uno de los consejos más valiosos que te ofrecen estas autoras es dejar reposar por uno o dos días el borrador ya revisado y luego volver a examinarlo. Vas a encontrar errores que habías pasado por alto o podrás identificar estructuras gramaticales poco convenientes. Tendrás oportunidad de mejorarlo aún más (p. 134).



Estructura del reporte

Como en casi todos los documentos escritos, la recomendación para obtener una estructura coherente es organizarlo con la base ya conocida:

- **Introducción**

- **Cuerpo**

- **Conclusión**

En la introducción delimitas tu tema, explicas su importancia y la importancia de tu hallazgo. Todo en términos generales, pero de manera muy clara.

La parte fundamental de tu reporte estará concentrada en el cuerpo, pues es en donde deberás desarrollar y describir el asunto sobre el cual informas.

En la conclusión o parte final de tu informe deberás recordar al lector cómo argumentaste y fundamentaste tu hipótesis. También deberás retomar tus hallazgos más importantes.

Redacción del reporte

Jiménez (2015) explica la importancia de una redacción clara en el reporte ya que de este depende que otras personas lo entiendan para reproducir o ejecutar lo que hicimos, o para que podamos organizar nuestro propio trabajo en el presente y para avances posteriores. También porque de una comunicación apropiada de nuestro trabajo este puede ser evaluado (pág. 1).

Argudín y Luna (2014: 135-136) te ofrecen una serie de claves para que consigas desarrollar un documento claro y conciso. En primer lugar, te recuerdan que el objetivo principal del reporte es comunicar información específica, así que te sugieren concentrarte en tu principal hallazgo, el cual debes escribir con la mayor claridad posible.

Agregan las autoras que todo reporte o informe está basado en una serie de preguntas clave a las que necesariamente deberás dar respuesta. Estas pueden ser ¿quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿por qué? La pregunta qué, se refiere al tema del que trata el texto y qué significan los hallazgos. Cuando se habla del ¿quién? responde tanto a quién es el autor o a quienes se describe y analiza en el trabajo que reportas.

La interrogante ¿cuándo? busca dar a conocer cuándo se produjo el evento o proceso que describes o analizas, y, en el caso del reporte de investigación, a la fecha en que esta fue publicada. Cuando desarrolles el ¿dónde?, por consiguiente, deberán indicar dónde se produjo el suceso o fenómeno sobre el que reportas. Y, finalmente, la pregunta ¿por qué? te orienta para que expliques por qué se produjo el evento o la investigación y por qué son importantes tus hallazgos.

No olvides que tu trabajo tiene una base teórica producto de una investigación bibliográfica, por lo que es importante presentar todas tus fuentes consultadas. Estas no solo estarán presentes en la bibliografía, sino deben haber sido debidamente citadas o parafraseadas dentro de tu texto. Recuerda que en la Universidad Rafael Landívar lo recomendable es hacerlo conforme la normativa APA. Sin embargo, en la vida laboral posiblemente se te solicite el uso de otra normativa. Debes cerciorarte de si existe una disposición expresa en este sentido para que tu trabajo sea profesional.

Tanto Argudín y Luna (2014) como Fernández de la Torre (1992) coinciden en que debes utilizar un lenguaje objetivo, tono neutro y tu información debe estar basada en hechos verificables.

Fernández de la Torre (1992, pág. 101) te recomienda evitar las frases largas y complicadas, mantener la objetividad, evitar el servilismo (no congraciarse con determinados intereses o puntos de vista), mencionar la mayor cantidad de datos posible y subdividir el documento en epígrafes, si el reporte fuera muy extenso.



Ejemplo

Reporte de investigación

Estudio de antecedentes: «normas antimonopolio en la producción y comercialización de materiales de construcción»

Por: Centro para el Desarrollo Legislativo (CEDEL)

Asunto:	Estudio de Antecedentes
Tema:	Normas Antimonopolio en la producción y comercialización de materiales de construcción
Solicitante:	Diputado Carlos Mauricio Valladares de León
Asistente a cargo:	Luis Eduardo López Ramos bajo la asesoría del Lic. Rubén Alberto Contreras Ortiz
Fecha de conclusión:	Guatemala, 8 de abril de 1997

Breve descripción de la solicitud

El Diputado Carlos Mauricio Valladares del León, solicitó al Centro para el Desarrollo Legislativo (CEDEL), la elaboración de un estudio de antecedentes que permita la posterior elaboración de un anteproyecto de ley sobre «Normas antimonopolio en la producción y comercialización de materiales de construcción».

El desarrollo del estudio, según la solicitud presentada, permitirá fortalecer el proceso de paz en Guatemala derivado de los acuerdos de paz suscritos entre el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

Resumen ejecutivo

Los hallazgos más importantes en la investigación realizada pueden sintetizarse así:

1. La Constitución Política de la República de Guatemala prohíbe los monopolios, el acaparamiento y las prácticas desleales de comercio.
2. Normas congruentes con la prohibición constitucional están contenidas en leyes ordinarias como: el Código de Comercio, el Código Penal y la Ley de Protección al Consumidor.
3. Se refiere, también al tema, al Acuerdo de Paz denominado: «Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria».
4. La prohibición de los monopolios y privilegios de salvaguardia de la libertad de industria, comercio y trabajo se encuentran en diversidad de leyes anteriores a las actuales, tales como: Ley Constitutiva de la República de Guatemala (11 de diciembre de 1879), Constitución Política de la República de Centroamérica (9 de septiembre de 1921), reforma a la Constitución Política de la República de Guatemala (20 de diciembre de 1927 y 11 de julio de 1945). Constitución de la República (1956) y Constitución Política (15 de septiembre de 1965).
5. Especial mención merece la Ley de Emergencia Económica (Decreto 90 del Congreso de la República, emitido el 18 de abril de 1945) por ser la única ley en la que se prohíbe el acaparamiento, la especulación y la fijación de precios excesivamente altos de los «materiales de construcción», los cuales dicha ley incluye entre «los artículos de primera necesidad».

Observaciones

1. No fue posible encontrar antecedentes legislativos, doctrinarios ni jurisprudenciales concernientes específicamente al monopolio de materiales de construcción. Toda la documentación encontrada se refiere a lo relativo al monopolio en general. De ahí nace, inevitablemente, la inquietud de si es conveniente emitir leyes antimonopolio de determinados artículos, o si es preferible una ley general antimonopolios.
2. Fuera de una enumeración (no exhaustiva) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de algunas opiniones de profesionales del ramo de la construcción, no fue posible tampoco establecer un listado o catálogo de lo que debe entenderse por «materiales de construcción». Entendemos que cada época, cada necesidad, cada región o cada posibilidad determina el uso de materiales tan diversos que es imposible enumerarlos todos.



Fuentes consultadas

Se realizó investigación sobre el tema relacionado en las siguientes instituciones: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) de la Universidad Rafael Landívar, las Bibliotecas del Congreso de la República y de las Universidades de San Carlos de Guatemala, Francisco Marroquín y Rafael Landívar. El Derecho Internacional Comparado se encontró a través de la red Internet, por medio de distintos buscadores electrónicos.



Rúbrica para evaluar reporte

CATEGORÍA	SOBRE EL ESTÁNDAR	CUMPLE EL ESTÁNDAR	SE APROXIMA AL ESTÁNDAR	DEBAJO DEL ESTÁNDAR	PUNTEO
Entrada o introducción	En términos generales, delimita el tema, explica su importancia y la de los principales hallazgos. Lo hace de manera clara con lenguaje objetivo y tono neutro. (25)	Presenta el tema, su importancia y la de los principales hallazgos de manera concisa. (15-20)	No hay delimitación clara del tema o de su importancia. No están claros los principales hallazgos. (10)	No cumple con la mayoría de los requisitos fundamentales Utiliza un lenguaje ambiguo. (5)	25%
Desarrollo	Desarrolla, de manera clara y organizada, el asunto sobre el cual informa. Responde a las principales interrogantes entorno al mismo. Lo hace con lenguaje objetivo e información verificable. Para ello cita las fuentes consultadas. (30)	Aborda los temas de manera organizada, y aceptable. (20-25)	Hace falta más organización de la información. Poca coherencia en los temas. No denota comprensión del tema. (10-15)	Falta coherencia y organización, denota falta de comprensión del tema. Carece de hilo conductor. (5)	30%
Cierre	Recuerda al lector cómo argumentó y fundamentó el tema central. Retoma los hallazgos más importantes de su investigación. (25)	Cierra el tema de manera conclusiva y destaca la importancia de sus hallazgos. (20-25)	El párrafo final cubre parcialmente los temas abordados. Falta claridad. Puede llegar a ser ambiguo. (10-15)	No hay claridad respecto de los objetivos o estructura de la investigación. Deja cabos sueltos. No queda claro el sentido del texto. (5)	25%
Sintaxis	El texto es coherente, ameno, de fácil lectura. Impecable. Las construcciones gramaticales son correctas y amenas. (10)	Por cada error de sintaxis, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%
Ortografía	Es un texto escrito correctamente, sin faltas de ortografía. (10)	Por cada error de ortografía, se resta un punto en la evaluación sumativa de la siguiente manera: 1 error – 9 puntos 2 errores – 8 puntos 3 errores – 7 puntos 4 errores – 6 puntos 5 errores – 5 puntos			10%



4

Redes sociales





Redes sociales



¿Qué sabes sobre este tema?

Antes incursionar sobre el mundo del ciberespacio, te invitamos a reflexionar sobre algunos de los aspectos que abordaremos.

¿Qué son las redes sociales virtuales?

¿Cuál es el uso que puedes darles como estudiante y como profesional?

¿Qué es la netiqueta?

¿En qué se parecen y en qué se diferencian Facebook, Twitter y los blogs?

A lo largo de este capítulo, podrás comparar tus respuestas a estas interrogantes y reflexionar sobre lo que has aprendido durante su lectura.



Definición

Al igual que en otros espacios de nuestras vidas, el uso de la tecnología ha permitido trasladar las actividades cotidianas que antes únicamente podían ser realizadas en el mundo físico a los espacios virtuales y digitales. De esa cuenta, actualmente es posible pertenecer a comunidades a las que, sin el soporte tecnológico, sería imposible acceder.

Safko, citado por Flores (2017), explica que «las redes sociales están conformadas por un grupo de personas que tienen ideas afines y se unen en un lugar en común para compartir información, pensamientos e ideas» (p. 40).

De acuerdo con Crucianelli (2010), en el ámbito digital, el desarrollo de la denominada Web 2.0 marcó el quiebre entre la información entregada como un paquete cerrado para su lectura, y propició la aparición de las llamadas redes sociales, mediante las cuales los usuarios comenzaron a generar contenidos propios. Según sus palabras:

Estas plataformas sirven para alojar documentos en distintos formatos, pero también permiten la comunicación entre usuarios, el posteo de comentarios, la formación de grupos y todas aquellas aplicaciones que crean condiciones adecuadas para la creación y formación de redes sociales: personas comunes conectándose entre ellas, sobre la base de intereses comunes (Crucianelli, 2010, p. 87).

Uno de los primeros efectos de esta evolución en las comunicaciones es la pérdida de protagonismo y centralidad de los periódicos como centro de la actividad informativa, como señala la autora citada. Por esa razón, la generación de mensajes y otros productos en diversos formatos (texto, audio, video) se ha extendido a todas las esferas de la actividad humana, lo que incluye los medios académico y profesional.

Blanck y otros (2014) afirman que esta explosión de las redes sociales tuvo lugar a mediados de la primera década del siglo XXI en todo el mundo. «En la actualidad existen las redes generales (Facebook y Twitter), las enfocadas en imágenes y videos (Instagram, Pinterest, Flickr y YouTube), en donde predomina el chat (Viber y Skype) y las diseñadas para promover negocios y empleos (LinkedIn)», afirman (p.64).

A través de estas redes y de otros espacios como las bitácoras (o blogs), cada vez más profesionales de las ciencias sociales se han ido convirtiendo en líderes de opinión. Su criterio, análisis e interpretación de las coyunturas y demás fenómenos sociales los han convertido con mucha frecuencia en guías o influidores (como los llama la Fundéu, en lugar del anglicismo *influencers*) de la opinión pública.

Debido a este papel cada vez más común entre profesionales y dada la tendencia de asociar estas redes a sitios web institucionales, se hace necesario que conozcas la naturaleza de estas redes desde la perspectiva académica, así como algunas reglas generales para utilizar dichas herramientas de manera profesional. Por eso, se hace necesario comenzar por explicar un tema fundamental: la netiqueta.

Netiqueta

Como has visto, las redes sociales virtuales son similares a las redes sociales físicas, de la vida cotidiana (gimnasio, clubes, iglesia, entre otras). Por ello un profesional debe conducirse siempre de la manera más correcta. De ahí que antes de abordar cada una de las redes que veremos nos detengamos en el tema de la netiqueta.

¿Sabes qué es netiqueta? ¿Qué entiendes por netiqueta? ¿Qué ideas te sugiere esa palabra? De acuerdo con *El correo de las Indias*, citado por el sitio Círculo Podemos Getafe (s. f.), «es el nombre que recibe el conjunto de convenciones que ordenan el comportamiento en espacios virtuales» (párr. 1). Según la Fundéu, la palabra netiqueta viene de la voz no española *Netiquette* (etiqueta en la red) y pese a que dicho término «no está recogido en los diccionarios, se usa con cierta frecuencia y se emplea incluso en la ortografía académica» (párr. 1).

Siempre citando a *El correo de las Indias*, Círculo Podemos Getafe (s. f.) asegura que el término se popularizó a partir de 1995, cuando los moderadores de algunos grupos de ese entonces (listas y grupos de correo electrónico) trataron de desarrollar una base consensual estándar



para minimizar el impacto de «*flames*» (mensajes hostiles) y troles (quienes envían dichos mensajes) para poder borrar textos ofensivos o molestos en discusiones públicas.

Agregan que la netiqueta ha evolucionado a tal punto que, más allá de las grandes normas comunes, se desarrollan reglas específicas en cada uno de los ámbitos en los que se propicia la interacción y la participación.

Por esas razones te recomendamos que, siempre que participes en una red social digital, leas detenidamente sus normativas y en cada publicación que hagas en ellas dejes tu sello profesional.

Dentro de estas redes, tres son las que, en la actualidad, se destacan por catapultar a los influenciadores o nuevos líderes de opinión en el ciberespacio. Estas son Facebook, Twitter y los Blogs.

Facebook

De acuerdo con Facchin (2018a), «es una red social pensada para conectar personas, es decir, compartir información, noticias y contenidos audiovisuales con amigos y familiares. Se trata de la plataforma social más popular de todas las existentes en la actualidad» (párr. 5). Con ello coinciden Blanck y otros (2014) al afirmar que es «la red favorita en el globo» (p. 64).

Si bien los usos más comunes de esta red son, según Facchin (2018a), escribir estados de ánimo, compartir fotografías y videos, publicar noticias interesantes, Crucianelli (2010) ve en ella una red más reflexiva que permite el diálogo y el debate de ideas.

Estos autores creen que las redes sociales pueden ser una ayuda para expresar opiniones ciudadanas en asuntos de interés público, como resultados de votaciones, organizar protestas, etc.

Flores (2017) agrega que Facebook influye en lo que piensan sus usuarios. Cita a Piscitelli, Adaime y Binder, para quienes esta red puede cumplir con funciones específicas «como difundir información de un grupo social determinado, recopilar información sobre temas de interés, realizar tareas informativas y de difusión, entre otros» (p.41).

Es aquí donde los profesionales de las ciencias sociales han hecho valer su voz y sus conocimientos, y muchos de ellos, casi sin proponérselo, se han ido convirtiendo en líderes de opinión al aprovechar la plataforma para analizar coyunturas de actualidad, comentar fenómenos sociales y escribir de temas de interés social.

Debido a la naturaleza de esta red, casi no existen reglas sobre el estilo y la extensión de las publicaciones. Por eso, los textos que los expertos en ciencias sociales publican en sus muros de Facebook pueden tener similitud con el ensayo o el artículo de opinión. El secreto

de su éxito descansa en combinar acertadamente su capacidad analítica con un estilo ameno, ágil e interesante.

En la práctica actual se ha demostrado que tanto estudiantes como profesionales de las ciencias sociales encuentran en Facebook una útil herramienta para el desarrollo de actividades académicas y profesionales como las que se detallan a continuación:

► **Comunicación con profesores y compañeros de estudio**

Facebook constituye una de las más versátiles herramientas que puedes utilizar para una comunicación continua e inmediata con tus compañeros de aula, así como con tus catedráticos, cuando acceden a ello. El uso de teléfonos inteligentes permite que puedas conectarte a esta red de manera ágil y puedas estar en comunicación casi en cualquier momento.

Esta red te facilita muchas formas de interactividad con tus compañeros, desde averiguar asuntos relacionados con las tareas que pudieran asignar tus profesores, hasta coordinar actividades grupales. Entre estas, la asignación de responsabilidades para elaborar y entregar la tarea, la logística de una presentación o visita de campo. Las posibilidades son infinitas.

La comunicación en Facebook también es de utilidad cuando el profesor tiene la necesidad de dar a conocer aspectos administrativos de su asignatura, por ejemplo, cambios de horario de clase, así como cambios de salón, entre otros.

Más allá del salón de clases, las universidades también han asociado a su sitio oficial esta y otras redes. Esto agiliza la comunicación en situaciones que requieren inmediatez, como suspensión de actividades por eventos imprevistos.

► **Actividades de actualización académica y profesional**

A través del Facebook puedes pertenecer a comunidades académicas que comparten intereses específicos dentro de los distintos campos del saber. Las ciencias sociales no son excepción. Dentro de estos grupos puedes comunicarte con estudiantes y profesionales de otras latitudes.

En estas comunidades no solo se comparte información bibliográfica, contenidos o se discuten temáticas en foros de discusión. También se comparte información sobre futuros seminarios, conferencias, talleres, debates, mesas de discusión, entre otras.

▶ **Tutorías y asesorías**

Desarrollar trabajos de investigación, ya sea de tesis o monografías, te genera una dinámica de intercambio y comunicación constante con el profesor que te acompaña y orienta. Facebook permite que establezcas un vínculo directo con tu profesor para el planteamiento de dudas que pudieras tener en la elaboración del documento. La cercanía que proporciona este medio, permite que alcances mejores resultados.

▶ **Ejercer el derecho a la libertad de expresión**

Los medios de información tradicionales se vieron sacudidos con el surgimiento de las redes sociales digitales. La difusión del conocimiento y de las ideas ya no está en manos de unos pocos. Facebook te permite analizar, criticar, comentar la realidad que te rodea sin necesidad de ser invitado por alguno de los grandes medios. Tus opiniones y análisis, basados en tus conocimientos teóricos, te permiten profundizar en los fenómenos sociales e invitar a la reflexión a otras personas. Es innegable que, a raíz del boom de estas redes, han surgido muchos líderes de opinión en diversos campos del quehacer y el conocimiento humano.





Ejemplo

Usos de Facebook

En el siguiente ejemplo, te damos a conocer el perfil de Comparte Libros para que puedas observar la utilidad de integrar comunidades con esta red social para desarrollar actividades de interés.



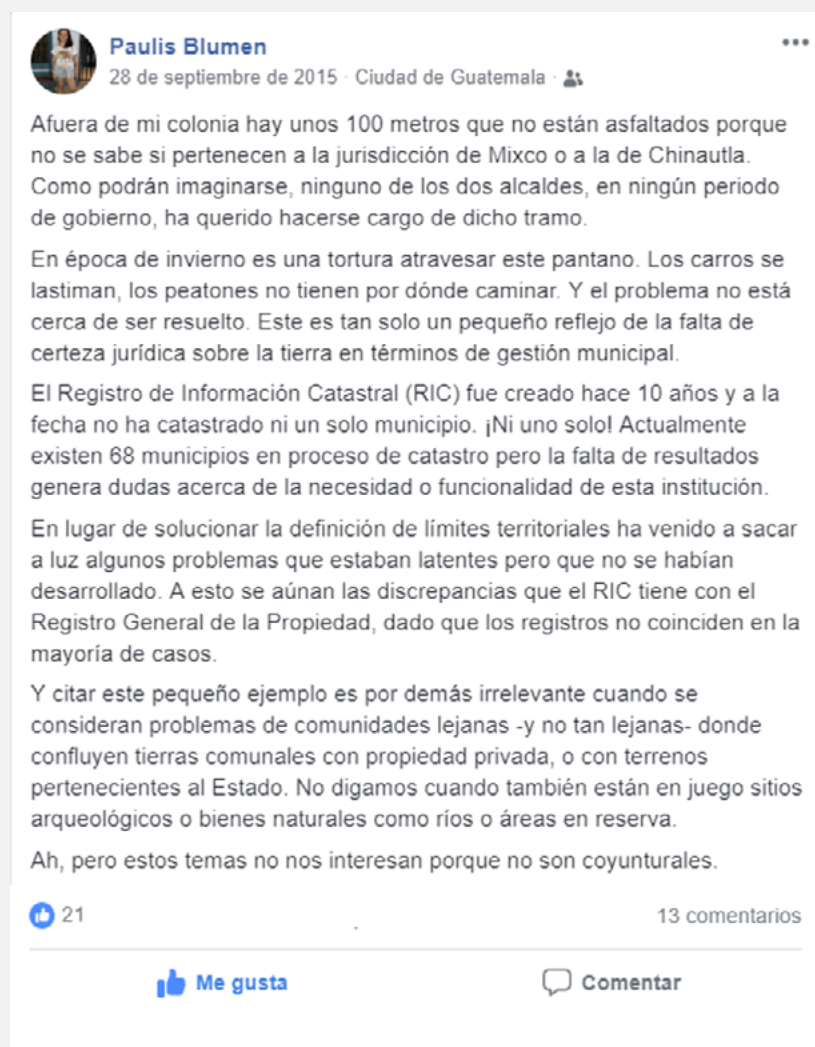
Fuente. Tomado de Comparte Libros [Sitio Web]. Recuperado de <https://www.julianmarquina.es/14-redes-sociales-y-comunidades-online-para-fanaticos-de-la-lectura/> (7 de marzo de 2019)

El siguiente ejemplo te permite conocer cómo esta red social propicia la difusión de eventos que permiten la integración de comunidades que cuenten con un interés común. En este caso, se recurrió a una herramienta específica de Facebook para convocar a un evento particular. La facilidad de Facebook es que puedes participar e interrelacionarte con otros estudiantes alrededor del planeta, permitiendo aumentar tu proyección estudiantil hacia otros países del mundo.



Fuente. Captura de pantalla, tomada de Congreso Alarp [Perfil de Facebook].

El siguiente ejemplo te da a conocer cómo esta herramienta le permite a una persona, que en ese entonces era estudiante de Sociología, criticar y reflexionar sobre un problema cotidiano para muchos guatemaltecos. Verás que no es la misma queja que comúnmente se encuentra en estas redes. Su publicación se apoya en conocimientos sobre el problema de la tierra, el catastro y otros tópicos confluentes.



Paulis Blumen
28 de septiembre de 2015 · Ciudad de Guatemala · 🧑

Afuera de mi colonia hay unos 100 metros que no están asfaltados porque no se sabe si pertenecen a la jurisdicción de Mixco o a la de Chinautla. Como podrán imaginarse, ninguno de los dos alcaldes, en ningún periodo de gobierno, ha querido hacerse cargo de dicho tramo.

En época de invierno es una tortura atravesar este pantano. Los carros se lastiman, los peatones no tienen por dónde caminar. Y el problema no está cerca de ser resuelto. Este es tan solo un pequeño reflejo de la falta de certeza jurídica sobre la tierra en términos de gestión municipal.



El Registro de Información Catastral (RIC) fue creado hace 10 años y a la fecha no ha catastrado ni un solo municipio. ¡Ni uno solo! Actualmente existen 68 municipios en proceso de catastro pero la falta de resultados genera dudas acerca de la necesidad o funcionalidad de esta institución.

En lugar de solucionar la definición de límites territoriales ha venido a sacar a luz algunos problemas que estaban latentes pero que no se habían desarrollado. A esto se añaden las discrepancias que el RIC tiene con el Registro General de la Propiedad, dado que los registros no coinciden en la mayoría de casos.

Y citar este pequeño ejemplo es por demás irrelevante cuando se consideran problemas de comunidades lejanas -y no tan lejanas- donde confluyen tierras comunales con propiedad privada, o con terrenos pertenecientes al Estado. No digamos cuando también están en juego sitios arqueológicos o bienes naturales como ríos o áreas en reserva.

Ah, pero estos temas no nos interesan porque no son coyunturales.

👍 21 · 13 comentarios

 Me gusta  Comentar

Fuente. Tomado de: Blumen, Paulis. «Afuera de mi colonia hay unos 100 metros...». Facebook. 28 de septiembre de 2015.

Twitter

Facchin (2018b) explica que es una red social de *microblogging* a través de la cual se pueden enviar mensajes de hasta 280 caracteres (originalmente eran 140). Estos mensajes pueden ser vistos por otros usuarios quienes tienen la opción de seguir las cuentas de su interés y compartir las publicaciones.

Los mensajes de esta red se denominan tuits y, aunque tienen carácter público, también es posible sostener conversaciones privadas; estos mensajes son denominados DM (*Direct Messages* o «mensajes directos»), afirma Facchin (2018b). Tanto en Facebook como en Twitter es posible agregar a las publicaciones imágenes, *gifs* y emoticonos (*emojis*) que pueden contribuir a una mejor comprensión del texto, principalmente las imágenes.

GIF es el acrónimo de las siglas en inglés de Graphics Interchange Format, y no es más que un formato de comprensión de imagen limitado a 256 colores, según el Instituto Internacional Español de Marketing Digital (s. f.). Los *emojis* o emoticonos son, según la RAE, representaciones de una expresión facial que se utiliza en mensajes electrónicos para aludir al estado de ánimo del remitente.

Crucianelli (2010) considera que, a diferencia de Facebook, Twitter «se concentra en información en tiempo real: es acelerado, vertiginoso y sintético» (p. 47). Los tuits tienen distintos fines que van desde hacer comentarios intrascendentes hasta promocionar marcas, eventos, contar historias, reflexionar, comunicar o analizar hechos relevantes. Estas últimas tres funciones son las que tú, como profesional, puedes aprovechar para aportar tus conocimientos y orientar sobre el quehacer nacional e internacional.

Por esta razón, muchos sociólogos, politólogos, historiadores y otros profesionales se han dado a conocer ante grandes conglomerados en línea, y actualmente tienen un liderazgo en materia de opinión pública. Son expertos cada vez más consultados por los medios informativos (y sus seguidores, por supuesto) para el análisis de escenarios y coyunturas.

Twitter es una de las redes que más usuarios tiene alrededor del mundo. En la actualidad, ha revolucionado la forma como te comunicas con el mundo. Asimismo, ha rediseñado la manera como aboradas tu vida académica y profesional. Por ejemplo, puedes hacer uso de esta red social para enriquecer el ambiente dentro del cual desarrollas tus actividades de aprendizaje.

Existe una variedad de situaciones dentro de las cuales puedes encontrarte involucrado para fortalecer tu educación o en aportar tus conocimientos para analizar, reflexionar y opinar sobre la realidad social. Entre ellas se pueden mencionar:

► **Para expandir tus conocimientos dentro de las Ciencias Sociales**

Puedes abarcar diferentes espacios académicos que te permitan conocer y aprender de otros profesionales en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales. Para ello, es necesario que te des a la tarea de dar seguimiento a personas y organizaciones que te aporten información de interés sobre temas relacionados con tus estudios.

▶ **La comunicación con compañeros de estudio**

La relación y el vínculo con tus compañeros de estudio son fundamentales para mantener el intercambio académico y profesional. Por esta razón es útil que adoptes una actitud de liderazgo con el objetivo de que puedas crear una comunidad o grupo dentro de la cual se encuentren presentes tus compañeros.

Otra situación que puede darse en tu vida académica y profesional es que, después de una sesión académica, puedas compartir los conceptos y contenidos más relevantes que se hayan considerado en clase. Este ejercicio te apoya a ti y a tus compañeros para retroalimentar lo analizado con tus catedráticos.

▶ **La comunicación con profesores o profesionales afines a tus estudios**

Basta con ubicarlos en la red y darles seguimiento. De esa cuenta podrás intercambiar comentarios e información sobre el acontecer nacional e internacional. Seguir a catedráticos y otros profesionales te enriquecerá muchísimo pues podrás leer en tiempo real sus comentarios, críticas y hasta debates relacionados con los distintos escenarios sociales de su interés.

▶ **Intercambio de recursos**

Esta red es más limitada que Facebook para intercambiar documentos como imágenes, archivos de texto o audiovisuales. Solo te da la posibilidad de intercambiar enlaces y videos de hasta tres minutos de duración.

▶ **Ejercer tu derecho a la libertad de expresión**

Este incluye no solo manifestarte sobre situaciones de interés de tu campo de estudio, sino participar en debates con otros usuarios. Todo ello dentro de las normas de netiqueta que implican el respeto a las ideas ajenas, la tolerancia y la inclusión. Los debates que se generan en las redes sociales podrían ser sanos ejercicios en los que quienes participan puedan salir con nuevas perspectivas y formas de entender el mundo.



Ejemplo

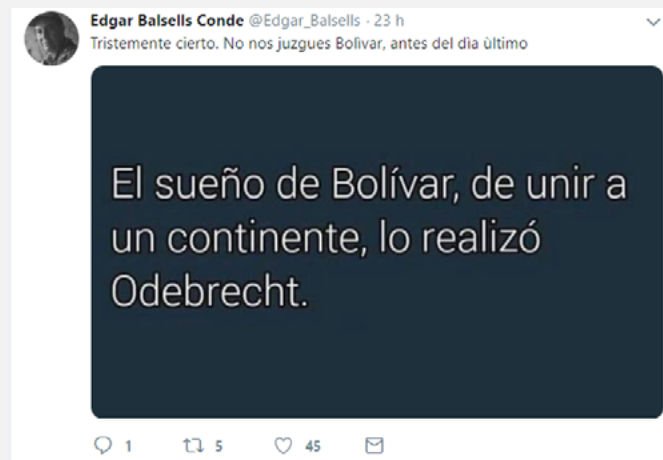
Usos de Twitter

El siguiente ejemplo muestra cómo Twitter es una plataforma que permite divulgar campañas de conciencia social. Si tú coincides con alguna, puedes compartirla con tus contactos. Es un canal efectivo para que los mensajes lleguen a grandes audiencias.



Fuente. Tomado de laCuerda (laCuerda2). #VivasNosQueremos. 26 de abril de 2019, 10:46 hrs. Tuit.

Como leíste, puedes seguir a expertos en ciencias sociales y conocer cómo piensan respecto a la realidad. En el ejemplo siguiente, vemos cómo este líder de opinión hace uso de la ironía y el sintetismo para criticar un escándalo hemisférico. Su redacción es impecable, sin ser ofensivo, emite su opinión libremente.



Fuente. Tomado de Edgar Balsells (Edgar_Balsells). Tristemente cierto. No nos juzgues Bolívar, antes del día último. 27 de abril de 2019, 19: 31 hrs. Tuit.

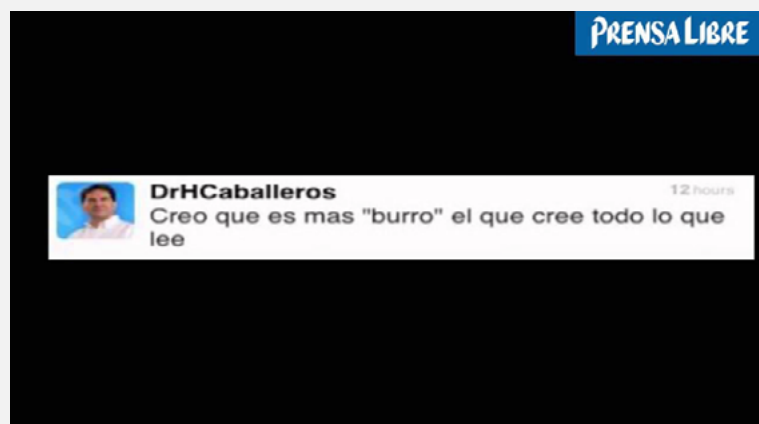
Lamentablemente, en nuestro medio, figuras públicas, como líderes políticos, dirigentes e influenciadores, olvidan la importancia de su participación en las redes digitales. En ocasiones, ignorando toda regla de netiqueta, atropellan a otros o dejan ver su lado menos profesional. Te presentamos una serie de tuits de esta naturaleza. Algunos fueron eliminados de Twitter por sus autores, pero recuperados incluso por medios de comunicación, que se encargaron de divulgarlos. Desde ya debes cuidar tus publicaciones porque no sabes si llegarás a ocupar un papel de liderazgo.



Fuente. Captura de pantalla, tomada de la cuenta de Twitter: Perez, Otto (ottoperezmolina).

La persona que manejaba las redes del expresidente no confirmó el rumor sobre la muerte del líder Mandela y se apresuró a lanzar un pésame que puso en ridículo al mandatario. Si se contrataran para manejar las redes sociales de un dignatario ¿qué harías al escuchar sobre el deceso de un importante político?

Por otro lado, Harold Caballeros, exministro de Relaciones Exteriores, tuvo que disculparse por su comportamiento impulsivo en las redes sociales, debido al uso de lenguaje inapropiado.



Fuente. Captura de pantalla tomada de «Harold Caballeros se disculpa por insultos en Twitter» [Video de YouTube]. Publicado en canal de Prensa Libre (10 de octubre de 2012).



Fuente. Tomado de Harold Caballeros (DrHCaballeros). Reitero mis disculpas. Alguien me llamo burro y reaccione con el higado. Lo siento. No va a repetirse. 9 de octubre de 2012, 12: 16 hrs. Tuit.



Fuente. Tomado de Harold Caballeros (DrHCaballeros). Cuando salga de la reunion de gabinete con gusto compartire una excusa y una explicacion. 9 de octubre de 2012, 11: 09 hrs. Tuit.

El excanciller tuvo un papel lamentable en esta red. En una nota publicada por Prensa Libre también se destacó la falta de sensibilidad del excanciller ante el asesinato de campesinos en un enfrentamiento con el Ejército. Así lo comentó el medio periodístico: «Uno de los casos más sonados fue el del excanciller Harold Caballeros, quien, ante diplomáticos, minimizó la muerte violenta de ocho personas en Totonicapán. El mismo día —8 de octubre del 2012—, los guatemaltecos criticaron severamente sus palabras».

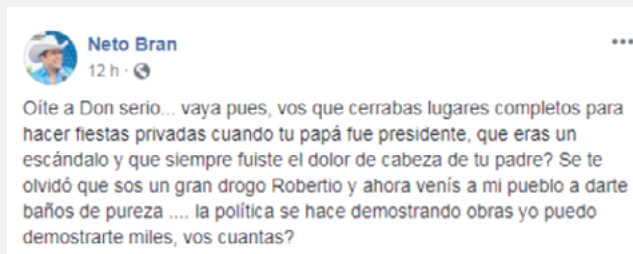
Además, como puedes ver en los tuits del ejemplo no siempre coloca punto al final de las oraciones y no tilda correctamente las palabras.

El 14 de junio del 2013, en la cuenta de Twitter de Alejandro Sinibaldi, entonces Ministro de Comunicaciones, apareció el mensaje siguiente: «Lo sucedido a los agentes de PNC es lamentable, pero no podemos olvidar que es un día importante para nuestra selección, son dos temas diferentes», restando así importancia a la matanza de ocho policías en Salcajá, Quetzaltenango. Ese día jugaban las selecciones de fútbol de Guatemala y Argentina, en el estadio Mateo Flores. Días después, Alejandro Sinibaldi, negó haber redactado el tuit y culpó al equipo que maneja sus redes sociales.



Fuente. Tomado de la cuenta de Twitter de Alejandro Sinibaldi. Publicado en Prensa Libre (15 de diciembre de 2013) por Roberto Villalobos en la nota: ¿Eso dijeron? Políticos han cometido errores que han hecho reír o indignar a los guatemaltecos.

Los tuits también son empleados de mala manera cuando personajes de la vida pública se someten a una serie de discusiones que merman su dignidad. A continuación, veremos como ejemplos los mensajes compartidos a través de Twitter por el alcalde de Mixco, señor Neto Bran, y el candidato presidencial del Partido Vamos, Roberto Arzú.



Fuente. Tomado de: Bran, Neto. «Oíte a Don serio... vaya pues, vos que cerrabas lugares completos para hacer fiestas privadas cuando tu papá fue presidente, que eras un escándalo y que siempre fuiste el dolor de cabeza de tu padre? Se te olvidó que sos un gran drogo Robertio y ahora venís a mi pueblo a darte baños de pureza la política se hace demostrando obras yo puedo demostrarte miles, vos cuantas?». Facebook. 3 de marzo de 2019.

Bran, o quien maneja sus redes, desconoce la netiqueta y las normas gramaticales, y sostiene un enfrentamiento que denota pobreza del lenguaje. Es válido el debate en estas redes, pero no debe ignorarse la netiqueta. La educación y seriedad de argumentos podrían ser grandes armas políticas.

Se supone que los políticos y otras figuras públicas no son quienes escriben en ellas. Es un problema que estas personas a quienes se contrata para esta tarea desconozcan las normas gramaticales y la netiqueta.

Roberto Arzú, aspirante a la presidencia, no ha dejado una buena imagen en las redes. Aunque el siguiente mensaje fue borrado de la red, algún usuario tomó una captura de pantalla e hizo circular el tuit en el que, además, subrayó con rojo varios de los errores sintácticos y ortográficos.



Fuente. Captura de pantalla, tomada de la cuenta de Twitter: Arzú, Roberto, (arzu_roberto).

Muy distinto es encontrar debates de altura entre influenciadores. El siguiente ejemplo demuestra que, si se conduce con netiqueta, el debate puede llegar a ser de altura. El usuario Insumiso Insurrecto @ovallelex fue el abogado de la hidroeléctrica que acusó a un líder comunitario a quien finalmente no se le demostró delito. Fue criticado en las redes y se defendió en una serie de tuits que a continuación leerás. En los tuits trata de mantener la compostura, pero se ve traicionado por su enojo. Andrés @burbujista le responde con un tuit educado, certero y crítico.

Insumiso Insurrecto @ovallelex

La presencia de un abogado ético en un proceso asegura los derechos de todas las partes, hasta la de los jueces de no recibir presiones. Por mi parte y mi cliente respetamos la independencia judicial, el silencio mediático (¿la otra parte lo respetó?), a los abogados defensores,

8:09 AM · Apr 27, 2019 · Twitter for Android

31 Retweets 177 Likes

Insumiso Insurrecto @ovallelex · Apr 27, 2019
Replying to @ovallelex

al MP y cualquier litigio malicioso. Las peticiones se hicieron medidas y meditaciones. Los testigos y los hechos reales. Creo que mi trabajo fue bueno, serio y leal. Aguanto estoicamente el linchamiento que en esta red social se está llevando a cabo. Los que me conocen personal o

3 6 53

Insumiso Insurrecto @ovallelex · Apr 27, 2019

profesionalmente no necesitan estas explicaciones. Los opinadores a priori de hashtags sí, los que tienen banderas son iguales desde los extremos hasta los moderados. Lo bueno es que ya me han censurado y dicho cualquier sandez integrantes de las cámaras

1 4 51

Insumiso Insurrecto @ovallelex · Apr 27, 2019

hasta el netcenter facho, polo y su camarilla y estos días los inmaculados ofendidos. Es lo que tiene ser un idiota inconciente. No sé trata de mí, cambiemos el sistema, fortalezcamos las instituciones, hagamos las reformas constitucionales, evitemos a esta mafia que nos tiene

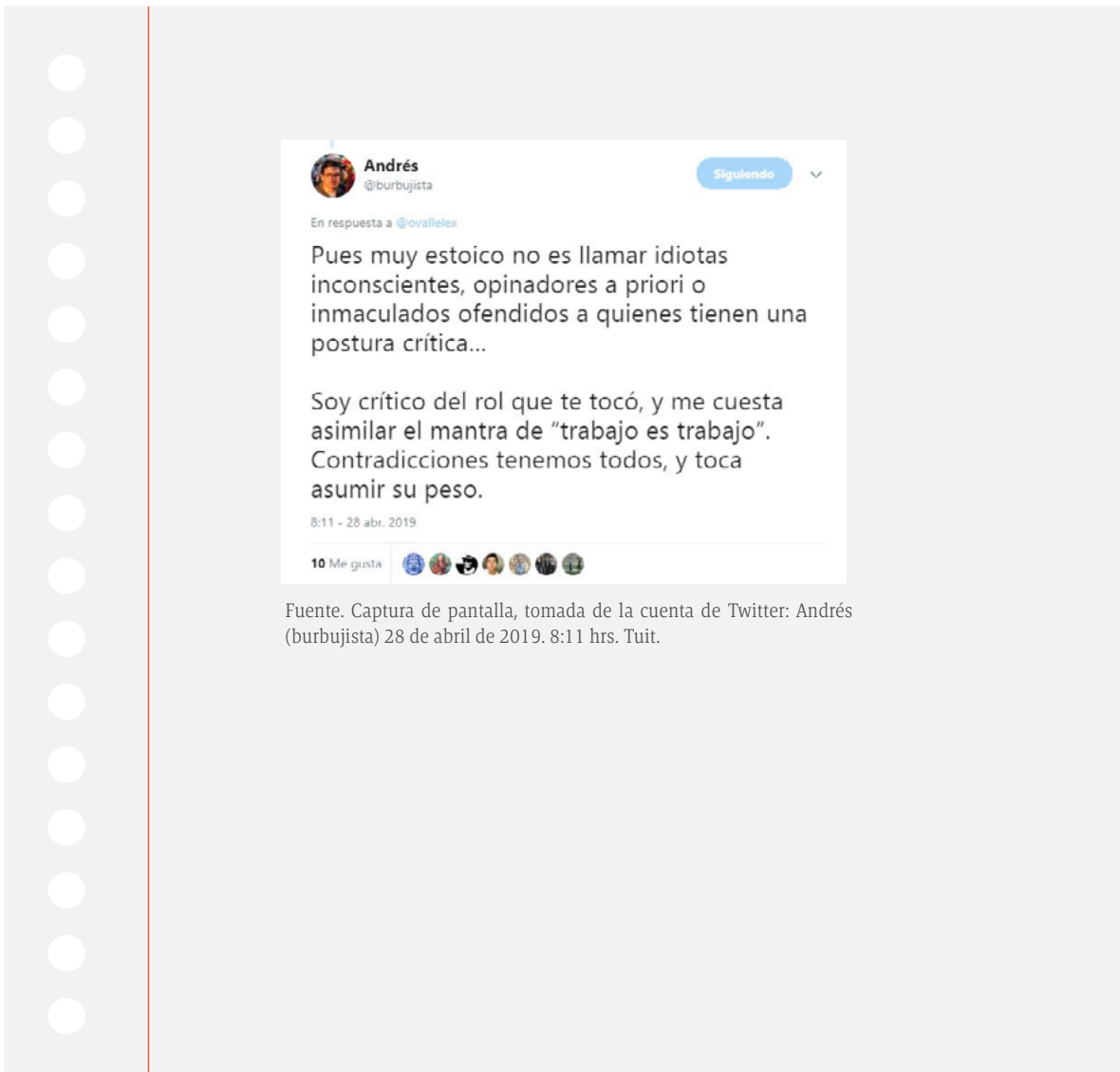
1 5 66

Insumiso Insurrecto @ovallelex · Apr 27, 2019

muertos de miedo y de asco. He puesto la cara y mi firma en acciones en contra de estos mafiosos. Amparos y denuncias en contra de estos funcionarios, mis letras y mis ideas. Gracias a todos los que me escriben pública y privadamente

1 7 91

Fuente. Captura de pantalla del hilo de publicaciones, tomada de la cuenta de Twitter: Insumiso Insurrecto (ovallelex) 27 de abril de 2019. 8:09 hrs. (inicio del hilo) Tuit.



Fuente. Captura de pantalla, tomada de la cuenta de Twitter: Andrés (burbujista) 28 de abril de 2019. 8:11 hrs. Tuit.



Blogs o bitácoras

Según la RAE, se trata de sitios web que incluyen, «a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores». A diferencia de Facebook y Twitter, los blogs no pertenecen a una sola plataforma, sino que hay diferentes opciones en la web.

Si bien la palabra blog es un anglicismo, la Fundéu acepta su uso, el cual se ha asentado en lugar de bitácora. De hecho, también son aceptadas las palabras **bloguero**, **bloguear** y **blogósfera**, y «por ello se recomienda escribirlos en redonda, esto es, sin comillas ni cursiva».

De acuerdo con el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, Intef:

Un **blog** es un sitio web que se actualiza periódicamente y que ofrece la lectura de información de uno o varios autores sobre temas de interés. La unidad fundamental de información de un blog es el artículo, también llamado «*post*» o «entrada». Estos artículos se muestran siguiendo una ordenación cronológica inversa, es decir, se mostrará primero el artículo más reciente. En consecuencia, podemos definir un blog como una **recopilación de artículos ordenados cronológicamente**.

Para el autor/autores de un blog, se trata de un sistema que facilita la publicación de contenidos multimedia en Internet ofreciendo en todo momento el control y libertad para editar y modificar la información publicada.

En cada artículo, los lectores pueden **escribir sus comentarios** y el autor darles respuesta. De esta forma se fomenta un diálogo que autores y lectores pueden compartir. Sin embargo, esta opción depende de la moderación del autor o autores del blog y por supuesto de que los lectores decidan intervenir libremente con sus aportaciones.

La temática de un blog es muy variada. En la blogosfera hay **blogs personales, periodísticos, empresariales, tecnológicos, educativos (edublogs), políticos**, etc. (Intef, s.f. párr. 1-4).

Wilcox et al., citados en Flores (2017), explican que los blogs aparecieron en 1998 y durante mucho tiempo fueron el medio dominante en términos numéricos y de influencia. Según estos autores, lo que hace que estas plataformas aún atraigan a cierto público es que cualquier persona puede crear un blog, no se incurre en gastos de funcionamiento. El formato que se maneja y la escritura utilizada es informal, se pueden crear enlaces a otros blogs y otros sitios web, los visitantes pueden comentar las publicaciones instantáneamente. Otra ventaja es que el contenido se puede cambiar o actualizar en cualquier momento de forma instantánea.

A pesar de que Facebook y Twitter superan con creces a los usuarios de blogs, estos no pierden vigencia. De hecho, muchos medios informativos (como Plaza Pública y Nómada, en Guatemala) han creado este tipo de espacios en los que invitan a expertos de distintas materias para que publiquen artículos de opinión sobre diversas temáticas.

Muchos de estos expertos se dieron a conocer en Twitter y Facebook y otros han hecho su nombre en estos blogs. Pero todos intentan compartir sus conocimientos, reflexiones y análisis en estos formatos para aportar a una mejor comprensión de la realidad.

Esta tarea trae implícita una responsabilidad profesional enorme, por lo que es necesario aplicar las normas de la netiqueta y redactar las publicaciones de la manera más clara, ética y sensata posible.

Los blogs son un excelente vehículo para la difusión de las ideas. Como estudiante y como profesional encontrarás en un blog importantes usos, como se citan a continuación:

▶ **Desarrollar material expositivo y argumentativo para cursos específicos**

Los blogs se han convertido poco a poco en una herramienta pedagógica mediante la cual muchos profesores animan a los estudiantes a escribir y darse a conocer. Este ejercicio busca desarrollar las competencias de investigar, debatir, exponer ideas, analizar y argumentar. De ahí que cada vez sean más populares dentro de las asignaturas universitarias.

Los docentes que motivan a los estudiantes a escribir en blogs están conscientes de que esta herramienta es una puerta a muchas posibilidades: no solo permiten el ejercicio de redactar y encontrar una voz propia, sino que estos escritos están disponibles para que cualquier persona interesada en temas similares pueda coincidir con su lectura. Esta responsabilidad que cae sobre los hombros del autor es el principal incentivo para publicar material original y de calidad.

A través de los artículos que incluyas en tu blog, puedes encontrar y conectarte con personas afines a los estudios que desarrollas en tu carrera universitaria, siempre en los temas relacionados con las ciencias sociales.

▶ **Ejercer tu derecho a la libre expresión**

No es necesario que un profesor o profesora te estimule a abrir un blog para que inicies uno y aportes en él artículos, ensayos y otros escritos con los que puedas dar una mirada teórica, reflexiva, analítica o crítica respecto a los distintos escenarios de los que se ocupan las ciencias sociales. Los blogs son una herramienta gratuita y amigable que te permitirá ejercer el derecho a expresarte libremente sobre los temas de tu interés.

En su dinámica propia encontrarás lectores de otras latitudes que harán comentarios, críticas, observaciones y todo tipo de aportes que te darán una idea de cómo son recibidos tus textos, imágenes, videos o podcasts. Esta retroalimentación te permitirá conocer otros puntos de vista, encontrar pensamientos similares y divergentes, desarrollar la tolerancia,

participar en debates que pondrán a prueba tu capacidad de aceptar la crítica, enriquecerte y, en términos generales, crecer profesionalmente.

El blog es un sitio web cuyo objetivo es que puedas opinar, colaborar, intercambiar información, compartir conocimiento, etcétera. Es una importante herramienta que no debes desaprovechar para escribir artículos relacionados con diversos asuntos y coyunturas nacionales e internacionales.

► **Encontrar material de consulta para tus distintos cursos**

Los blogs también pueden ser una fuente de consulta. Muchos profesores universitarios de diversos países han encontrado en el blog el canal idóneo para compartir con sus estudiantes los contenidos de sus asignaturas. De esa cuenta, cuando haces búsquedas en la red sobre determinados temas, seguramente llegarás a varios de estos sitios. Por lo general, los catedráticos que publican estas bitácoras incluyen los datos de la universidad en la que se desempeñan y la asignatura que sirven. Esta información puede ser garantía de que los contenidos son serios.



Ejemplo

Blogs o bitácoras

A continuación, te damos a conocer uno de los formatos para la realización de blogs, tomando en consideración que hay una múltiple diversidad de formatos y plantillas digitales para su realización. Puedes observar que el blog reúne las condiciones para dar a conocer los intereses del bloguero, así como sus intenciones de comunicar a una comunidad sus experiencias.



Fuente. Captura de pantalla, tomada de El planeta de los blogs.

Los siguientes ejemplos te muestran cómo distintas universidades o catedráticos universitarios hacen uso del blog como un recurso para difundir el conocimiento.



Visita:

Blog de los estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana. <https://cienciaspoliticassus.wordpress.com/>



Visita:

Blogs Uninorte Egresados. <https://www.uninorte.edu.co/web/blog.egresados>



Claves para un mejor aprovechamiento de Facebook, Twitter y los blogs

Es importante que te prepares debidamente para escribir en estas redes y con tus aportes contribuyas al mejor entendimiento de nuestra realidad. Para ello, en cada plataforma encontrarás toda la orientación sobre la normativa que la rige, así como los consejos para realizar tus publicaciones y administrar tus cuentas.

En cuanto a la redacción propiamente dicha, debes procurar seguir los siguientes consejos:

- **Busca tu propia voz, es decir, tu estilo. No imites a nadie.**
- **Publica contenidos de temas que domines. No caigas en la tentación de convertirte en un «todólogo» y abrirte frentes innecesarios.**
- **Procura utilizar la estructura básica de todo documento: entrada, desarrollo y cierre.**
- **Recuerda que, para una mejor claridad, debes abarcar una idea por párrafo. Además, una oración principal y una o más oraciones complementarias por cada párrafo.**
- **El buen uso de la sintaxis y ortografía no solo aportan a la calidad y comprensión del texto, sino que te dan credibilidad, seriedad y profesionalidad.**
- **No compliques la redacción de tus publicaciones con palabras rebuscadas y oraciones complejas. La claridad, la sencillez y la precisión son características de un texto serio.**

Otros consejos

- **Procura ser constante, participativo y tolerante ante las opiniones adversas.**
- **En blogs y Facebook evita hacer muchas publicaciones en un mismo día, esto puede desviar la atención de tu público de los temas más importantes.**
- **No te escondas en el anonimato, utiliza tu nombre real y haz de él una marca.**
- **Protege tus datos personales.**
- **Ten cuidado con la selección de tus enlaces.**
- **Evita el reenvío de *fake news* o noticias falsas. Verifica la fidelidad de la fuente de todo contenido que quieras compartir.**
- **Evita difundir textos con contenido homofóbico, misógino, sexista, racista, xenófobo y similares.**
- **Sé prudente. No actúes precipitadamente ante comentarios que critiquen tus publicaciones.**



Referencias

- Argudín, Y., y Luna, M. (2014). *Aprende a pensar escribiendo bien*. Desarrollo de habilidades para escribir. Trillas.
- Blanck, E. (coord.^a) (2014). *Periodismo para periodistas*. Centro Civitas.
- Burbujista (28 de abril de 2019) Pues muy estoico no es llamar idiotas inconscientes, opinadores a priori o inmaculados ofendidos a quienes tienen una postura crítica... Soy crítico del rol que te tocó, y me cuesta asimilar el mantra del "trabajo es trabajo". Contradicciones tenemos todos, y toca asumir su peso. [Tuit]. (tuit eliminado).
- Círculo Podemos de Getafe. (s.f.). *Netiqueta*. En red. <https://podemosgetafe.es/documentos/netiqueta/>
- Congreso de la República de Guatemala. (1997). *Estudio de Antecedentes: «Normas antimonopolio en la producción y comercialización de materiales de construcción»*. Centro para el Desarrollo Legislativo, CEDEL.
- Crucianelli, S. (2010). *Herramientas digitales para periodistas*. Centro Knight para Periodistas en las Américas, Universidad de Texas. Formato PDF
- DrHCaballeros (9 de octubre de 2012). Reitero mis disculpas. Alguien me llamo burro y reaccione con el hígado. Lo siento. No va a repetirse. [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/DrHCaballeros/status/255733453142781952>
- DrHCaballeros (9 de octubre de 2012). Cuando salga de la reunión de gabinete con gusto compartiré una excusa y una explicación. [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/DrHCaballeros/status/255716690472607744>
- Edgar_Balsells. (27 de abril de 2019) Tristemente cierto. No nos juzgues Bolívar, antes del día último. [Tuit] Recuperado de https://twitter.com/Edgar_Balsells/status/1122312409581015040
- Facchin, J. (2018a). *¿Qué es Facebook, para qué sirve y cómo funciona la mayor plataforma social del mundo?* En red. Disponible en <https://josefacchin.com/facebook-que-es-como-funciona/>
- Facchin, J. (2018b). *¿Qué es Twitter, para qué sirve y cómo funciona esta red de microblogging?* En red. Disponible en <https://josefacchin.com/que-es-twitter-como-funciona/>
- Fernández, G. (1992). *Cómo escribir correctamente*. Grupo editorial Norma.

- Flores, M. (2017). *¡Escándalo!: Surgimiento, desarrollo y reacciones ante una crisis de imagen en la web*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar.
- Fuensanta, P. (s. f.). *Aprender a aprender*. Técnicas de estudio. Grupo Océano.
- Fundación del Español Urgente. En red. [https://www.fundeu.es/Instituto Internacional Español de Marketing Digital, IIEMD, \(2017\). Qué es GIF: Definición](https://www.fundeu.es/Instituto%20Internacional%20Español%20de%20Marketing%20Digital,%20IIEMD,%20(2017).%20Qué%20es%20GIF:%20Definición). En red. Disponible en <https://iiemd.com/gif/que-es-gif>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, Intef. *¿Qué es un blog?* En red. Disponible en http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/155/cd/modulo_1_Iniciacionblog/qu_es_un_blog.html.
- Jiménez, J. (2015). *Estructura de los reportes*. Universidad Autónoma Metropolitana. sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/jcjr/ESTRUCTURA_REPORTES.doc
- laCuerda2. (26 de abril de 2019). #VivasNosQueremos [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/laCuerda2/status/1121817779508776961/photo/1>
- Leñero, V., y Marín, C. (1986). *Manual de Periodismo*. Editorial Grijalbo, S.A.
- Neto Bran. (3 de marzo de 2019). Oíte a Don serio... vaya pues, vos que cerrabas lugares completos para hacer fiestas privadas cuando tu papá fue presidente, que eras un escándalo y que siempre fuiste el dolor de cabeza de tu padre? Se te olvidó que sos un gran drogo Robertio y ahora venís a mi pueblo a darte baños de pureza la política se hace demostrando obras yo puedo demostrarte miles, vos cuantas? [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/netobran/photos/o%C3%ADte-a-don-serio-vaya-pues-vos-que-cerrabas-lugares-completos-para-hacer-fiestas/2290034944541929/>
- Niño, V. (2011). *Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso*. ECOE Ediciones.
- Orozco, J. (2007). *El ensayo*. En M. Gracida, G. Martínez (coord.as), *El quehacer de la escritura*. (pp. 191-219). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ottoperezmolina (s.f.) Lamento profundamente la muerte del expresidente sudafricano Nelson Rolihlahla Mandela, símbolo de la lucha contra la segregación racial. [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/ottoperezmolina/>
- ovallelex (27 de abril de 2019). La presencia de un abogado ético en un proceso asegura los derechos de todas las partes, hasta la de los jueces de no recibir presiones... [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/ovallelex/status/1122140714522038272>
- Paulis Blumen. (28 de septiembre de 2015). Afuera de mi colonia hay unos 100 metros que no están asfaltados porque no se sabe si pertenecen a la jurisdicción de Mixco o a la de Chinautla... [Actualización de Facebook]. Recuperado de https://www.facebook.com/search/top/?q=afuera%20de%20mi%20colonia%20hay%20unos%20100&epa=SEARCH_BOX
- Taguena, J. (2008). *Ciencias Políticas y Administración Pública: Una carrera universitaria dual para*

- el mercado laboral*. Revista de Educación Superior. Vol. XXXVII, No. 146, Abril-Junio. México.
- Trujillo, S. (20 de julio de 2017). *Instituciones extractivas, Estado racista y despojo de los pueblos indígenas*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/instituciones-extractivas-estado-racista-y-despojo-de-pueblos-indigenas>
- Vivaldi, G. (1981). *Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo (análisis diferencial)*. Editorial Paraninfo.
- Zuaste, R. (2007). *La reseña académica*. En M. Gracida, G. Martínez (coord.), *El quehacer de la escritura*. (pp. 55 85). Universidad Nacional Autónoma de México.



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



FACULTAD
DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y
SOCIALES